

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 110

Celebrada el día 9 de octubre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000249, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 421, de 1 de junio de 2018.
 - 2.2. Interpelación, I/000251, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de patrimonio y turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 470, de 9 de octubre de 2018.
- 3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000113, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de septiembre de 2018.
 - 3.2. Moción, M/000216, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de septiembre de 2018.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001947, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan relativas a la salud sexual y reproductiva, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 392, de 23 de marzo de 2018.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002125, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta para que realice las actuaciones que se solicitan en relación con las escuelas infantiles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 16 de julio de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002204, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que no acuerde bilateralmente asuntos relativos al sistema de financiación autonómica y para que se aborden en el Consejo de Política Fiscal y Financiera respetando el principio de igualdad de trato entre las Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 470, de 9 de octubre de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002205, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que realice actuaciones en relación con la transición energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 470, de 9 de octubre de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/002206, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la atención y el tratamiento de la enfermedad de Behçet, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 470, de 9 de octubre de 2018.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/002207, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el Plan de Desarrollo y Dinamización Socioeconómica para las comarcas del entorno de la Central Nuclear de Garoña (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 470, de 9 de octubre de 2018.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000182, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión en los presupuestos de una partida para la construcción de un puente sobre el río Pisuerga en Cabezón de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000265, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a modificar

la normativa de necrófagas y a fijar las indemnizaciones a ganaderos por los ataques de buitres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

- 4.9. Proposición No de Ley, PNL/001265, presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a revisar la ubicación de las estaciones de medición de la calidad del aire para adecuarlas a la normativa europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.
- 4.10. Proposición No de Ley, PNL/001473, presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, instando a la Junta de Castilla y León a abrir una investigación para esclarecer si alguna empresa que imparte formación profesional para desempleados subvencionada con fondos de la misma ejercita la presunta práctica fraudulenta de exigir el retorno de una parte del salario en efectivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.
- 5. Toma en consideración de Propuesta de Proposición de reforma del artículo 50 de la Constitución Española, PLE/000002, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.
- 6. Elección del Procurador del Común de Castilla y León.
- 7. Designación de Consejeros del Consejo Consultivo de Castilla y León.
- 8. Elección de Consejeros del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presi-

dente de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	9702
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	9702
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta	
oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	9702
POP/000675	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socia- lista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9702

Páginas

consejero de Empleo.



Año 2018	IX LEGISLATURA	Núm. 110

	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	9702
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9704
POP/000676	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9705
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9705
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	9706
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9708
POP/000677	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9710
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9710
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	9710
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9711
POP/000678	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9713
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9713
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	9713
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9715
POP/000679	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9716
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo,	0717

CVE: DSPLN-09-000110

Año 2018	IX LEGISLATURA	Núm. 110

	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	9718
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	9719
POP/000680	
Intervención de la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socia- lista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9720
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	9720
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista).	9721
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	9722
POP/000681	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9723
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	9724
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	9724
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	9725
POP/000682	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9726
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	9726
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	9727
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	9728
POP/000683	
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9728

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.

Año 2018	IX LEGISLATURA	Núm. 110

	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	9729
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	9730
POP/000684	
Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9731
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	9732
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista).	9732
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	9733
POP/000685	
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9734
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9734
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	9735
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9735
POP/000686	
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9736
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	9737
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	9738
POP/000687	
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9739

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro,

consejera de Economía y Hacienda.

CVE: DSPLN-09-000110



Año 2018	IX LEGISLATURA	Núm. 110

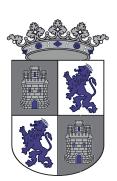
	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	9740
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9741
POP/000688	
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9742
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9742
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	9742
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9743
POP/000689	
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9744
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9745
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	9745
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9746
POP/000690	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9747
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9747
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	9748
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9748
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	9749



Año 2018	IX LEGISLATURA	Núm. 110

	<u>Páginas</u>
1/000249	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	9749
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9750
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	9753
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	9756
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	9758
I/000251	
La secretaria, Sra. Rosado Diago, da lectura al enunciado de la interpelación.	9760
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9761
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	9764
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	9767
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	9769
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al tercer punto del orden del día.	9771
M/000113	
El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la moción.	9771
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la moción.	9771
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	9773
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	9774





Año 2018 Núm. 110 IX LEGISLATURA

	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	9776
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	9777
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9779
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	9781
Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.	9781

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9702

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. ¿Ocupan sus escaños, por favor? Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: Preguntas Orales ante el Pleno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000675

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, me gustaría saber hoy si usted está satisfecho con la relación de puestos de trabajo de la Junta de Castilla y León que han aprobado recientemente. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, estoy satisfecho porque gracias a esa nueva RPT estamos a punto de culminar el acuerdo de legislatura que alcanzamos hace ahora tres años -en octubre de dos mil quince- con los principales sindicatos de los empleados públicos para recuperar derechos y para modernizar la Función Pública, de manera que le anticipo que el próximo lunes, quince de octubre, vamos a convocar -por primer vez en Castilla y León, y creo que va a ser la primera Comunidad Autónoma que lo ponga en marcha- el concurso abierto y permanente, que va a hacer realidad una de las demandas históricas de los funcionarios. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Y tan históricas, señor Herrera, veinte años. *Veinte años no es nada*, pero son los que llevan sin modificar la RPT; veinte años que a usted le parecen poco, pero



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9703

que a los empleados públicos les han parecido un larguísimo camino. Y todo para esto. Ustedes, como en *El parto de los montes*, han dado a luz a un pequeño ratoncín, con la aprobación de la relación de puestos de trabajo. Yo no encuentro otra explicación que su aprobación sea porque han perdido alguna apuesta con alguien o que quieran batir algún récord Guinness, porque han logrado la unanimidad. Es verdad que esto es un compromiso suyo -no de esta legislatura, también de la anteriorcon los agentes sociales; pero hoy han logrado la unanimidad: todos están en contra de la relación de puestos de trabajo que ustedes han aprobado.

Le voy a leer algunos titulares de los sindicatos mayoritarios: "CSIF rechaza la relación de puestos de la Junta y lamenta que se haya perdido la oportunidad de mejorar la función pública". Denuncia también la escasa sensibilidad social de las nuevas RPT, y dice que provocarán mucha discriminación, desapareciendo unos 2.000 puestos de trabajo de ese concurso abierto permanente. "Comisiones Obreras rechaza las RPT a punto de aprobarse, el modelo de concurso...". Y "han querido alertar sobre el problema que afrontará el Gobierno Regional si no crea puestos de trabajo y no cubre la avalancha de jubilaciones que se avecina". "La Unión General de Trabajadores dice no a las modificaciones de la RPT presentadas por la Junta, que supone la eliminación de un gran número de plazas".

¡Ole! Usted, como los déspotas ilustrados: todo por los empleados públicos, pero sin contar con los empleados públicos, por lo visto. Pero si durante la crisis ustedes se han cargado más de 3.000 empleados públicos. Esto supone menos profesores, menos maestros, menos sanitarios y, por tanto, un deterioro muy importante de los servicios públicos, que es consecuencia de sus políticas.

Y ahora, otro hachazo, otro hachazo. Esta semana hemos recibido una carta en la que denuncian que solo en las Gerencias de Salud ustedes hacen desaparecer 174 puestos de trabajo; 174 puestos de trabajo de empleados públicos en las Gerencias de Salud fulminados por su relación de puestos de trabajo. Ustedes han convertido la Función Pública en una carrera de obstáculos, su acceso en algo absolutamente imposible; y, si no, podemos repasar los desastres que han ido provocando con las oposiciones de enfermería, con la de personal y servicios, con la baremación de los profesores de Secundaria, con el nivel en las oposiciones de Matemáticas, las irregularidades en las de Educación Física, los problemas en la de médicos de área, las quejas de los sanitarios no asistenciales, los interinos... una detrás de otra.

Y ahora, si quiere usted, puede tener el cuajo de volver a decirme que somos nosotros los que ponemos en duda, en tela de juicio, el trabajo de los empleados públicos. No, no, lo que ponemos en tela de juicio son las políticas que usted lleva a cabo con respecto a los empleados públicos y a los servicios públicos de esta Comunidad. Nosotros criticamos sus políticas. Los empleados públicos de esta Comunidad Autónoma no se merecen un Gobierno que les trate así, que les tome por el pito un sereno y que no sea capaz de consensuar con sus representantes una relación de puestos de trabajo después de 20 años.

Pero ya la guinda: ustedes, cuando presentan esto, no se les ocurre otra cosa que decir que es que con esto van a suprimir 371 puestos de libre designación. Y uno piensa: ¡aleluya!, por fin, después de muchos años se han dado cuenta de que no pueden seguir colocando en puestos de libre designación a su antojo. No, lo que ustedes no han visto es la... no, lo que ustedes han visto no es la luz, lo que ustedes han visto es el final de su Gobierno, y lo que quieren es blindar a los que han estado



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9704

colocando durante tantos años en esos puestos, que ahora van a decidir que no son de libre designación. Esta no es la manera, esta no es la manera de mejorar la vida, las condiciones de trabajo de los empleados públicos y los servicios públicos de esta Comunidad Autónoma.

Así que ojalá rectifiquen y ojalá sean capaces de consensuar esta RPT con todos los sindicatos. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Tudanca, los empleados públicos de esta Comunidad tienen el criterio suficiente para apoyar o para no apoyar determinadas medidas que son competencia del Gobierno regional. Tienen la suficiente... el suficiente criterio como para saber cuándo usted está manejando demagógicamente una pregunta sobre la RPT para hablar aquí -y hubiera tenido la oportunidad de hacerlo-de cuestiones que poco tienen que ver con la RPT, porque quizá algunas de las personas que le acompañan en el grupo le podrían haber informado qué funcionarios de la Junta de Castilla y León están incluidos o afectados por esa reforma y cuáles no. No me hable, hablando de la RPT, de los docentes que prestan sus servicios en las escuelas o en los colegios, o del personal, los profesionales, que lo prestan en los hospitales, en los centros de salud o en los consultorios. Usted, voluntariamente, ha vuelto a confundir.

Mire, los profesionales públicos de Castilla y León también conocen perfectamente cuál era el programa de Gobierno con el que usted se presentó el año dos mil quince. Si usted no lo recuerda, le pediría por favor que se repase las páginas 30 y 31, propuestas del Partido Socialista, en su compromiso con la Función Pública, que casualmente finalizan con un compromiso: cumplimiento de la Ley de la Función Pública en materia de concursos, con la puesta en marcha del concurso abierto y permanente de funcionarios; el que yo le he advertido que... -y le he anticipado- que el próximo lunes va a poner en marcha la Junta de Castilla y León. Le molestará a su señoría, pero aquí hemos firmado un acuerdo hace 3 años, y lo estamos trasladando, incluso lo estamos trasladando contradiciendo lo que ha sido también la vieja tradición de su señoría -que yo he tenido la oportunidad de recordarle en tantas ocasiones-, cuando tuvo ocasión en el Congreso de los Diputados de apoyar de verdad a los empleados públicos, y en el año dos mil diez apoyó el mayor recorte, en un 5 % de media, de las retribuciones; eso sí que fue recorte de sus derechos. [Aplausos].

Mire... mire, hemos avanzado en la recuperación de derechos. Hemos... esta es una Comunidad que ya no debe ninguna paga extra; esta es una Comunidad donde se han recuperado todos los días de permiso; y aquí se está cobrando el 100 % de las retribuciones de la... durante la incapacidad temporal desde hace ya un año.

Por lo que se refiere a la modernización de la Administración, los puntos centrales del acuerdo eran: el catálogo de puestos fijos, que se logró firmar con el apoyo, en este caso positivo, de todos los sindicatos, de los 4 sindicatos más importantes, derivado de la reforma de la RPT que acabamos de aprobar. Y, finalmente, ese concurso abierto y permanente que le he anunciado.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9705

CVE: DSPLN-09-000110

Y en cuanto a la RPT, en concreto, señoría, mire, vamos a mejorar el servicio de los ciudadanos a través de esa RPT. ¿Por qué? Porque avanzamos hacia una Administración menos compartimentada, en la que se reparta mejor la carga de trabajo, y porque eliminamos cargas obsoletas, como, por ejemplo, una racionalización en el número de auxiliares, o un incremento de determinados puestos en cuerpos que fiscalizan a las cuentas de la Administración, trabajadores sociales o inspectores de consumo.

Mejoramos las retribuciones de los funcionarios. Hay 1.460 puestos de trabajo que mejoran sus retribuciones, precisamente los que están menos retribuidos de cada cuerpo y escala, y fundamentalmente en el medio rural. Y sí, señor Tudanca, le molesta, pero hemos suprimido 371 plazas de libre designación; habrá 1.659 plazas más para el concurso ordinario; solo 22 plazas siguen teniendo la consideración de personal eventual –en algunas Comunidades de su referencia se multiplican hasta por 10, 242 en Andalucía, 242 más; y, al final, vamos a convocar ese concurso, ese concurso que era la perla de sus propuestas en esta materia.

Y finalmente, usted va a pasar a la historia esta legislatura por no haber apoyado ninguna ley, ninguna norma, que facilite o que mejore las condiciones de los funcionarios. Desde luego, no lo hizo con la ley de garantías del informante, ni con el estatuto del alto cargo, ni con el proyecto de unidades básicas, ni siquiera en los Presupuestos, en los cuales hemos mejorado las condiciones retributivas que usted ayudó a rebajar sustancialmente. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000676

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace en relación con el incremento de la deuda pública en esta Comunidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fernández, usted sabe que deuda pública está íntimamente vinculada al déficit. Nosotros quisiéramos no tener que incurrir en déficit. Nosotros entendemos que desgraciadamente venimos arrastrando, especialmente en momento de crisis económica, un modelo de financiación autonómica absolutamente insuficiente, siquiera para cubrir las grandes competencias de nuestra titularidad. Pero, en relación al endeudamiento, nuestra Comunidad está cumpliendo con los límites de endeudamiento legalmente establecidos, y se encuentra por ello entre las Comunidades menos endeudadas. [Aplausos].



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9706

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pero de verdad, señor Herrera, ¿otra vez? ¿Otra vez me hace venir aquí usted a abroncarle, a abochornarle, porque usted no hace los deberes, porque no estudia y porque no tiene ni idea de las cifras que maneja? Pero ¿no sabe que es el Banco de España, no Podemos ni yo, sino el Banco de España, el que establece que Castilla y León es la Comunidad Autónoma de todo el país en la que más se ha incrementado la deuda el último año, un acrecentamiento del 7,34 %? Es que lo dice el Banco de España, señor Herrera. ¿Todos los días tengo que venir aquí a echarle la bronca porque usted no hace los deberes?

Mire, se lo voy a explicar de forma clara, diáfana y precisa, porque le veo a usted un tanto obtuso y, desde luego, muy perdido. Como premisa, para nosotros... nosotros estamos a favor de que se genere deuda siempre que esta ayude a mejorar la calidad de vida de la gente. Es más, saludamos su existencia siempre que contribuya a mejorar nuestra educación pública, sanidad pública, servicios sociales públicos, siempre que coadyuve a eliminar los desequilibrios territoriales, siempre que ayude a erradicar las desigualdades. Vamos, todo lo contrario de lo que hacen ustedes con la deuda pública. El drama, lo terrible, es que ustedes son unos nefastos gestores, porque incrementan exponencialmente la deuda pública sin que eso redunde en una mejora de la calidad de vida de nuestra gente y en una mejora de nuestros servicios públicos, cada vez más menoscabados por sus políticas neoliberales.

A día de hoy, 12.213 millones de euros de deuda, el 112 % del Presupuesto, y, como le decía, 835 millones de euros más de deuda que hace un año, un incremento del 7,34 %, el mayor de todo el país. Pero es que no nos quedamos ahí. La deuda, a día de hoy, es la tercera Consejería de su Gobierno, 1.391 millones de euros pagamos de deuda todos los años, 1.391 millones de euros que, bien empleados, podrían servir para solucionar los múltiples y perentorios problemas que asolan esta Comunidad.

Pero no se vayan todavía, porque aún hay más, en lo que sí son ustedes unos avezados expertos es en dilapidar el dinero de todos y de todas, ya que imagino que usted conozca que el tipo medio que... por el que pagamos en la deuda en esta Comunidad, es decir, lo que ustedes pagan a los bancos para que les presten dinero, es un tipo del 1,9 %, el cuarto más caro del país. Ergo, ¿a quién le beneficia que ustedes sean unos gestores calamitosos? Oh, sorpresa, qué casualidad, a los bancos. Ya lo decía Torrente Ballester: "El poder más peligroso es el del que manda pero no gobierna". Y usted encabeza un Gobierno desnortado, sin rumbo, sin timón, sin timonel; vamos, que ponemos un espantapájaros en su escaño y no notaríamos ninguna diferencia.

De todas maneras, el gran problema ya no es solo la deuda huera, estéril y vacía que ustedes están generando, porque no contribuye a mejorar la vida de la gente, sino que el problema es la deuda que ustedes tienen con esta Comunidad y con nuestros paisanos.

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9707

Ustedes tienen una deuda con nuestra ciudadanía: somos cada año la Comunidad que más habitantes pierde, 18.151 el año pasado.

Ustedes tienen una deuda con nuestra sanidad pública, especialmente en el medio rural, y con sus profesionales, que son los que, a pesar de todos los pesares, la están manteniendo a flote.

Ustedes tienen una deuda con nuestra educación pública, que en los últimos años ha sufrido un recorte acumulado de más de 2.000 millones de euros. Una deuda con los niños y con las niñas que a día de hoy tienen que ir a clase en barracones. Una deuda con el cuerpo docente, que en esta Comunidad ha visto cómo han sido empeoradas de forma notoria sus condiciones laborales y que, a pesar de ello, gracias a su trabajo, esfuerzo y tesón, han mantenido y elevado la calidad educativa de esta Comunidad, llevándonos a la vanguardia de España.

Ustedes tienen una deuda con los autónomos y autónomas: han destruido 2.184 el último año.

Ustedes tienen una deuda con los trabajadores y trabajadoras de esta Comunidad, a los que han condenado a una precariedad y temporalidad lacerante, especialmente con las mujeres, que siguen sufriendo una intolerable brecha salarial y laboral -por cierto, se ha agrandado desde que se inició esta legislatura-.

Ustedes tienen una deuda con los más desfavorecidos, y esto es una auténtica vergüenza, al punto que, recientemente, un tribunal de justicia ha evacuado una resolución que obliga a su Gobierno a complementar las prestaciones sociales hasta llegar, por lo menos, fíjese lo que le digo, por lo menos, al umbral de la pobreza. Ustedes tienen una deuda con los empleados públicos, porque desde que se inició esta estafa que algunos llaman crisis, se han perdido 3.267 empleos públicos en Castilla y León.

Ustedes tienen una deuda con las 400... con las 524 personas, 524 personas que a día de hoy esperan, sin respuesta, una vivienda en alquiler social.

Ustedes tienen una deuda con las 4.619 personas que, desde que se inició la legislatura, han sufrido un desahucio por motivos de alquiler, ante el exiguo e insuficiente parque público de viviendas de alquiler en Castilla y León.

Ustedes tienen una deuda con nuestro medio rural, con nuestros pueblos, que languidecen y se marchitan ante su indolencia y pasividad.

Ustedes están generando una deuda enorme, cada vez más grande, sin que ello se traduzca en solucionar los problemas de esta tierra. Y ustedes nos dijeron que los recortes, que los ajustes, que los padecimientos y sacrificios de nuestra gente eran para contener y para controlar el déficit y la deuda.

Pues bien, ustedes los han disparado, sin que de eso haya devenido una mejora de la calidad de vida de nuestra gente, eso sí, salen beneficiados los bancos. Así que, frente a esas políticas suyas, nosotros seguiremos luchando para revertir esa situación y para lograr en dos mil diecinueve un Gobierno de cambio y de progreso que salde la deuda con nuestros paisanos y paisanas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, tiene que terminar.





DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9708

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... logrando que por fin en Castilla y León las personas sean lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Yo no sé lo que harán dentro de unos meses, yo sé lo que están haciendo en el día de hoy. Y en el día de hoy es público y notorio que están presionando, que están amenazando al Gobierno de la Nación precisamente para ampliar el déficit y para ampliar el endeudamiento de todos los españoles. [Aplausos]. De manera que, una vez más, su coherencia queda por los suelos.

Mire, he de decirle, en primer lugar, y atiéndame, y atiéndame, en primer lugar, el endeudamiento de estos años no ha sido un capricho. Si nos hemos endeudado ha sido para poder seguir prestando los servicios esenciales. Porque el sistema de financiación autonómica no ha cubierto en algunos años, usted lo conoce perfectamente, incluso con un decalaje de 700 millones de euros, aquello que pretendía financiar, lo básico: sanidad, educación y servicios sociales. 700 millones de euros más era el coste de prestarlos que lo que nos aportaba el sistema de financiación autonómica. La crisis económica redujo, también drásticamente, los ingresos públicos, y ahí teníamos una alternativa. Me hubiera gustado verle a usted y me hubiera gustado ver esa decisión: recortar o endeudarnos. Evidentemente, nos endeudamos responsablemente, porque, como yo siempre he oído decir a su partido político, la deuda no se puede medir exclusivamente, ni principalmente, en términos económicos, sino también en términos sociales.

Mire, no es casualidad que Castilla y León tenga un endeudamiento... -escúcheme bien, escúcheme y respéteme- un endeudamiento menor que la media de España. En tiempos de bonanza -usted no estaba todavía aquí, se estaba larvandodesoímos la irresponsable llamada que desde la izquierda política se nos hacía siempre a endeudarnos más, y no nos endeudamos. Por eso, el punto de partida en la crisis era un menor endeudamiento. Y en tiempos de crisis hemos hecho, como le repito, un uso responsable del endeudamiento. Le repito, aunque le duela a su señoría: hemos cumplido y cumplimos los límites legalmente establecidos de deuda todos estos años, y por eso seguimos estando menos endeudados que la media nacional. En la ratio deuda-PIB, datos del Banco de España, estamos casi cuatro puntos menos que la media; y en la ratio de deuda per cápita en Castilla y León, esa deuda per cápita es de 4.897 euros, mientras que en la media nacional es de 6.208. Y, gracias a ello, su señoría sabe que tenemos una buena calificación crediticia, exactamente la misma que el Reino de España, y que a lo largo de estos años hemos podido financiarnos en los mercados sin necesidad de acudir a fórmulas extraordinarias, como son el FLA que usted ha citado.

En tercer lugar, frente a la demagogia y mentira de su señoría, hemos usado bien la deuda, y los datos, que yo no los voy a repetir, los avalan PISA en educación,

× ×

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9709

CVE: DSPLN-09-000110

el Barómetro Sanitario o la Federación de Asociaciones en sanidad, servicios sociales o atención a la dependencia. Es que el colmo de su señoría es que representa una fuerza política en otras Comunidades Autónomas que se ha endeudado más que nosotros y no puede presentar la calidad de los servicios públicos. [Aplausos].

Y, mire, no sucede... ¿qué sucede en las Comunidades Autónomas donde están ustedes gobernando? ¿Quiere que le dé datos? Hasta veinte puntos más de endeudamiento que Castilla y León. Por ejemplo, en Aragón, en Castilla-La Mancha, en todas las Comunidades Autónomas donde gobiernan.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, guarde silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

¿Y cuál ha sido... y cuál ha sido, señoría, su discurso en materia de endeudamiento? Si es que llegaron a afirmar que había que impagar la deuda. Pero si es que... además, ustedes nos están animando a incurrir en mayores déficits. Si en este momento están coaccionando al Gobierno de la Nación para más déficit y para más endeudamiento. Pero si es que usted ni siquiera es coherente con un acuerdo que ha firmado con nosotros en materia de defensa de los intereses de la Comunidad en relación con la reforma del sistema de financiación autonómica, donde usted reconocía que el actual sistema es gravemente deficitario, especialmente en piezas claves en el gasto y en la gestión pública, como la sanidad o como la dependencia. Ustedes nos quieren freír a deuda. Ustedes nos quieren freír a presión fiscal. Ustedes son los amigos del endeudamiento, y yo quiero decirle: usted siempre nos ha dicho aquí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, le llamo al orden.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... que lo primero son las personas. Lo primero son las personas. No. También lo primero es el rigor. Y cuando no se tiene rigor en asuntos como este, ¿sabe quién lo pagan? Lo acaban pagando las personas. Las personas bajo Podemos. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Presidente, ¿puede apagar su micrófono, por favor? Presidente, ¿puede apagar el micrófono, por favor?

Señorías, les pido que guarden silencio mientras que está interviniendo o está en el uso de la palabra otra persona. Porque ustedes, cuando están en el uso de la palabra, a mí me reivindican y me reclaman que yo mande callar a los demás. Así que hagan el favor de respetarse mutuamente. Tiene la palabra el señor Rodríguez Fuentes... el señor Fuentes Rodríguez, perdón.

CVE: DSPLN-09-000110



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9710

POP/000677

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿considera que su Gobierno ha avanzado lo suficiente en su compromiso de reestructurar el sector público de la Comunidad reduciendo su tamaño? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Así debe ser, señor Fuentes Rodríguez, pues Castilla y León está reconocida como una de las Comunidades con un menor sector público. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Mire, señor Herrera, me imagino que lo recordará. El acuerdo de investidura que firmó mi partido, Ciudadanos, con el Partido Popular, por la gobernabilidad aquí, en Castilla y León, recoge en su punto número 14 el compromiso de su partido por la reforma del sector público.

Mire, aquel compromiso que usted adquirió señalaba de forma muy clara cuál era la senda a seguir, que era profundizar en el proceso de reestructuración del sector público de nuestra Comunidad para reducir su tamaño. El objetivo no era otro que... a dotar a nuestra Comunidad de una Administración que fuera proporcional, que fuera eficaz, que fuera eficiente, que eliminara duplicidades y que fuera útil para los ciudadanos.

Y no, señor Herrera, reabsorber organismos, como han hecho, por ejemplo, con el SOMACYL, no es optimizar la Administración; aglutinar en torno a las mismas siglas varios organismos no es optimizar la Administración. Y, a pocos meses para terminar esta presente legislatura, está claro que su Gobierno no ha tenido la firme voluntad de racionalizar la Administración.

Y además, lejos de reestructurarla, se han empecinado, además, en alborotar el sector público, como hemos visto esta tarde también aquí. Estos días lo estamos constatando con la caótica situación del catálogo de puestos de trabajo de nuestra Comunidad, que ha vuelto en contra de su Gobierno a cientos de funcionarios de Castilla y León contra esas arbitrarias decisiones que han tenido. Y cuando deciden que la mejor solución a este problema es convertir los juzgados en las ventanillas de atención a sus trabajadores, lo que no cabe duda es que su Gobierno ha perdido el rumbo.

Mire, ustedes han hecho que la Administración, lejos de solucionar los problemas de los trabajadores, pase a ser una herramienta de confrontación contra ellos.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9711

Y usted sabe que además, por nuestra parte, hemos seguido trabajando durante toda esta legislatura para mejorar la Administración. Como bien recuerda, este grupo parlamentario, aquí, con el suyo también, impulsamos en estas Cortes la creación de una Comisión para la Racionalización de la Administración, y el fin era indudable: era analizar la situación de los organismos y de las empresas públicas de aquí para plantear medidas que las optimizaran, y así mejorar, por supuesto, la calidad de los servicios públicos en nuestra Comunidad.

Por desgracia, es imposible que el desarrollo de una Comisión que funciona al ralentí -como todas las que ustedes están presidiendo en esta legislatura- pueda alcanzar los objetivos tan ambiciosos que nos planteábamos y para modernizar la Administración aquí, en nuestra... en nuestra Comunidad.

Pero además, el culmen de la inoperancia de la Administración, de su partido, del Partido Popular, ha llegado al final de esta... de esta legislatura; una legislatura que se recordará por el fracaso estrepitoso de la Fundación Anclaje. Una Fundación Anclaje que es sinónimo de incapacidad ante la marcha y la salida de muchas de las empresas de Castilla y León. Una huida de las empresas, señor presidente, que está perforando el tejido económico de nuestra Comunidad y que sigue empobreciendo y despoblando nuestro medio rural. Lo que estos últimos meses hemos visto y lo que ha sucedido con Vestas es ya otro triste capítulo en la memoria de todos los castellanos y leoneses, al igual que ya sucediera, por ejemplo, con empresas como Lauki, como Everest o como Siemens Gamesa.

Y mientras todo esto sucede, resulta que hay algo inaudito en su partido; su partido está en otras cosas, no está en solucionar el problema de los ciudadanos de Castilla y León. Están pensando en cómo retorcer la... la Ley Electoral en los municipios para intentar asegurarse la supervivencia en las próximas elecciones. Como ya le dije en la sesión anterior, señor Herrera, ustedes han abandonado la gestión en nuestra Comunidad y están ya en modo electoral. Desde Ciudadanos lo único que le pedimos es que trabajen un poco hasta el final de esta legislatura y que lo hagan para dar una respuesta... una respuesta satisfactoria, una respuesta de garantías, a todos los funcionarios de nuestra Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. En primer lugar, señor Fuentes, ¡qué injusta, qué desleal y qué indocumentada referencia a los resultados de la Fundación Anclaje, que comparte la Junta con los sindicatos y también con la... con la patronal, con CECALE! Mire, de 50 grupos de trabajo constituidos para 50 crisis a lo largo de la legislatura, 35 han terminado positivamente; 15, desgraciadamente –algunos están en marcha-, no podemos decir que hayan terminado positivamente. Es... es injusto, pero, en fin, es muy coherente con su señoría.

Le explicaré. Castilla y León siempre fue más austera que la media a la hora de crear entes públicos. Y también aquí la reestructuración de estos comenzó antes. Ya en el año dos mil diez, cuando el Consejo de Política Fiscal y Financiera dio el



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9712

pistoletazo de salida al proceso de reestructuración del sector público en España, Castilla y León lo había iniciado a través de las leyes de medidas dos mil siete y dos mil ocho. Usted no estaba aquí, pero los demás ya estábamos de hoz y coz trabajando aquí.

De esta manera, cuando en julio de dos mil diez se publica el primer inventario de entes de Comunidades Autónomas, había 2.444 en toda España, de los que solo 86 correspondían a Castilla y León. Y, de esos 86, la Junta -lo he explicado ya en más de una ocasión- tenía poder pleno de decisión sobre 36, siendo los 50 restantes sobre todo de otras Administraciones y también de las 4 universidades públicas. Pues bien, el esfuerzo de racionalización ha sido notable: hemos reducido de 36 a 18 el número de entes sobre los cuales la Junta tenía y tiene capacidad de decisión. Eran 36, en este momento son 18.

Mire, me llama poderosísimamente la atención, porque siempre la responsabilidad es de los demás. ¿Cómo puede usted, en una intervención caótica, como la que ha realizado, hacer referencia a que existe -y, por tanto, tienen ustedes a su disposición- una Comisión de Racionalización del sector público creado en estas Cortes? Venga usted aquí a trabajar. Se creó me imagino que por decisión de los grupos, se crearía como consecuencia de algún acuerdo de la Mesa y de los portavoces. Bueno, ¿es que acaso su señoría ha pedido en lo que va de período de sesiones, en el mes de octubre, que esa Comisión trabaje? ¿Es que acaso su señoría ha pretendido, y no se le ha concedido, que comparezca algún representante de la Junta, de la Administración o de su sector público? Eso no es así. Y, por lo tanto, usted no tiene legitimidad hoy para hablar de la existencia de una Comisión en la que su señoría puede trabajar y no quiere trabajar. [Aplausos]. Usted solamente tiene interés en desgastar a la Junta en estos Plenos.

Pero es que... pero es que... es que, además, y sin entrar ya en matizaciones o en comentarios de lo que puede ser en determinadas condiciones la necesidad de contar con un razonable, con un pequeño, con un austero sector público, mire, usted se ha olvidado, tiene otro documento. ¡Cómo les gusta utilizar esos documentos cuando... cuando favorecen sus tesis o cuando critican a la Junta! Hay un reciente informe del Consejo de Cuentas de Castilla y León, del doce de septiembre, titulado Fiscalización de los procesos de extinción de entidades de la Comunidad de Castilla y León como consecuencia de la reestructuración de su sector público, realizado en colaboración con el Tribunal de Cuentas. Léaselo, estúdielo, pídalo al Consejo de Cuentas.

Conclusiones: "El proceso de reestructuración de todo el sector público se dio por finalizado por el Ministerio de Hacienda el uno de enero de dos mil diecisiete. En dicho proceso Castilla y León se ha ajustado a los planes establecidos y a su normativa aplicable. El grado de cumplimiento de los objetivos fijados en nuestra Comunidad ha sido del 96 %, por encima de la media. El ahorro total de gastos de personal ha ascendido a casi 40 millones, como consecuencia de la reducción de 233 puestos de trabajo. El volumen global de transferencias desde la Administración al sector público ha disminuido entre dos mil diez y dos mil diecisiete en un 41 %. Las funciones se están asumiendo por entes preexistentes".

Y se concluye en el informe que el proceso ha dado como resultado un sector público más simplificado, en la medida en que desempeña prácticamente las mismas funciones con menos personal y menos aportaciones por parte de la Administración.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9713

CVE: DSPLN-09-000110

Si usted no quiere enterarse de esto, mire, yo lo lamento. Usted tendrá que dar explicación también a la ciudadanía. Y, por cierto, en esa línea de reducción, estamos todavía esperando, también en esta Cámara y el conjunto de la sociedad, que nos explique qué pasó de aquellos objetivos suyos de seguir reduciendo, pero, en este caso, de eliminar municipios pequeños y las diputaciones provinciales en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000678

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien, el tema que traigo hoy a debate es algo que es una crítica tanto a la labor de todos los grupos parlamentarios de esta sala, incluido el mío, como al Gobierno de esta Comunidad Autónoma.

Hemos conocido en el debate político la existencia de la Sentencia 107/2018 del Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Valladolid, una sentencia que creemos que debe hacernos reflexionar profundamente acerca de la situación en la que se encuentran las personas en riesgo de exclusión social en nuestra Comunidad. ¿Qué posición tiene el presidente ante esta sentencia?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Sarrión, máximo respeto, como siempre, por toda resolución judicial y también máximo respeto para el ciudadano que recurrió una resolución de nuestra Gerencia de Servicios Sociales, todavía más en una cuestión -coincido con su señoría- tan sensible, tan extraordinariamente importante como los niveles mínimos de renta para la subsistencia de una persona o de una familia. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias, presidenta. Bien, la pregunta que hoy traemos se produce gracias a la labor judicial que el colectivo de Parados en Movimiento, que hoy nos acompaña en estas Cortes, y a quien deseo saludar, está lanzando en los juzgados de manera individual, porque España no ha suscrito los protocolos de reclamación colectiva, y que hace también, junto a la Marea Básica. Son una red de colectivos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9714

CVE: DSPLN-09-000110

y asociaciones que luchan por el derecho al trabajo, y mientras que haya derecho al trabajo, que haya una renta básica que permita a las personas vivir con dignidad.

Esta sentencia que hoy comentamos lo que viene a plantear es que estamos incumpliendo la Carta Social Europea. Carta Social Europea, un tratado al cual España se encuentra adherida teóricamente, Carta que se origina en mil novecientos sesenta y uno, pero que desde el año noventa y seis, y por última vez en el año dos mil catorce, el Comité Europeo de Derechos Sociales está diciendo que estamos incumpliendo; concretamente quince de las diecisiete Comunidades Autónomas de España, entre ellas Castilla y León, incumple la Carta Social Europea, entre otros motivos, porque estamos dando percepciones y ayudas por debajo del umbral de la pobreza. Concretamente, esta demanda, que sirve para poner en el debate político la situación que hay en la Comunidad, la plantea un demandante que tiene una prestación para mayores de 55 años de 426 euros, y al cual se le deniega una Renta Garantizada porque es incompatible con dicha prestación.

¿Y qué dice la jueza en esta sentencia? Pues, entre otras cosas, tres elementos que me parecen muy importantes para destacar. Lo primero es que la norma -y esto es un debate que incumbe a todos los grupos que la hemos votado-, la norma deja mucho que desear en supuestos como el que tratamos. Porque dice la jueza que realmente esta... esta norma no permite el complemento mediante la Renta Garantizada de Ciudadanía de la prestación que percibe por desempleo, lo que determina que la persona, en este caso, deba situarse por debajo del umbral de la pobreza.

Lo segundo que dice la jueza -y para mí esto es muy importante- es que esta Carta Social Europea es un tratado internacional válidamente celebrado por España, y, en tanto que tal, es vinculante para su Gobierno. Y esto significa que el argumento que esgrimió el abogado de la Junta de Castilla y León en este pleito, en el que indica que la Carta Social Europea no ha sido traspuesta a nuestra normativa, es negado por la jueza en los fundamentos de derecho.

Y el tercer aspecto es que dice que la resolución de la Junta ha de ser completada para reconocer las prestaciones que le correspondan para superar en renta el umbral de la pobreza.

Es decir, una resolución correcta en cuanto que indica que debe buscar otros subsidios, pero que falla en que no reconoce que estos subsidios deben permitirle superar la pobreza, es decir, los 633 euros que indica el INE en nuestro país.

Por lo tanto, la pregunta, el debate que tenemos que tener, es si nuestra normativa, a día de hoy, permite a los ciudadanos superar el umbral de la pobreza. La respuesta, a día de hoy, es clarísima; la respuesta es no. Primero, porque, de acuerdo a los datos, por ejemplo, el informe de Comisiones Obreras sobre la situación de la pobreza en Castilla y León, en su actualización de octubre de dos mil diecisiete, habla de más de 433.000 personas en Castilla y León por debajo del umbral de la pobreza. Es una cifra tremendamente alta que no somos capaces de enfrentar con nuestra actual normativa. Segundo, porque el demandante, según hemos podido saber, a día cuatro de octubre, la Junta de Castilla y León ya le ha contestado, la Gerencia de Servicios Sociales, diciéndole que no tiene derecho a percepciones para superar el umbral de la pobreza. Con lo cual, la Junta ya ha incumplido su propia... su propia... la sentencia, perdón, que le imponía el juzgado.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9715

Por lo tanto, necesitamos una transformación de nuestra normativa que nos lleve a que ningún ciudadano esté por debajo del umbral de la pobreza en nuestra Comunidad. Desde Izquierda Unida creemos que es el momento de hacer una profunda reflexión. Y hacemos una propuesta: que, apoyándose en esta sentencia, la Junta de Castilla y León se dirija a los agentes sociales del diálogo social y que proponga una revisión de la normativa para que, en un plazo máximo de tres meses, tengamos un conjunto de subsidios y ayudas que permitan que todo ciudadano de Castilla y León supere el umbral de la pobreza. Saquemos a Castilla y León de la infausta lista de 15 Comunidades Autónomas que incumplen la Carta Social Europea y situémosla a la cabeza de la lucha contra la pobreza y la exclusión social en España. Ningún castellano y leonés por debajo del umbral de la pobreza. Este sería el mandato que deberíamos ejecutar esta Cámara en consonancia con esta sentencia que Parados en Movimiento y la Marea Básica han logrado con su tremendo esfuerzo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Sarrión. Yo también quiero darle la bienvenida en nombre de la Cámara al colectivo de Parados en Movimiento. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Magníficas intenciones las de su señoría, si no hubiera sido por un olvido, que yo creo que habrá sido involuntario. Es que la sentencia, a la que estamos refiriéndonos, dice, en el fallo, y en primer lugar -y no lo ha referido aquí su señoría, y creo que es de justicia, nunca mejor dicho, subrayarlo- que declara expresamente que la resolución de la Gerencia de Servicios Sociales recurrida es ajustada a derecho. Luego ¿qué otra cosa van a hacer, desde la Administración, más que aplicar el derecho o más que aplicar la ley?

Mire, señor Sarrión, yo le puedo asegurar que todos compartimos esa intención; que por eso esta Comunidad Autónoma se dotó en un momento y puede lucir tener una de las Rentas Garantizadas de Ciudadanía que fueron las primeras, las pioneras que se elaboraron en España, y que posteriormente se incorporó -y es una pieza fundamental, con un crecimiento yo creo que muy significativo, también en lo que significa cada una de las aportaciones individuales- a la Red de Protección de las personas y familias, que hemos hecho extensiva no solo a los momentos de crisis, sino a los momentos posteriores.

A mí me parece que es, por tanto, muy importante subrayar que la sentencia declara que la resolución de la Junta de Castilla y León es ajustada a derecho, si bien añade, efectivamente, que la misma ha de ser completada, en el sentido de reconocer el derecho, siempre y cuando se reúnan las condiciones necesarias para ello, para obtener las prestaciones que deben corresponder al interesado, a fin de poder superar en renta ese umbral de la pobreza.

Por lo tanto, yo sí le agradezco que su señoría se haya incluido dentro del "conjunto" -entre comillas- de responsabilidades, que, para bien o para mal, impulsaron en esta Comunidad Autónoma, desde los consensos en el diálogo social, y después

CVE: DSPLN-09-000110



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9716

desde los consensos parlamentarios, una Renta Garantizada de Ciudadanía, que, efectivamente, establece un tope de incompatibilidad de este tipo de subsidios, cuando los mismos representan más del 80 % del IPREM. Eso es así, y para bien o para mal eso es lo que nuestra legislación establece.

En cualquiera de los casos, vuelvo a decirle, créame, y estoy convencido, que todos los que impulsamos aquella normativa, todos los que establecimos aquel límite, estamos compartiendo el deseo de mejorar las prestaciones sociales, pero siempre, lógicamente, desde la responsabilidad, que tendremos que analizar, de atenernos a lo que nuestra sociedad y, por extensión, a lo que nuestros recursos puedan o no permitirnos financiar.

En cualquiera de los casos, también me gustaría, para completar un poco -y en el Diario de Sesiones quedará plena constancia- de lo que la sentencia, es verdad que no en la parte dispositiva... Ya hemos dicho lo que establece la sentencia en la parte dispositiva, pero en la parte no dispositiva dice clarísimamente: se trata de un tratado -la Carta- internacional, válidamente celebrado por España y, por tanto, vinculante para su Gobierno. Pero continúa añadiendo: "... pero, en este caso concreto, no puede afirmarse que se le haya denegado al actor el complemento necesario para no situarse por debajo del umbral de la pobreza, teniendo en cuenta que lo que se le ha indicado es que solicite otras prestaciones". Es decir, que existen otros mecanismos previstos para cubrir ese complemento, pero que ese no es la Renta Garantizada de Ciudadanía. Añadiendo: "Es por ello que el actor ha de solicitar las prestaciones que le indiquen en los centros de acción social (los Ceas)", que le recuerdo que informan sobre todo tipo de prestaciones, las autonómicas, pero también las estatales y las locales. Y en el caso de que no le sean concedidas, por no... no por no reunir las condiciones, sino reuniendo las condiciones, podrá acudir a los tribunales de justicia, exigiendo la aplicación directa de la Carta Social Europea.

Por lo tanto, creo que por nuestra parte estamos cumpliendo estrictamente; se ha atendido también las consecuencias de la sentencia, porque nos hemos puesto en comunicación, ha habido una resolución ofreciéndole la panoplia de lo que son nuestros propios instrumentos –existen, vuelvo a decir, otros de carácter estatal y de carácter local-; y, evidentemente, usted plantea un problema de trasposición de una normativa europea, donde tendremos que analizar qué podemos hacer nosotros y cuál es el escalón previo, que también sería muy importante que su grupo instara –y creo que no ha hecho– en el Congreso de los Diputados. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000679

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. ¿Qué aportación ha realizado la Junta de Castilla y León desde la creación del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, aprobado por el Consejo de Ministros de veintisiete de enero de dos mil diecisiete? [Aplausos].

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. **9717**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Hemos realizado cuatro grupos de aportaciones. La primera de ellas, muy importante, es la que lleva a la propia creación de ese Comisionado del que usted habla. Quiero recordar aquí que fue la Junta de Castilla y León, con la colaboración de alguna otra Comunidad Autónoma, quien impulsó, en la Conferencia de Presidentes de España, el acuerdo por el cual se pone en marcha la elaboración de la Estrategia Nacional sobre Desafíos Demográficos. Estamos hablando del diecisiete de enero del año pasado. Diez días después, causa de ello, se crea la figura de la Comisionada para los Desafíos Demográficos.

Segundo, hemos planteado a la comisionada todas las iniciativas que hemos puesto en marcha en la Junta de Castilla y León como consecuencia de esta iniciativa...

[Manifestaciones desde la tribuna de público].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor... señor, guarde silencio. Señor, aquí se viene a guardar respeto... [mur-mullos]. Márchese... márchese. Márchese. Señor... Señor, márchese de la tribuna, porque aquí no se viene a dar voces. Aquí no se viene a dar voces. Aquí se viene a respetar lo que ocurre en la Cámara. Así que está usted expulsado, y además no vuelva. Y no vuelva, por favor. [Murmullos]. Puede continuar, consejero.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Decía yo que la segunda era la que entregamos a la propia comisionada, que son los trabajos que hemos hecho desde la Junta de Castilla y León en esta materia, en el ámbito del acuerdo del Consejo de Políticas Demográficas. Esto se produjo el veinticuatro de febrero del año pasado. Por tanto, tan solo un mes después de crearse esa figura, tan solo un mes después, vino a Castilla y León, como primera Comunidad Autónoma tras su Comunidad natal, para conocer la experiencia de Castilla y León, que dijo que era la más importante de España.

Lo tercero, le trasladamos algunas propuestas para esa estrategia nacional. Algunas ya se han puesto en marcha y figuran en los Presupuestos del Estado para el año dos mil dieciocho. Hablo del cheque de natalidad, del cheque guardería por 1.000 euros, de la extensión del permiso de paternidad; del acuerdo sobre la banda ancha, su extensión, el Plan 300x100; del acuerdo para la extensión de la vivienda en el mundo rural, municipios de menos de 5.000 habitantes; y el acuerdo para todo lo que supone la tarifa plana del autónomo, extendido en los municipios de menos de 5.000 habitantes.

Y lo cuarto que estamos haciendo es plantear al nuevo Gobierno las iniciativas que creemos que siguen siendo importantes, algunas de ellas acordadas este mismo mes de septiembre, el diez de septiembre, en Zaragoza, por acuerdo de 6 presidentes de Comunidad Autónoma, entre ellos el de Castilla y León, que quizá lo más importante de todo es que planteamos la reforma del sistema de financiación autonómica, incluyendo variables demográficas, y muy expresamente las que tienen que



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9718

ver con la dispersión, con el territorio y con el envejecimiento. Algo que yo creo que usted debe apoyar y que contradice claramente algunas de las declaraciones que he visto públicamente por parte de la ministra de Hacienda. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, señora presidenta. Señor Carriedo, cuantas más medidas proponen, más gente se va de Castilla y León. La verdad es que son brillantes. *[Aplausos]*.

Mire, ustedes no han propuesto absolutamente nada. Esto es lo que han propuesto [el orador muestra un documento], una hoja en blanco; lo único que se dedican es a vender humo. Claro, ahora entendemos el por qué el Grupo Popular se negara a que comparezca la comisionada actual y existía un acuerdo para que compareciese la anterior. Deben explicarlo, señores del Partido Popular. ¿O acaso tienen miedo a que les saquen las vergüenzas? Que se diga que no... que se diga que no se ha visto ninguna propuesta de Castilla y León, ¿tienen miedo? Se han abierto los cajones y no se ha visto nada de ustedes, señor Carriedo, y usted lo sabe, además.

A algunas Comunidades Autónomas les afecta el envejecimiento, a otras les afecta la baja natalidad, a algunas la baja densidad, a otras Comunidades Autónomas les afecta más la dispersión de núcleos y a otras más la pérdida de población. Pues bien, a la nuestra reúne todos los requisitos, nos afecta absolutamente todo.

Castilla y León está perdiendo en esta década más población que en los años sesenta, el momento del gran éxodo rural. En los años sesenta se perdió el 0,82 % anual, y en la década actual el 0,87 %. Pero lo que es aún más grave son las predicciones del Instituto Nacional de Estadística para dos mil treinta y uno: prevén que la mitad, el 43,8 % de la población que perderá España (557.000 habitantes), será de Castilla y León (244.000), y eso que representamos el 5,2 de la población española. No creo, señor consejero, que usted esté en disposición de dar lecciones absolutamente a nadie en esta materia.

Si se hace algo -más que hablar y darse autobombo, que eso se lo dan, desde luego, muy bien-, que creo que no se hace, se hace mal, porque los resultados son los peores de España. ¿Y qué hicieron ustedes? Descargaron la presión política y mediática en esta materia en la creación del Comisionado para el Reto Demográfico, renunciando a ejercer sus propias competencias en la materia, que son muchas y no las ejercen. La comisionada para el Reto Demográfico nombrada por el PP no cumplió su compromiso de presentar la estrategia antes de un año; ¿será porque no contaron con su ayuda, señor consejero?

Castilla y León tiene que ser activa en este tema. Primero, porque es la que... es el problema que más preocupa a la ciudadanía, además de los problemas que comparte con toda la población española. Y, segundo, porque este es nuestro principal problema, que nos posiciona con dificultades en la negociación de la financiación autonómica. Y, tercero, porque pone en cuestión la propia viabilidad de la Comunidad.

El Partido Popular ha basado su éxito electoral en Castilla y León en el fracaso del proyecto de Comunidad, señor consejero. Su inactividad en esta materia, el

CVE: DSPLN-09-000110



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9719

abandono de los pueblos, el recorte en los servicios sanitarios, que son clave para retener y atraer población, es electoralmente interesada: se van los jóvenes, que son los que cambian los Gobiernos.

Mire, este es el declive demográfico desde que gobierna el señor Herrera. [El orador muestra un documento]. Miren la situación en la que estamos y cuál es la previsión. Esa es su política y hasta... y ahí nos encontramos. Ustedes sabrán. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues claro que hemos sido activos. Y le digo: nosotros impulsamos el acuerdo de la Conferencia de Presidentes, diecisiete de enero; diez días después, veintisiete de enero, el Gobierno crea la figura de la comisionada a la que usted se hace referencia. Nosotros aprobamos con posterioridad la reforma de la Agenda para la Población en Castilla y León, por consenso, en el ámbito del Consejo de Políticas Demográficas. La comisionada viene a Castilla y León, primera Comunidad Autónoma, tras su tierra natal, que visita, y no había ni un mes que había pasado, donde valoró especialmente el trabajo que habíamos hecho, todas las propuestas que habíamos puesto en marcha. Y muchas de ellas, de nuestras iniciativas, se han incorporado ya a la Ley de Presupuestos y siguen en vigor.

A mí lo que no me parece razonable es que nosotros planteemos una reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas que hace el hincapié en los retos demográficos, lo hayamos acordado con 6 Comunidades Autónomas, y nos encontremos con que la ministra de Hacienda nos dice que hay Comunidades infrafinanciadas en España y Comunidades que estamos sobrefinanciadas, y que hay una diferencia de 800 euros por habitante en financiación entre la región mejor financiada, que es Cantabria, y la peor, que es la Comunidad Valenciana. Y una circunstancia que es del todo inexplicable.

¿Pero es que ustedes, señores socialistas, no le han explicado a la ministra que la financiación no solo puede ser por habitante?, ¿no le han explicado que hay que tener en cuenta otros criterios, como pueden ser los criterios demográficos de... relativos al envejecimiento, a la dispersión de la población o al territorio? Si eso es lo que defendemos en Castilla y León. Es que ustedes, en esa desconexión que tienen con la realidad, lo que hacen simplemente es apoyar a un Gobierno de España...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... aunque sus iniciativas pretendan perjudicar a Castilla y León. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Agudíez Calvo.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9720

POP/000680

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la situación de la mujer en el medio rural de nuestra Comunidad? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. La situación fue especialmente preocupante hace cinco años. Por ejemplo, teníamos una tasa de paro femenino en Castilla y León del 24 %; nunca se llegó al nivel del conjunto de España, pero fue el 24 % en Castilla y León. Hoy las circunstancias, usted lo sabe, son bien distintas: hay 44.000 mujeres menos en el paro que hace cinco años; hay 33.000 mujeres ocupadas menos... más, perdón, que hace tan solo cinco años; y hoy incluso hay más mujeres trabajando que las que había trabajando antes del inicio de la crisis económica, cosa que todavía no ocurre en el colectivo de hombres (hay ya 11.000 mujeres trabajando más que hace tan solo diez años, cuando comenzó la crisis económica). Esta es la realidad.

Todavía quedan retos por delante, porque la tasa de paro entre las mujeres es del 14 %, es una cifra inasumible, es más alta que la media de la Comunidad Autónoma y más alta, por tanto, que en el conjunto de los hombres, y por eso tenemos que hacer un esfuerzo muy especial, fundamentalmente en el mundo rural, porque el 48 % de las mujeres de Castilla y León residen en el mundo rural; es ahí donde hay que hacer el hincapié especial.

¿Qué pretendemos y qué proponemos nosotros? Seguir manteniendo la fase de crecimiento económico, de la que se están beneficiando especialmente las mujeres con su incorporación al mercado de trabajo; por tanto, que no haya ninguna decisión por parte de ningún Gobierno que ponga en riesgo la fase de crecimiento económico y creación de empleo que hemos tenido en los últimos cinco años. En segundo lugar, no copiar nada de ninguna Comunidad Autónoma que funcione peor que la nuestra; he visto que ustedes decían que su espejo para Castilla y León tienen que ser Comunidades Autónomas que tienen una tasa de paro femenino casi el doble que la nuestra (nosotros tenemos el 14 %; esa Comunidad Autónoma, que es Andalucía, que es su espejo y lo que quieren aplicar para Castilla y León, no es el 14, es el 27 % de paro femenino). Y lo siguiente que hay que hacer es apoyar al mundo rural. Por eso hay medidas especialmente perjudicadas para el mundo rural, y especialmente perjudiciales para las mujeres rurales, como pueden ser su política en materia energética y cierre de las minas y cierre de las centrales térmicas; como puede ser su escasa defensa en las materias relativas, como he dicho anteriormente, a la financiación de las Comunidades Autónomas. Muchas gracias. [Aplausos].

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Consejero...





DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9721

CVE: DSPLN-09-000110

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor, señorías. Un momento, señora Agudíez. Cuando le dé la palabra, la toma usted, pero espere un momento, primero vamos a poner un poco de orden. Tiene la palabra, para un turno de réplica, la señora Agudíez.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Lo siento, presidenta. Pero es que el consejero tiene una guasa... Mire, estamos finalizando la legislatura y, a tenor de sus respuestas, ustedes siguen instalados en su país de las maravillas, en la burbuja y haciendo comparativas con Andalucía, que más vale que ustedes aprendieran.

Siguen sin entender que, sin políticas proactivas, sin medidas correctoras y compensatorias adaptadas a la realidad social del medio rural, nuestros pueblos, masculinizados, se mueren y nuestras mujeres se van. Y siguen sin entenderlo porque para la Junta y para el Partido Popular ni la igualdad ni el medio rural son ejes prioritarios de sus políticas. Llevan ustedes gobernando más de 30 años y son incapaces de dar respuestas. Las mujeres rurales tenemos necesidades y expectativas diferentes, lo que hace que se requiera una atención específica; y ustedes siguen sin entender que el trabajo de la mujer es fundamental para potenciar el desarrollo endógeno del mundo rural, somos el elemento clave para el asentamiento de la población.

Pero en Castilla y León pasan los años y la situación de la desigualdad de la mujer se está perpetuando. Y ustedes, señoras y señores del PP son los responsables. La Junta tiene que desarrollar verdaderas políticas transversales, de igualdad, reales y efectivas, y no ser una mera gestora de subvenciones de las que escasas personas se favorecen.

Y, mire, le voy a poner dos ejemplos. Uno, subvenciones destinadas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; de las 2.256 solicitudes -ya pocas, muy pocas-, solo se han concedido 108, solo 108 familias se han beneficiado de estas subvenciones estrella que ustedes vendieron a bombo y platillo. Dos, subvenciones para promover la afiliación de las mujeres en el medio rural; el importe destinado para estas ayudas fue de 50.000 euros -sí, al Partido Popular se le llena la boca de medio rural y la partida presupuestaria es de 50.000 euros-; hubo 125 beneficiarias, solo 125 beneficiarias, mujeres que viven en el medio rural, tienen estas subvenciones estrella que ustedes, como repito, vendieron a bombo y platillo.

Las mujeres que vivimos en el medio rural exigimos políticas reales y efectivas en materia de empleo, de corresponsabilidad, de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y una... y una ordenación del territorio que garantice los servicios públicos con calidad y accesibilidad, vivamos donde vivamos. Necesitamos un plan estratégico de igualdad de género en el medio rural, que además nos sirve para combatir la despoblación.

Miren, hace dos años, en el ecuador de la legislatura, pedimos a la Junta que liderara un pacto político y social por la igualdad en el medio rural. El Grupo Socialista entendía, y sigue entendiendo, que un acuerdo por la igualdad es el proyecto más ambicioso. Ustedes, desde su autocomplacencia, como nos tiene acostumbrados, a puro grito o en silencio, rechazaron la propuesta. Ahora es demasiado tarde, porque este compromiso firme y decidido para un acuerdo por la igualdad nunca lo va... lo va a liderar ni usted, ni usted, ni usted, ni usted, ni el Partido Popular.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9722

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudíez, tiene que terminar.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

(Termino). Lo va a liderar Luis Tudanca, en unos meses, como presidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Mire, si la forma de liderarlo, lo que usted me dice, que es tomar como ejemplo y referencia la Comunidad de Andalucía, que es su espejo, que decían ayer, fíjese, es que Castilla y León tiene una tasa de paro muy importante femenina, el 14 %, pero es que ese espejo en el que usted se quiere mirar, y que es la referencia para su líder, tiene el 27 % de paro. [Aplausos]. ¿Sabe usted cuántas mujeres más en Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudíez, señora Agudíez. Señora Agudíez, la llamo al orden.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... estarían en el paro si tuviéramos el 27 % de paro femenino? 62.159 mujeres más de paro, si se aplicaran sus políticas y tuviéramos en Castilla y León un 27 % de paro femenino. En definitiva, 62.159 mujeres menos paradas en Castilla y León porque las políticas que se aplican no son las suyas, sino las del Partido Popular. Esto es, ciertamente, muy importante.

Hemos puesto en marcha, como usted sabe, una agenda para la igualdad de género en Castilla y León hasta el año dos mil veinte, y tiene un eje específico -no sé si usted lo habrá oído- en materia de mujer rural, con 50,5 millones de euros. Si me escuchara...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudíez, la vuelvo a llamar al orden por segunda vez. A la tercera vez la expulso del hemiciclo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría. Que yo lo que le decía, lo que pasa es que usted no quiere entender... luego dice: es que no lo he visto por ningún sitio. Si oyera, seguro que aprendería, porque son cosas que han aprobado precisamente en el Consejo de Políticas en favor de las Mujeres. Le decía que ese eje tiene 50,5 millones de euros hasta el año dos mil veinte...



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9723

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar, consejero.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y que es el que tiene mayor nivel de ejecución el año pasado, con 20,4 millones de euros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, porque, si no, no termina.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y un total de 127 actuaciones para la mujer rural puestas en práctica. Eso es lo que hacemos y eso es lo que nos diferencian de ustedes, y por eso seguirán muchos años donde están ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... en la Oposición. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Les voy a volver a recordar lo del respeto mutuo, se lo voy a recordar otra vez antes de continuar. Es importante mantener el respeto de la persona que está en el uso de la palabra, da igual del grupo parlamentario que sea, porque a ustedes les gusta que el resto de grupos les guarden respeto cuando están hablando. Por lo tanto, les emplazo a mantener el respeto debido cuando está en el uso de la palabra otra persona, por favor. Y, si no, pues yo, desde luego, lo que voy a hacer es pedirles que vengan alguno de ustedes aquí a presidir, a ver si tienen mejor mano que yo y son capaces de mantener el orden. Tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000681

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Y gracias a las políticas de la Junta de Castilla y León, en el medio agrario, la renta agraria en el año dos mil diecisiete bajó un 50,8 % según el estudio del sector agrario de Castilla y León dos mil dieciocho de Caja España-Caja Duero. ¿Qué medidas tiene pensado implementar la Junta de Castilla y León para revertir esta situación? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9724

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, señoría. Bueno, más bien como consecuencia de una tremenda sequía que asoló prácticamente todo el país, no a las políticas de Castilla... Junta de Castilla y León. Precisamente, gracias a esas políticas, el sector recibió más de 1.300 millones de euros, ya certificados, y que le puedo enumerar. Pero no tiene correcto el dato, compruebe los datos oficiales, que están en la página web de la Junta de Castilla y León, constatados con el FEGA, contrastados con el Ministerio, en el que, aun siendo mala la renta agraria, lógicamente, como consecuencia de la tremenda sequía, pasó de 2,6 millones de euros a 1,6 millones de euros, es decir, tuvo una reducción del 38 %. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Independientemente que la reducción sea del 50 %, según el estudio de Caja España-Duero, o el 38 %, según dice usted, lo que es cierto es que disminuyó, mientras que en la Unión Europea y en España la renta agraria ese mismo año subió; o sea, que algo tendremos que ver.

Y también es cierto que hay muchas diferencias entre unas provincias y otras. Así, por ejemplo, Palencia... en Palencia la renta agraria disminuyó un 83 %, frente a Segovia, que la bajada fue de tan solo el 12,5 %; pero, al fin y al cabo, bajada, al fin y al cabo. Porque es verdad que las provincias donde el subsector agrario es más importante que el ganadero el descenso fue peor.

Podríamos seguir hablando y profundizando de... sobre estos estudios, el por qué ese descenso, si se han puesto en marcha medidas por parte de usted para ayudar al sector, pero prefiero ponerle esta tarde unos datos concretos, datos de mi entorno. Una explotación ganadera en un pueblo de Salamanca, con unos ingresos brutos de 90.000 euros, tuvo gastos extraordinarios por compra de forraje -más que en años anteriores-, llevar agua con cisternas hasta el mes de febrero, con coste de tiempo y de gasoil, y, al final, el rendimiento neto de esta explotación fue de tan solo 10.000 euros, cuando un año normal esto sería entre 20.000 y 25.000 euros. Este ganadero me comenta con pesar que acudió a los préstamos subvencionados por un importe de 15.000 euros y... pero el objetivo era para meter... para mantener a mi familia -me decía con pesar-. Pongámonos en su lugar, señora consejera.

Otro, por ejemplo, otro ganadero, con ingresos... aunque tenía ingresos complementarios, otras rentas complementarias, pero su explotación dio pérdidas el año pasado. No pudo aprovechar la bellota por... para ver si llovía, gastó más en pienso, encima se echaron los días... se echaban todos los días para racionar mejor las... las raciones, 2.000 euros más en pienso, 1.000 euros más en forraje, 1.000 euros más en portes, 2.000 euros en mano de obra, es decir, 6.000 euros, frente a una posible ganancia de 4.000 euros en una explotación de 40 vacas; y así no se puede seguir.

Y le podía poner más ejemplos, porque la tónica general fue la misma. Una... una ganadera tuvo más gastos que... que años anteriores, o unos hermanos que tienen



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9725

una explotación de ovino, vacuno y... y que siembra mucho forraje, pues dice que la tónica es la misma, y encima se quejan porque este año la situación sigue siendo parecida, y sobre todo por el incremento de los *inputs*, los minerales y el gasoil. Y van... y su conclusión era que... su conclusión para ellos era de que "nos están echando del campo".

Y frente a esta situación, ¿qué ha hecho la Administración? ¿Qué ha hecho usted como responsable de la Consejería de Agricultura y de Ganadería, aparte de prometer una lluvia de millones de euros? El CES lo dice muy claro en su informe, señora consejera: solamente un 15 % de los ganaderos se aprovechó de la situación. Frente a los 2.000 millones de euros que usted prometió, poco más de 10-15.000. Usted me ha... habla del anticipo de la PAC, de la financiación; usted puede poner encima de la mesa todo lo que quiera, pero la realidad es que, en uno de los peores años que se recuerdan, el sector se siente abandonado por la Junta de Castilla y León. Ha habido una falta total de apoyo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Cepa, tiene que terminar.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, señor Cepa, me sorprende usted. Conoce como yo que la sequía afectó especialmente al... al cereal de invierno, y que no en todas las provincias el porcentaje de cereal de invierno es el mismo, y no en todas las Comunidades Autónomas el porcentaje del cereal de invierno es el mismo. Por lo tanto, si el peso, el 25 % es en Castilla y León, y fue el afectado por la sequía, lógicamente hay diferencias de afectación en unos sitios y en otros. Y hubo diferencias de afectación y ha... ha habido diferencias de respuestas, y, ahora que ustedes van a buscar ese perfil presidencial a otras Comunidades Autónomas, le diré, como bien sabe, que muchas Comunidades Autónomas han estado afectadas por la sequía, y que, frente a la inacción allí donde ustedes gobiernan, la Junta de Castilla y León puso, solo en préstamos, solo en préstamos y en indemnizaciones, encima de la mesa 433 millones de euros. ¿Pero sabe cuál... cuánto puso la siguiente Comunidad Autónoma -y tampoco estuvo poco afectada por la sequía-? 358 millones de euros menos. Es que Castilla y León fue la Comunidad Autónoma que más ayudas, que primero ofreció las ayudas.

Mire, medidas de ahorro para el sector: 45 millones de euros entre dos mil diecisiete y dos mil dieciocho. Exención de cánones y tarifas de regantes: 8.000.000 de euros -y esto era ayuda estatal-. Reducción del 100 % de las tasas del sector agrario: 2.000.000 de euros. Ayudas a suministro de agua en explotaciones: 4,4 a 1.695 ganaderos. 8.000.000 de euros en seguros agrarios, el triple de lo que había al inicio de la

Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9726

CVE: DSPLN-09-000110

legislatura. Medidas para garantizar la... la liquidez: anticipo de 700 millones de euros a los 70.000 agricultores y ganaderos (el 70 %), y usted sabe que solo a tres países nos permitieron hacer eso.

Aplazamiento de cuotas de la Seguridad Social. Préstamos garantizados -y yo me pongo en el lugar de los agricultores y ganaderos, todos ellos recibieron esa aportación del 40 % que viene a suponer la PAC-, en préstamos, 225 millones de euros a 10.800 agricultores y ganaderos. De algo habrá servido. 11 millones de euros este mismo año para pagar los intereses, avalados y sin intereses, hace poco menos de veinte días.

Agilización de indemnización de seguros agrarios: 208 millones de euros de indemnización, y mejoras en los rendimientos; mejoras que han permitido, agilizando también el procedimiento, que hayamos pasado de menos de un 50 % de superficie asegurada a más del 80 %. Esto son medidas. Le puedo asegurar que estos 1.300 millones de euros seguramente pueden considerarse insuficientes, pero están muy lejos, muy lejos, y muy por encima de lo que han hecho ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... para ayudar a los agricultores y ganaderos allí donde gobiernan. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para preguntar, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000682

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su política de ayudas a estudiantes de Bachillerato, FP o enseñanzas artísticas? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta, señoría. Me pregunta usted por las ayudas, la política de ayudas, a la educación no universitaria y no obligatoria. ¿Se da cuenta usted de que puede formularme esta pregunta porque estamos en una de las pocas Comunidades -menos de seis- en toda España que tenemos una política propia de ayudas a la... a la educación no universitaria no obligatoria? Así que mi valoración, de entrada, es muy positiva por este dato, porque usted pueda preguntar por algo que muchos de sus compañeros socialistas, en los Parlamentos Autonómicos, no podrían hacerlo. Muchas gracias. [Aplausos].

Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9727

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Es sorprendente que el señor consejero de Educación esté satisfecho porque generan expectativas y hayan dejado en los últimos 5 años casi a 8.400 estudiantes de Bachillerato, FP o enseñanzas artísticas, cumpliendo todos los requisitos, sin beca por falta de presupuesto. Bastante elocuente.

Mire, usted conoce los datos. Para que lo sepa el conjunto de la Cámara: en el curso dos mil trece-dos mil catorce se aprobaron 998 becas; quedaron sin beca, por falta de presupuesto, 951 estudiantes. En el dos mil catorce-dos mil quince se concedieron 928; quedaron sin beca, por falta de presupuesto, 1.666. En el dos mil quince-dos mil dieciséis obtuvieron beca 1.055; quedaron sin beca, por falta de presupuesto, 2.108. En el curso dos mil dieciséis-dos mil diecisiete se concedieron 985 becas; quedaron sin beca, por falta de presupuesto, 1.651. Y en el curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho se concedieron 884 becas; quedaron sin beca, por falta de presupuesto, 2.021 estudiantes. Este último curso, porque esto se ha agravado con usted, de cada 10 estudiantes a los que les generaron la ilusión de que cumplían los requisitos, han dejado a 7 sin beca.

Y no es que hayan aumentado mucho los presupuestos, porque supongo que también los conoce: en el año dos mil trece-dos mil catorce fueron 512.915 euros; en el dos mil catorce-dos mil quince, 513.000; en el quince-dieciséis, 512.730; en el dieciséis-diecisiete, 512.850 euros; y en el dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, 512.740. Puede decirme: hemos incrementado algo el curso que viene, hasta 675.000. Sabrá que es absolutamente insuficiente, porque estamos hablando de que la última convocatoria, de cada 10 que tenían derecho, dejaron a 7 sin beca por falta de presupuesto.

Ha dicho que es su último mandato; por tanto, permítanos, en la parte positiva de nuestro grupo, que le hagamos alguna sugerencia, dos en concreto. La primera. En las bases tienen siempre una cláusula. Dicen: se incrementará el presupuesto si se considera necesario. ¿Qué más tiene que pasar que dejar al 70 % de estudiantes que tiene derecho sin beca para que lo considere necesario? Por lo tanto, le pedimos que el curso próximo, si tienen estos datos, incrementen el presupuesto; parece razonable. La segunda, hay un desfase, que usted conoce, un gran desequilibrio entre la oferta de FP rural y la oferta de FP urbana. Incrementen los ciclos en el medio rural.

Mire, tiene todos los datos, si quiere le... decimos por cuál; empiecen el curso próximo por la Sierra de Francia. Allí tiene los estudios hechos. Un ciclo de aceite de oliva y vino, que no les ha dado la gana imponer a pesar de que el coste era muy pequeño; háganlo ahí y en el resto de las comarcas. ¿Saben lo que conseguirán? Conseguirán evitar que los estudiantes tengan que desplazarse 100 kilómetros, y encima después les generen la expectativa y los dejen sin beca. Allá ustedes. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9728

CVE: DSPLN-09-000110

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señoría, sabe que es muy importante para nosotros no dejar a ningún alumno atrás. Para completar lo que usted ha dicho, hay un dato fundamental que no ha dicho, y es que la política de becas es competencia del Estado central; es el Estado, el Ministerio, ahora mismo el Ministerio socialista, el que fundamentalmente -hablamos de más de 1.500 millones de euros cada año para becas, también para las no universitarias- determina esa política para todo el territorio. Nosotros, la Comunidad Autónoma, ayudamos a gestionar las ayudas estatales. Nosotros complementamos y vamos más allá. Por ejemplo, como sabe usted, damos beca a los alumnos que obtienen un 5, no exigimos un 5,5. El Partido Socialista criticó mucho que se diera beca en la Universidad al 5,5; la ha quitado para la Universidad, pero este año todavía la mantiene para Bachillerato. Espero que esté... esté conmigo y pidamos juntos que se rebaje, el Ministerio, a las becas en la no universitaria al 5, porque nosotros damos ayuda de 5 a 5 y media.

Y luego nosotros, a diferencia del Ministerio, no consideramos el patrimonio rural, sino la renta, para favorecer a los pequeños agricultores. Efectivamente, tenemos 1.000, 1.000 alumnos, en torno a 1.000 alumnos que tienen la beca... esta beca. Hemos incrementado... normalmente la media es de medio millón de euros, este año casi 700.000, posiblemente podríamos aumentarla más. La inmensa mayoría de las solicitudes no las obtienen los alumnos; piden 17.000 alumnos, damos 1.000; la inmensa mayoría -usted sabe bien- es porque las... se las concede el Ministerio básicamente, ¿no? O sea, que... porque estas son ayudas complementarias de la estatal.

No obstante, no me niego, no nos cerramos a la posibilidad de explorar más ayudas. Debe tener en cuenta también algo que no todo el mundo sabe, y es que Castilla y León tiene una red muy tupida, 21 centros, 21 internados, públicos, de escuelas hogar y residencias, en las que muchos de estos alumnos son de FP y también de Bachillerato, y de educación no... no obligatoria, y además con una función muy social. Y nos encanta, además, porque además no solamente tienen gratis el alojamiento en la residencia, sino también el acompañamiento docente.

Pero, bueno, voy a aprovechar, ya que usted me hace este envite, yo voy a ir más allá, yo voy a aprovechar lo siguiente. A mí me gustaría, cuando tuviéramos... cuando tengamos un presupuesto que nos lo permita, ampliar y extender el transporte en el medio rural, gratuito, a alumnos de Bachillerato y de FP, que ahora mismo hay quizá en torno al 75-80 % lo hace, les metemos, digamos, pero quiero extenderlo como un derecho; eso sí, necesitamos presupuesto, porque eso nos lleva casi 1.000.000 de euros más. Muchísimas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

POP/000683

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la ejecución del Programa de Infraestructuras Turísticas en Espacios Naturales, presentado en el año dos mil diecisiete? Gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9729

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues la valoración es positiva en cuanto al primer paquete de actuaciones, de 16 actuaciones que están ya en marcha, y de las que les... le informaré lo que estime usted oportuno preguntarme. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, consejero. Bueno, pues me alegro que esta intervención sirva para despejar de alguna manera y dejar de que ustedes contemplen el paisaje, porque durante estos casi dos años es lo que han hecho con este programa, contemplar el paisaje y, desde luego, avanzar muy poco. Como sabe, en Fitur del año dos mil diecisiete, en enero, precisamente, de este año, el presidente Herrera, en Fitur, en Madrid, junto a usted y la consejera de Cultura, presentaron este programa. Un programa en el que comprometieron 26 millones de euros, 43 actuaciones, en el que dijeron que comenzaría en el dos mil diecisiete y que sería terminado en el dos mil diecinueve, con 14 miradores, 17 equipamientos singulares y 12 alojamientos. Su compromiso, como antes me refería, venía indicado en la información que todos hemos podido comprobar a través de los medios de comunicación, a través del apoyo financiero del Banco Europeo de Inversiones y del Banco del Consejo de Europa.

Durante dos mil diecisiete, ustedes, me refiero el consejero de Fomento y Medio Ambiente y la consejera de Cultura, visitaron todas y cada una de las provincias en dos ocasiones: el primero, para presentar a bombo y platillo el programa; y después, para firmar convenios con las diputaciones provinciales, con una parte -creo recordar- de 3.000.000 de euros en global, de los 26 del programa. Finalizado el dos mil dieciocho, pues comprobamos que, de los 43 proyectos, 11 buscan nueva ubicación, 17 se encuentran en proyecto básico, 3 con proyecto de ejecución y 12 con estudios previos. Señor consejero, a este ritmo, encontramos antes ranas que crezcan pelo. Fíjese, 5 proyectos en Ávila, 8 en Burgos, 11 en León, 4 en Palencia, 2 en Salamanca, 3 en Segovia, 7 en Soria, 1 en Valladolid y 2 en Zamora están en el aire, y, desde luego, estamos expectativa de que nos comente qué va a hacer, porque está pendiente mucha gente de Castilla y León con lo que nos va a responder.

Le pregunto literalmente: ¿cuándo va a poner en marcha de forma efectiva todos estos 43 proyectos comprometidos?; ¿cuándo se van a ejecutar?; ¿cómo les van a financiar?; ¿en qué año pretenden terminarles?; ¿qué cuantía presupuestaria contemplará en este programa en los Presupuestos Generales de la Comunidad para el dos mil diecinueve?; ¿y cómo va a priorizar y con qué criterios para poner en marcha cada uno de los proyectos?

Decirle que, después de dos años -prácticamente en enero se cumplirán dos años-, nos va a anunciar ahora... que, ya digo, esta respuesta nos va a hacer... nos

CVE: DSPLN-09-000110



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9730

va a llenar de satisfacción porque, gracias al Grupo Parlamentario Socialista, ya digo, han dejado de contemplar el paisaje y van a poner en marcha el programa; de eso nos alegramos. Pero le digo una cuestión más: algunos de esos proyectos tienen un gran reclamo social en el sentido negativo. Se ha posicionado en muchos territorios que no les parece bien; escuche al territorio, escuche a la gente que vive en esos espacios naturales.

Y, desde luego, también me gustaría decirle claramente que espero y deseo que este programa sirva para impulsar realmente, bueno, pues nuestros números de turistas, nuestros espacios naturales; que no sirva solo para lo que el Partido Popular nos tiene tan acostumbrados, que es utilizar el medio natural para hacerse la foto, pasar el tiempo, dejar en barbecho los proyectos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, tiene que terminar.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, presidenta). ... dejar en barbecho los proyectos y no impulsarles. Señor consejero, cumpla sus compromisos y no dejen tirado a nadie. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, me da pie usted a la respuesta, porque, efectivamente, no es que vayamos a ponerlos en marcha, es que hay 16 actuaciones que están ya en marcha. Ha resultado complejo, porque hay distintos factores que no dependen de la voluntad de la Junta de Castilla y León. Como muy bien ha dicho, hay alguna actuación que suscitaba unas opiniones contrarias, y hemos tenido que hacer cambios en algunos proyectos y ubicaciones. Algunas de las actuaciones van en terrenos que no están a disposición de la Junta, sino de otras Administraciones o de otras instituciones, y tenemos que tramitar esa disposición de terrenos, que es con los tiempos de la Administración titular. En otras ocasiones, tenemos que recabar decisiones e informes sectoriales de otras Administraciones, instituciones, confederaciones hidrográficas, alguna otra Comunidad Autónoma, que conlleva, por lo tanto, sus tiempos de respuesta.

No obstante lo cual, ese primer paquete de 16 actuaciones está ya en marcha. Estamos hablando de: en Ávila, la construcción de la pasarela de Las Chorreras y adecuación de los accesos en la sierra de Gredos. En Burgos, la actuación de mejora en el desfiladero de La Yecla, en Sabinares del Arlanza, en Santo Domingo de Silos. En Burgos, la Casa del Parque de las Hoces de Alto Ebro y Rudrón. Estamos hablando, en Burgos, de la ampliación de la Casa del Parque Natural de Montes Obarenes, en San Zadornil. En León, construcción de miradores en Piedrashitas y puerto de Panderrueda. También, una infraestructura de uso público en Caballos... en

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. **9731**

CVE: DSPLN-09-000110

Caboalles de Arriba, muy importante en el Plan de Dinamización de Municipios Mineros. En León, la creación de un área recreativa en Riolago de Babia, en el espacio natural de Babia y Luna. En Palencia, actuaciones de mejora de uso público en el antiguo vivero de Velilla del río Carrión, en Fuentes Carrionas. En Salamanca, construcción de un mirador en la presa de Aldeadávila, en los Arribes del Duero. Segovia, un mirador en Riaza, en la zona de especial conservación sierra de Ayllón. Hablamos de mejoras en Segovia de accesos y aparcamientos e infraestructuras de uso público en San Frutos, en las Hoces del Río Duratón. En Segovia, la construcción del mirador en Sepúlveda, en las Hoces del Río Duratón. En Soria, construcción de un aparcamiento en la Laguna Negra, en los circos glaciares del Urbión. En Soria, la construcción del mirador de la Galiana, en el Cañón del Río Lobos. En Valladolid, un mirador en los cortados de San Martín de Valvení. Y en Zamora, la ampliación del área de observación del Centro del Lobo Ibérico.

Es decir, 16 actuaciones, para las cuales ya le digo que en el Consejo de Gobierno, de esta semana no, de la semana que viene, llevaré una propuesta de acuerdo para la cesión para la aportación a la Fundación del Patrimonio Natural de 5.130.000 euros, que, con otros 600.000 de la Fundación, hará esos 5,7 millones de inicio de esas... y de financiación de estas actuaciones; que financiamos, además, con dinero presupuestario, no con préstamos financieros, para poder guardar nuestros compromisos de objetivo de deuda. Y van a empezar las obras inmediatamente, en el plazo de dos-tres meses, y irán terminándose de forma secuenciada a medida que vayan terminando.

Estamos hablando, por lo tanto, de un paquete de 16 actuaciones. Trabajamos ya en uno de 15 actuaciones, que viene después, como un medio, por supuesto, de incrementar esos más de 3.000.000 de visitantes que tenemos en los espacios naturales. Esas 44 infraestructuras, que van a pasar... con esta primera fase, van a pasar a ser 60, donde las han visitado 500.000 visitantes, y que queremos que se incrementen. En definitiva, una oportunidad para la lucha contra la despoblación en el medio rural, de la que antes hablaba, y que la Junta se compromete con medidas reales como esta que les he anunciado. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

POP/000684

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Señora consejera, la última vez que la interpelé en esta Cámara fue también para hablar del patrimonio del mundo rural de León. En aquella ocasión expuse, y cito textualmente, que "la Junta de Castilla y León pone año tras año un trozo de esparadrapo en el patrimonio del mundo rural de León, cuando este está herido de muerte". En el caso de Lancia todavía es un caso más triste, ni siquiera fueron a la farmacia a comprar esparadrapo. Consejera, ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la situación actual del yacimiento arqueológico de Lancia? [Aplausos].



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9732

CVE: DSPLN-09-000110

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, estamos ante uno de los yacimientos más importantes de León, y de Castilla y León. Estamos ante la que fuera la ciudad más importante, quizá, de los Astures, y también una importante ciudad romana. Así lo atestiguan los restos encontrados, tanto en lo relativo al urbanismo, al alcantarillado y a los enclaves arqueológicos que estamos encontrando y que se han puesto en valor en los últimos tiempos de forma especial. Estamos, además, en un yacimiento en el que confluye la colaboración de distintas instituciones implicadas, y creo que la situación actual del yacimiento es adecuada. Se ha trabajado mucho y todavía hay proyectos para seguir poniéndolo en valor. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Lora Cumplido.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

La palabra que mejor califica el estado actual de Lancia es abandono. El abandono que sufre el yacimiento por parte del titular, que es la Diputación de León, y por parte de la Junta de Castilla y León. Una respuesta parlamentaria, que firma usted, asegura que la inversión realizada por la Junta de Castilla y León desde mil novecientos noventa y seis hasta la actualidad es de 25.000 euros. Suena muy bien la cantidad, pero es algo menos de 1.150 euros por año. ¿Usted cree que con esta inversión es la que se merece el yacimiento arqueológico de Lancia, 25.000 euros en 22 años?

Mire, la misma respuesta parlamentaria asegura -y cito textualmente-: "Desde el año mil novecientos ochenta y tres la Junta de Castilla y León ha venido trabajando con la Diputación de León de cara a planificar una intervención de investigación, conservación y difusión del conjunto de la ciudad de Lancia. Estas reuniones han derivado en una firma de un protocolo de colaboración entre ambos organismos". Lo único que sacamos en claro con esta respuesta es que llevan treinta y cinco años de reuniones y trabajo, y lo único que han sacado son 25.000 euros para Lancia y firmar un protocolo. Treinta y cinco años, consejera. ¿No suena un poco a chiste la respuesta... la contestación que me enviaron?

Después de tres años en esta Cámara, uno ya es consciente de que las cosas no... no pasan por casualidad. Fíjese qué curioso: el treinta y uno de mayo del dos mil dieciocho, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una serie de iniciativas preguntando por Lancia; el dieciocho de junio del mismo año, del año dos mil dieciocho, la Junta de Castilla y León presenta un protocolo de actuación conjunto con la Diputación de León. En una nota de prensa de su Consejería dice lo siguiente: "Han firmado hoy un protocolo de colaboración con el objetivo de promover las actuaciones necesarias para la coordinación y la difusión de las actividades de investigación arqueológicas que se desarrollen en la provincia". Nadie conocía los términos del protocolo firmado entre las dos Administraciones, y de la importancia que esto tendría para León y para Lancia.

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9733

Mire, me leí estos días detenidamente el protocolo firmado por usted y por el señor Majo. Quiero que me conteste de forma sincera, consejera. En la Cláusula Quinta se habla de un protocolo de... en concreto, de una Comisión de Seguimiento. ¿Se ha creado esta Comisión de Seguimiento? Y lo más triste, consejera, en el punto sexto se habla de la naturaleza del protocolo, y dice textualmente: "El presente protocolo, de carácter programático, constituye una declaración de intenciones, sin resultar por ello vinculante". Repito, "sin resultar por ello vinculante". Es una definición perfecta de su forma de gobernar: formemos... firmemos un protocolo de actuaciones, el cual es una declaración de intenciones y el cual no es vinculante. Según la Real Academia Española, define protocolo como "la secuencia detallada de un proceso de actuación científica, técnica o médica".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Lora, tiene que terminar.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

En este caso, consejera, lo que usted firmó con el señor Majo dista mucho de ser un protocolo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Lora, termine.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

... de colaboración. (Termino ya, consejera). Consejera, tras treinta y cinco años de trabajo, ¿León y Lancia no se merecían otra cosa por parte de la Junta de Castilla y León? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora presidenta. León y Lancia se merecen toda la atención de la Junta de Castilla y León. Yo no me voy a remontar a treinta y cinco años; le diré que, en esta legislatura, la Junta de Castilla y León ha intervenido... ha invertido casi 1.000.000 de euros en el patrimonio arqueológico de León, tan solo en el patrimonio arqueológico de León, donde tenemos unos 3.600 de los 23.000 yacimientos existentes en Castilla y León. Unos yacimientos que requieren la actuación de todas las Administraciones públicas, y, de la misma manera que trabajamos con el Ministerio de Fomento para la promoción... la construcción de la autovía A-60, y que fuese respetuosa con el patrimonio arqueológico de Lancia, hemos trabajado con... y estamos trabajando con la Diputación de León.

Efectivamente, firmamos ese protocolo el día dieciocho de junio de este año. Un protocolo en el que la Diputación de León, para su puesta en marcha, va a invertir 235.000 euros, señor Lora. 235.000 euros destinados a seguir en la musealización, en la difusión, en la promoción de los restos que vayan apareciendo, y en esa musealización tan importante de Lancia.

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9734

Le pido que entienda que es importante el seguir apostando por nuestro patrimonio arqueológico y seguir haciéndolo de la mano de las Administraciones públicas competentes, y a seguir teniendo en cuenta, también, a todos aquellos ciudadanos, titulares y gestores de los bienes públicos, que son los responsables últimos de la iniciativa. Para ello, la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha una serie de actuaciones de colaboración, que en este caso se han plasmado con una colaboración institucional con la Diputación de León, para esa intervención de investigación, conservación y difusión de la ciudad de Lancia, que incluye recorridos, señalización y musealización de las fases que vayan saliendo a la luz.

Por tanto, compromiso de la Junta de Castilla y León, actuación de las diversas Administraciones públicas y, por supuesto, todo el compromiso en concreto con la ciudad de rancia... de Lancia, con esos restos prerromanos y romanos de tanto interés. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000685

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, la semana pasada el Consejo Autonómico de Enfermería le trasladó a usted y a toda la opinión pública la situación de sobrecarga de trabajo que viven estas profesionales. ¿Qué opinión le merece a la Consejería de Sanidad esa... esas reivindicaciones de mejora?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, en cuanto a opinión, desde luego son reclamaciones legítimas, en muchos casos razonables, y en buena parte de ellos estamos analizándolas con las organizaciones profesionales, fundamentalmente con el Sindicato de Enfermería en los aspectos laborales y con el Consejo de Colegios de Enfermería en los aspectos profesionales.

En ambos casos, la enfermería, que es la profesión de mayor... de mayores dimensiones de la sanidad pública -estamos hablando de algo más de 10.000 enfermeros y enfermeras que trabajan en Castilla y León-, pues merecen esa atención y esas reuniones, y, en la medida de lo posible, acuerdos para dar salida a esas reclamaciones. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Domínguez Arroyo.

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9735

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Fíjese, señor consejero, que hace unos meses yo ya le pregunté por la situación que vivía el personal de enfermería en Castilla y León, y en aquella ocasión, sobre todo, hacíamos hincapié en la desigualdad salarial de las enfermeras de esta Comunidad, que son las número 15, de 17 Comunidades Autónomas, en salario. Y en aquel momento ya nos parecía una injusticia absoluta que por el mismo trabajo las enfermeras de Castilla y León estén cobrando mucho menos. Nos parecía demencial. Pero ahora nos parece todavía más demencial, porque no me ha contestado exactamente a lo que yo le preguntaba: ¿qué opina de las reivindicaciones de mejora por la sobrecarga de trabajo del personal de enfermería, que han denunciado que trabajan hasta 260 horas mensuales, cuando el máximo exigible son 48 a la semana, es decir, unas 190 al mes? Están trabajando, en algunas situaciones, 70 horas mensuales de media más que lo que es... que lo que es exigible. Y nosotros le preguntamos si era conocedor de esa situación de sobrecarga del personal de enfermería, y, si era conocedor, si ya entonces no iba a poner las medidas, y si ahora, que, sí o sí, lo es, porque se lo han trasladado y se lo han puesto delante de las narices, si va a hacer algo para solucionar esas situaciones.

Para nosotros, desde luego, no es ninguna novedad una reivindicación que ya empieza desde ese recorte a los funcionarios a las treinta y siete horas y media, que para estas profesionales está visto que ha sido mucho más y que es mucho más, con una carga asistencial, además, con un número de pacientes que visitan por día que es mucho mayor del que debería. Y, obviamente, no ayuda -y creo que esta es una de las medidas que debe estudiar- que el personal sanitario, año tras año, en los Presupuestos -durante todos los años de crisis, pero este año también-, no presenta un aumento, simplemente aumenta en el porcentaje en que se suben los salarios anualmente. Pero eso no se traduce en mayor personal. La conclusión es y la realidad es que hay menos personal de enfermería en esta Comunidad Autónoma que hace cinco y que hace diez años.

Así que por el personal sanitario, pero sobre todo por los pacientes, que al final del día son los que están sufriendo esa sobrecarga de trabajo de los profesionales, por la desmotivación, por el estrés, por el cansancio que estos profesionales viven, por todo el personal que aguanta sobre sus hombros un trabajo ingente. Ponga en marcha esas medidas: el aumento de personal de enfermería, la planificación de sustituciones -sobre todo en épocas vacacionales- y un mayor presupuesto en todos los niveles en recursos humanos. Es su responsabilidad hacer que el personal que nos cuida y que nos cura sea también cuidado por la Consejería de Sanidad para una sanidad y una atención digna en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Creo que no debe usted generalizar lo que es una reclamación de una parte del colectivo de enfermería, que me trasladaba el Consejo, precisamente, y que se refería a las denominadas enfermeras de área. Son algo más de 450 enfermeras, pero no debe usted generalizarlo -porque esa es la reclamación que nos hacían- para el conjunto de las más de 10.000 enfermeras.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9736

CVE: DSPLN-09-000110

Yo le puedo decir, en primer lugar, que este año, hablando de esfuerzo en... en nuestros recursos humanos, en nuestros profesionales, que este año es el del mayor presupuesto y será el de mayor gasto en recursos humanos por parte de la sanidad pública de Castilla y León, el mayor año de presupuesto y de gasto. Me parece que eso es importante.

En segundo lugar, las... el número de enfermeras de Castilla y León no se ha reducido en los últimos años. Consulte usted el último informe, de hace quince días, de Comisiones Obreras, sobre presupuestos y personal en los servicios de salud, y se dará cuenta que se ha mantenido el número de enfermeras en Castilla y León. Es más, se ha mantenido a pesar del esfuerzo que supone incrementar la jornada laboral de treinta y cinco a treinta y siete horas y media. Eso requeriría menos personal, porque trabajan más horas, y es un esfuerzo que se ha planteado a nuestros profesionales sanitarios y a todos los empleados públicos.

Y usted se olvida de una cosa: la limitación que establecen las leyes de presupuestos al crecimiento de las retribuciones. Esa es una realidad establecida en las leyes de presupuesto. Estoy seguro que ustedes, ahora que tienen tanta influencia -o eso dicen- sobre el Gobierno del señor Sánchez, lo van a conseguir, y entre todos vamos a seguir mejorando la atención, las retribuciones y las condiciones laborales de nuestras enfermeras y de nuestros enfermeros también. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero, que creo que viene de fiesta hoy.

POP/000686

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí, no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Le felicitamos por las fiestas.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

De las fiestas de Medina.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... de su pueblo.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias. Usted ha sido pregonera, además. Las casas de apuesta en los barrios y ciudades, unidas a la expansión de las casas de juego *on-line*, están suponiendo un gran reto en los últimos años. La mezcla de un sistema mucho más fácil, unido a bonos de entrada gratis, promociones, etcétera, sobre todo la publicidad asociada a



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9737

grandes nombres deportivos como Cristiano Ronaldo, el Barcelona, Messi, etcétera, están suponiendo un grave problema de adicción, especialmente entre los jóvenes de toda España y ahora en nuestra Comunidad Autónoma.

Hemos conocido en las últimas estadísticas que los casos de ludopatía se han disparado en todas las ciudades de Castilla y León, y, desde luego, en nuestra opinión, supone una forma de apostar muy diferente a lo que viene a ser la lotería, la ONCE u otros sistemas mucho más tradicionales, que los hay en Castilla y León.

Solo en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, el registro de gente que pide que no les dejen entrar a una de sus casas de ludopatía se ha multiplicado por cuatro en los últimos años, y en Castilla y León, por ejemplo en Burgos, el número de locales de apuestas y juegos de azar pasó de 4 a 15 de dos mil dieciséis a dos mil diecisiete, y, tras las aperturas de este año dos mil dieciocho, ya superan la veintena. En Valladolid contamos, de momento, 23 salones con licencias, según las últimas estimaciones. Y esto es una tónica general en todas las ciudades de Castilla y León.

El perfil del ludópata, señor consejero, a día de hoy, es un varón joven, de unos 20 años, que realiza apuestas deportivas. Este perfil se ha creado, como ya le digo, en los últimos años, principalmente a través de esta publicidad en los deportes y ahora en *youtubers*, *influencers*, etcétera. Y en Castilla y León se ha visto potenciado y aumentado por las políticas de su partido y, principalmente, por la proliferación de estas salas de juego, que crecen como los champiñones en nuestra Comunidad.

Creemos desde Podemos que es importante que las Administraciones públicas asuman con determinación que esto constituye un grave problema y una lacra social, y por eso le pregunto hoy aquí: ¿qué opinión tiene la Junta de Castilla y León sobre la proliferación de estos salones de juego en nuestras ciudades y si ha tomado conciencia social del grave problema que se está produciendo debido a esta proliferación? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Señoría, mire, siempre me ha ocupado y preocupado. No solo preocupado, sino ocupado durante mucho tiempo de mi vida las adicciones, siempre. Pero esto es un tema muy serio y no se puede frivolizar y manejar los datos como los ha manejado usted.

No hay proliferación de salones en Castilla y León. No, no. Yo le doy datos oficiales. No me cuente lo que... un reportaje. Mire, datos oficiales a treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, que son los últimos oficiales: en cuanto a salones, en Castilla y León, 76 salones, en Castilla y León. Es decir, por cada 100.000 habitantes mayor de dieciocho años, hay 3,5 salones. ¿Sabe cuál es la media de España por cada 100.000 de más de dieciocho años? El doble, 7 salones. ¿Dónde está la proliferación?

Es que usted, además, mezcla: salones, apuestas. Casas de apuestas, en Castilla y León, a treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, 18, 18. No hemos



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9738

admitido ni apuestas en la calle ni apuestas en locales de hostelería, como hay en otras Comunidades. Aquí no está permitido. Para que se haga una idea: aquí 18, en nueve provincias; Navarra, una, 792. ¿Dónde está la proliferación?

Y luego no mezcle lo del juego *on-line*, porque eso es otra cosa. Eso sí que es preocupante, ahí está el problema, pero es que ahí no tenemos ninguna competencia. Claro que hay que actuar en el juego *on-line*, claro. Engancha muy fácil. Está abierto las 24 horas del día, y encima lo llevamos en el móvil. Claro. Y hay una publicidad muy agresiva, claro que la hay, como antiguamente con el alcohol, "el Soberano es cosa de hombres" o el paquete de Marlboro y el vaquero, claro. Pero ¿eso es competencia de la Junta? No, hombre, no. No, hombre, no. Céntrese. El juego presencial, competencia de la Junta, está bien ordenado, bien organizado, y no hay proliferación.

Y en cuanto al número de ludópatas, de jugadores patológicos, según las últimas estimaciones no, aquí estimaciones no, estudios. Según los últimos estudios, hay en torno... puede haber en torno a un 0,3 % de ludópatas, de jugadores patológicos en España en la población mayor de dieciocho años, entre dieciocho y sesenta y cinco años hace el estudio, 0,3. Correspondían en Castilla y León unos 6.600. ¿Sabe cuántos hay en el registro? Porque es muy fácil. Los ludópatas, se va al registro de los que se autoimpiden ir o los que judicialmente no les dejan ir, 610. No... no utilice las cifras. Aunque su jefe de filas dijo que había alarma social y que no sé qué de los decretos, no, no, está es la realidad de Castilla y León. Y, además, los decretos no tienen que pasar por el Parlamento, señor Fernández, ya lo sabe usted.

Y segundo, cuando pasó por aquí la ley, el proyecto de ley, no hicieron ninguna enmienda ni a la distancia, ni a las distancias, para nada. Hicieron enmiendas a las licencias (reducir de diez a cinco años) y a las autorizaciones administrativas. Así de claro. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Pues, desde luego, en la opinión de Podemos, esto no es así: ni está organizado ni, desde luego, se adecúa a la nueva realidad social, y, desde luego, está proliferando en Castilla y León. Y no tiene más que darse una vuelta por cualquier barrio de cualquier ciudad: por Valladolid, por Burgos, por Ávila, por León, por Salamanca, por Zamora, por todas las ciudades de Castilla y León están... [murmullos] ... por Segovia, están proliferando este tipo de salones y casas de apuesta. Y en nuestra opinión es un problema grave. Y hemos hablado con las asociaciones que se dedican a tratar los temas de ludopatía, y nos están contando que cada vez más gente joven llama a sus puertas, que tienen un grave problema social.

Y le digo una cosa, señor consejero: yo no creo, desde luego, que 100 metros sea algo pertinente y necesario que los salones de juego estén tan cerca de los colegios. A nosotros nos parece... es difícilmente aceptable. Y esos decretos no deben de entrar en vigor. Deben ustedes decretar una moratoria. Y estamos, desde



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9739

CVE: DSPLN-09-000110

luego, plenamente convencidos de ello. Y, en opinión de nuestro grupo político, deben ustedes de rectificar, deben ustedes de seguir... de dejar de seguir poniendo la alfombra roja al sector del juego en nuestra Comunidad. Y es que, año tras año, no solo con estas leyes... con esta ley, que desde luego pasó por el Parlamento, sino con la ley de reforma... la ley de reforma tributaria que ustedes hacen, todos los años les ponen la alfombra roja a este sector del juego en Castilla y León. Y no es algo que debemos dejar pasar de lado. Es algo que está generando ya un problema social en la mayoría de ciudades de nuestra Comunidad. Y, como no actúen, van a ser ustedes responsables del grave problema que se va a generar cuando los jóvenes que van viendo los salones de juego a 100 metros de los colegios empiecen a jugar pensando que van a ganar un dinero fácil. Y son ustedes políticamente responsables de esto, y, si no actúan y ponen remedio y rectifican, lo van a ser aún más. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

POP/000687

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para evitar la deslocalización de empresas que, además del suelo, para su instalación, reciben subvenciones de la Comunidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, la Junta de Castilla y León, señoría, lo que estamos haciendo es esfuerzos para la localización de las empresas. Porque ofrecemos condiciones óptimas para que las empresas se instalen aquí, creen riqueza y empleo. Suelo, logística, mano de obra cualificada; ayudas, las que nos permite la Unión Europea.

En el caso de las ayudas públicas, no son incondicionales, se les dan a las empresas con condiciones que impone la legislación europea, la legislación española y la legislación autonómica, y que normalmente se... sí, se pone como requisito que mantengan la actividad y el empleo durante un período de tiempo, que suele ser de cinco años. Todas son medidas que observan las empresas cuando se instalan en Castilla y León. Pero la... las deslocalizaciones, afortunadamente, son casos puntuales. Es verdad que afectan muy negativamente a la riqueza y al empleo de nuestra Comunidad Autónoma. Y lo que sí le puedo decir que la Junta de Castilla y León somos la única Comunidad que hemos firmado con los agentes del diálogo social un protocolo para evitar o para reindustrializar la Comunidad en caso de deslocalización de alguna empresa. [Aplausos].

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9740

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias. Pues mire, un ejemplo bien reciente, el de Vestas, es razón más que suficiente para que ustedes lleguen a la conclusión de que sus procedimientos para resolver los problemas de desindustrialización de nuestra Comunidad tienen que cambiar.

Vestas se ha manifestado como la punta del iceberg de un modelo de crecimiento que nos lleva a la desertización de nuestra Comunidad. Tiene que ver que las políticas que vienen aplicando para la implantación de empresas en Castilla y León, por mucho que sean fruto de los acuerdos del diálogo social, son un estrepitoso fracaso. Que sus procedimientos son un problema que venimos arrastrando desde hace muchísimos años, pues a través de la claudicación y la aceptación del chantaje como norma, a las... a las que nos someten las grandes multinacionales, se vienen acordando unas políticas de pactos, pagadas con dinero público, que convierten a la Comunidad en rehén de las grandes multinacionales, que solo pretenden obtener beneficios agotando los recursos de la Comunidad y abandonándola después.

Ustedes tienen una responsabilidad directa, no solo sobre la situación planteada por las empresas que obtienen una rentabilidad basada en los recursos públicos, sino con las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León, que, junto con los autónomos, se ven abocados a cerrar sus negocios. Empresas a las que ustedes no protegen como debieran, pues a la hora de aplicar los recursos tienen otras prioridades.

Es evidente que ustedes no saben qué hacer ni con quién. A ustedes les salen mal hasta sus aliados. Y si no, ya nos dirán qué opinan de las declaraciones del presidente del CECALE, que en pleno proceso de intento de negociación del Gobierno de España, la Junta de Castilla y León y la multinacional danesa, se desmarca con unas declaraciones, tan inoportunas como innecesarias, en las que dice que la patronal autonómica defiende por encima de todo la libertad de empresa, y Vestas, guste o no, ha cumplido con la legalidad. Es evidente que, cuando habla de libertad, se refiere a su... a la suya propia, para obtener beneficios, aun a costa de anular las libertades de los demás.

Sin embargo, aquí tienen ustedes dos lecciones muy claras: la primera, que no se puede promover con dinero público empresas si no nos garantizamos su permanencia en el territorio durante un período lo suficientemente largo como para amortizar las ayudas; y la segunda, si, como dice el presidente de CECALE, Vestas ha cumplido con la legalidad, habrá que cambiar las leyes.

Me quedo sin tiempo, le diría alguna cuestión más. Imagínese lo que supondrían 15 millones de recursos públicos dirigidos a las pequeñas empresas y a los autónomos en este período. Tenemos, de verdad, ante esta situación de extrema gravedad, por los problemas que acucian a nuestra Comunidad, tomar conciencia de que son las pymes de Castilla y León las que constituyen el principal motor para el desarrollo económico, que es Castilla y León... en Castilla y León es la fuente de creación fundamental de empleo, de crecimiento económico, y, en definitiva, son las pymes las que garantizan el éxito de los hombres y las mujeres de nuestra tierra. Gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9741

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias. Mire, señora Pascual, la... la mayor parte, por no decir casi todas las ayudas que tiene ahora mismo la Junta de Castilla y León para las empresas son para pequeñas y medianas empresas. Es verdad que son muchas, muchas más las empresas, incluso multinacionales, que llegan a instalarse en Castilla y León y se quedan. Afortunadamente son la mayoría. Se quedan, invierten aquí y crecen aquí. Y es verdad que estamos ante una deslocalización brutal de una empresa que se llama Vestas. Pero no puede usted generalizar lo que está ocurriendo en Castilla y León, porque, como le digo, la mayor parte de las empresas -y, si no, repáselo usted-se quedan en Castilla y León, crecen e invierten, y sirven de tractores o motores para que muchas pequeñas y medianas empresas y muchos autónomos se establezcan en nuestra Comunidad Autónoma. Que, por cierto, como le decía, son los que más ayuda reciben, las pequeñas y medianas empresas, en nuestra Comunidad.

Mire, además de eso, ¿qué estamos haciendo para que no se deslocalicen? Usted verá que la Junta está trabajando de continuo para que en el caso de Vestas haya una solución industrial. Eso lo estamos haciendo de continuo. Pero hay normativa, ¿eh?, que se escapa de la Junta de Castilla y León, que se escapa incluso del propio Congreso de los Diputados, del Gobierno de España, y que lo tiene que hacer la Unión Europea. ¿Y qué hemos hecho desde... desde aquí, desde la Junta de Castilla y León? Acompañados muy bien por la Administración central, por los sindicatos también, hemos estado en Europa, y hemos estado ante el Parlamento Europeo, y hemos estado con la Comisión Europea, y con los sindicatos a nivel europeo, y les hemos pedido que haya una legislación, que cambien toda esa legislación, para que empresas como Vestas no se puedan ir sin devolver las ayudas. Y en eso estamos trabajando. Pero no es una competencia de la Administración autonómica. Y no es una competencia tampoco de la... incluso de la Administración del Estado.

Tenemos que ir donde hay que ir, lo estamos haciendo. Hemos ido a la Comisión de Peticiones, pidiéndole que cambien la normativa. También les hemos pedido que no importen productos, ¿eh?, que no se importen a Europa productos de unas empresas que se han deslocalizado de nuestros territorios. Todo eso lo estamos haciendo en Europa, que es donde tenemos que ir. Y, mientras tanto, en la Junta tenemos un protocolo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... anticrisis, del que ya me... al que ya me he referido, que de 50 empresas que se han... han entrado en crisis, en 35 casos se ha dado una solución y siguen estando en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Segueros.





DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9742

CVE: DSPLN-09-000110

POP/000688

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí, señora presidenta. Señora consejera, no le... no le formulamos la pregunta por la imperiosa necesidad que tienen las Cámaras de financiación, que la tienen; ni tampoco por la necesidad que tenemos, bueno, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, de disponer de aliados para dinamizar la economía o para obtener empleo, que lo necesitamos también; tampoco se crea que es una pregunta con dobleces ni una pregunta trampa. Es como consecuencia del proyecto de ley que ustedes han presentado, y ahora enmendado por todos los grupos parlamentarios, y por las dudas que tenemos, y por eso queremos saber su opinión. La pregunta es sencilla: ¿cree usted en la función de las Cámaras? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Señor Castaño, es evidente, ¿no?, es evidente por todo: por los apoyos financieros que han recibido las Cámaras en esta legislatura, que son tres millones y medio de euros, como por haber presentado un proyecto de ley de... de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios, que se está debatiendo en estos momentos en este Parlamento. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Pues por eso mismo le hago la pregunta, señora consejera. Las palabras son palabras, y los hechos, hechos son. Y los hechos no avalan sus palabras.

Ya que habla de dinero -no tenía pensado hablar de la financiación-, ¿va usted... va usted a darles a las Cámaras esa financiación que usted le prometió antes de verano, antes de que finalice el año, o lo va a aparejar a la aprobación de este proyecto de ley? Porque, mire, señora consejera, supongo que se acordará de la pregunta que le hice yo mismo hace más de dos años, que hablábamos sobre la necesidad de reglamentar la ley básica estatal, que hasta entonces solo se había reglamentado en el tema de la... de lo electoral. También registramos una proposición no de ley, que iba a venir a este Pleno, que nosotros mismos paramos, o sacamos del Registro más adelante, por su promesa de consensuar una ley de Cámaras con las propias Cámaras.

Bien, lo que ustedes nos han traído ahora mismo a esta Cámara es una ley -y usted no sé si lo reconocerá o no-, es una ley absolutamente de mínimos y con problemas en cadena, encadenados. Es decir, presentan ustedes un anteproyecto de ley, un proyecto de ley, en el que se pretende crear una Cámara Autonómica de Castilla y León -que no es mala idea, ¿eh?, por cierto-, pero se olvidan de hacer delegaciones provinciales; dejan las Cámaras provinciales, por lo cual... por lo tanto, el Consejo Consultivo lo tumba.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9743

Bien, ustedes lo modifican, pero no modifican todos los artículos, esa reacción en cadena que se produce después. La financiación ustedes la derivan a ese comité autonómico... a esa Cámara Autonómica, perdón, pero, al dejarlo en un Consejo, yo le pregunto, señora consejera: ¿quién presta los servicios, las Cámaras Oficiales de Comercio, o prestan servicios un Consejo de Cámaras, como ustedes... como usted nos está planteando? Porque en la propia ley viene así, no se financia directamente a las Cámaras, se financia al Consejo.

O el tema de la representación. Resulta que se reglamenta la ley para que los presidentes de las Cámaras estén elegidos como están elegidos, y se meten 13 vocales sin absoluta democracia, a dedo, con voz y voto. ¿Cuál es el control de las Cámaras sobre sus propias Cámaras?

Y, por favor, si... si pudiera responderme a la pregunta de si usted va a cumplir con lo prometido a las Cámaras y les va a dar esa financiación que usted mismo prometió antes de junio. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Señor Castaño, se ha preparado un lío bastante considerable entre la Cámara Legislativa, las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios. Yo voy a intentar deshacer un poco este lío, pero para... en una pregunta en este Pleno, es complicado. Estará conmigo que hay un... ahora mismo una Ponencia donde se está debatiendo, un plazo de enmiendas, donde todo esto, toda la ley, en lo que no les parezca -y su grupo ha presentado unas enmiendas-, se puede mejorar.

Pero sí le quiero... quiero defender la ley, y quiero defender la ley por dos cuestiones: primero, porque hay un mandato de la ley básica que dice que acomodemos esa ley básica al territorio -que es lo que hemos hecho con esta ley-, a las necesidades de las empresas de Castilla y León; y, en segundo lugar, porque queremos dar seguridad jurídica a unas instituciones centenarias -no lo olvidemos- y también estabilidad, estabilidad de todo tipo (marco legal adecuado y también estabilidad financiera). Por eso se ha presentado una ley.

Porque son necesarias las Cámaras, como le he dicho, porque tienen capilaridad en el territorio; porque aquí hay 14 Cámaras, en Castilla y León, que se han mantenido todas en la ley, a pesar de que la ley básica habla de una Cámara por provincia, pero hemos considerado que todas podían llegar a todo el territorio; y porque se crea, a semejanza de la Cámara de España, y se elige de manera similar, un Consejo Regional de Cámaras. Sí, señor Castaño, sí, léase la ley básica, léase la ley básica estatal y léase usted el Consejo Regional de Cámaras.

Y porque ¿a quién vamos a financiar? Mire usted, vamos a financiar a las Cámaras de Comercio, pero quien se va a encargar de repartir ese dinero va a ser el Consejo Regional de Cámaras, que es el que... el órgano de gobierno en Castilla y León de muchas de las funciones que realizan las Cámaras. Ese Consejo, ese Consejo Regional -que no sé por lo que usted tenga... tiene tanta prevención-, es lógico que exista, porque tiene que haber una labor de coordinación, un interlocutor

CVE: DSPLN-09-000110



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9744

principal con las... con la Administración autonómica, y porque tiene otras muchas funciones: tiene que ser el que coordine todo lo que hacen el resto de las Cámaras de cara a proporcionar unos servicios en el territorio por... en condiciones de efectividad e igualdad para todas las empresas. Por eso existe el Consejo Regional de Cámaras.

Y, como le digo, es democrático, ¿eh?, la mayoría la tienen los presidentes de las Cámaras, porque es su propio órgano de gobierno. Entérese usted cómo... cómo está... cómo está la composición de la Cámara de España, que no tienen a... vamos a ver, tiene 28 vocales de las grandes empresas... de las empresas, y tiene 27 de las... de las Cámaras de Comercio, luego... Y aquí es al contrario, aquí... aquí, el órgano de gobierno, hay más... hoy por hoy, en el proyecto de ley, hay más vocales de las Cámaras de Comercio que de otra serie de instituciones. Y eso es así, eso es así.

Mire, si a usted... si usted no le gusta la... el proyecto de ley que hemos traído, está en plazo de enmendarlo. Y ustedes, señores procuradores, señorías, son los que van a determinar cuál es el modelo que mejor les encaja; pero, evidentemente, el proyecto de ley que hemos presentado es un proyecto bueno para las Cámaras, y desde luego que les va a dar estabilidad y marco jurídico seguro. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000689

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta. Mire, afirmar que la economía de Castilla y León es poco dinámica creo que es un lugar común o compartido por buena parte de la Cámara. Que año a año perdemos peso en el conjunto nacional, creo que solamente hace falta ver la evolución del PIB; mirando la evolución histórica del PIB, en la que hemos crecido bastante menos que la media nacional, salvo momentos puntuales, como los años dos mil nueve, dos mil once o dos mil dieciséis, dan fe de ello. Y sobre todo, mire, tuvimos un momento crítico, que fue cuando nosotros crecíamos al 1,7 % mientras que España estaba creciendo al 3.

Ya sé que estos datos no son exactamente los mismos que tiene usted, que no los comparte, pero es que tengo la fea costumbre de creerme las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, ¿no? En dos mil diecisiete tuvimos un grave problema, que fue la agricultura, pero además tuvimos problemas con la producción de energía, tuvimos problemas con la exportación de coches; pero ahora estamos en dos mil dieciocho y, con los datos del INE, somos una de las Comunidades Autónomas que menos crecemos. De acuerdo con los datos del segundo... del segundo trimestre, podríamos ser los últimos, porque nos da un crecimiento del 2,1 %. Ya sé que no coincide, insisto, con sus datos, son los del INE.

¿Cuáles son las causas de que Castilla y León esté entre las Comunidades Autónomas cuyo Producto Interior Bruto crece menos en dos mil dieciocho? Gracias. [Aplausos].

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9745

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Bueno, señor Mitadiel, yo pensé que me preguntaba por las previsiones que han hecho los analistas, no por los datos del INE, pero, bueno, es igual. Usted se suele creer... cree antes al INE y también a los de las previsiones, cuando ya sabe que... Porque el INE, del año dos mil dieciocho, no ha sacado ningún dato, ninguno, ¿eh?, el INE, ninguno todavía, el primero que saca es en marzo del año que viene. Bueno no se sí en... en marzo, efectivamente, saca la primera estimación... en marzo del diecinueve, la primera estimación del dos mil dieciocho. Luego todavía no hay datos del INE, lo único que hay son previsiones. Y yo le digo, como dice don Antonio Pulido, que es un profesor al que usted conocerá, que no debería nunca tomarse como una valoración certera de futuro, y que además es ingenuo creer en las predicciones como datos precisos e inmutables.

Está claro que... que lo que usted me ha dado, unos datos del INE, que son estimativos, será para el dieciocho, y yo le digo que los datos que tiene la Junta de Castilla y León son igual de buenos. Y es lo único que le puedo decir. Y, si quiere, seguimos hablando. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Señora consejera, lamento decirle que está usted en el país de las maravillas, como Alicia, ¿eh?, porque está usted... va... no ha tenido en consideración cuál es nuestra serie... nuestra serie histórica. Mire, hay un dato que es muy significativo: en dos mil dieciséis España recuperó la riqueza que había perdido con la crisis; Castilla y León todavía no la ha recuperado.

La participación en el Producto Interior Bruto de los salarios es tres veces... 3 puntos por debajo de la... de la economía española; eso nos dice, entre otras cosas, que tenemos un mercado laboral de los menos dinámicos de España; además de decirlo yo, lo dice el CES. Pero, además, los... cada dato que está saliendo es negativo; estamos hablando de que las exportaciones, que están en manos, fundamentalmente, de 25 empresas, que representan el 75 % de nuestras exportaciones, de las cuales el 50 % es material de transporte, tenemos un verdadero problema de dependencia de muy pocas, y eso hace que en el año transcurrido nuestras exportaciones no estén evolucionando como las españolas.

En definitiva, no hemos cambiado sustancialmente el modelo, este es el problema. Dependemos de una manera absolutamente demoledora de la demanda interna, tenemos una economía que crece a dos velocidades...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.





DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9746

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Acabo, presidenta. Y lo único que le quiero decir es que hay que cuestionar la eficacia de las medidas que están tomando, porque no cambian en absoluto la realidad. Le pido, le pido que valoren, que midan, para conseguir que podamos saber qué eficacia tienen las medidas que están tomando y poderlas cambiar. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, se refiere a datos del INE, no sé exactamente muy bien de qué años, porque el INE lo cambia cada poco tiempo. En dos mil quince, por ejemplo, esta legislatura, primero nos da un incremento del 2,9; luego lo reduce, al año siguiente, el 2,5; y luego, en el dieciocho, al 2,7, nos lo vuelve a subir. En el dos mil dieciséis, primero nos da un 3,3, y en la segunda revisión que hace nos da un 3,6. Esto es lo que ha ocurrido en esta legislatura, hasta ahora, que son los datos del INE. Para dos mil dieciocho, nosotros estimamos que el PIB se va a incrementar en el 2,7, y estas previsiones de momento se van cumpliendo.

No tiene razón en que las exportaciones no hayan evolucionado bien. Estamos hablando de que en el año dos mil... dos mil dieciséis fue un año récord de exportaciones, el diecisiete bajaron un poco y en el dieciocho se están recuperando y están creciendo.

El Índice de Producción Industrial, en el año dos mil dieciocho, se está recuperando a tal ritmo que ahora mismo, el último mes de agosto éramos la cuarta Comunidad donde más había crecido en términos interanuales el IPI, y la primera en el incremento del mes de agosto. Luego es verdad que Castilla y León se está recuperando.

Pero es que es igual, el Índice de Cifra de Negocios de la Industria, Castilla y León se acelera y España se desacelera. Igual ocurre con los pedidos de la industria: se acelera Castilla y León y España se desacelera. En la cifra de negocios, en la licitación de obra pública, le estoy dando... en las exportaciones totales. Nosotros nos estamos acelerando y España se está desacelerando. Y así... o en el Índice de Confianza Empresarial Armonizado. Todos estos indicadores, más otros cuantos que le puedo dar: la importación de bienes de consumo, el crédito hipotecario, los índices de precios de vivienda, el consumo de gasolina, las matriculaciones de turismo, las matriculaciones de vehículos de carga, las exportaciones, como le he dicho.

Y sobre todo, mire, todo esto está muy bien, todos los indicadores -y son del INE, no son de... de Castilla y León-, pero todo esto nos llevan a una tasa de paro -y esto sí que es así- del 12 % en el... en el último... en el último semestre, según datos de la EPA, la tasa del 12 %, frente a una diferencia de más de 3 puntos con respecto a España. Y esto... esto son realidades, y no son previsiones, señor Mitadiel, y esto es lo auténticamente importante, la riqueza al servicio de las personas y al servicio de la reducción del desempleo. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9747

POP/000690

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Señora consejera, la verdad es que, como ya va siendo habitual, las cosas en la provincia de León no solo no mejoran, sino que la cruda realidad nos golpea, día tras día, con noticias que remarcan el brutal empobrecimiento al que esta Autonomía ha llevado a una región, la leonesa, que va poco a poco ocupando los últimos lugares en cuanto a tasa de actividad de España.

No hace ni dos meses que nos desayunábamos con el conflicto de la factoría de Vestas y de todas las empresas que indirectamente dependían de la misma, como Soltra, que ya ha presentado recientemente un ERTE para más de 50 trabajadores. Eso a pesar, señora consejera, de las buenas nuevas que nadie sabe muy bien cómo van a materializarse, más allá de la aparición de un inversor anónimo, que hoy tiene la oportunidad usted de presentarnos en sede parlamentaria.

Y esta misma semana nos desayunábamos con que uno de los nuevos proyectos, el de Asla, en el polígono industrial Los Avezales, en Carrocera, pende de un hilo por problemas urbanísticos; un proyecto de 77.000 metros cuadrados y un centenar de empleos, que, la verdad, corre el riesgo de finalizar antes de empezar, de... de deslocalizarse antes de localizarse.

Pero es que no acaban aquí las malas noticias. Este mismo jueves también, Mondelez comienza a lanzar señales de alarma, que une ahora al ERE extintivo inicial para 52 trabajadores, traducido en casi 30 prejubilaciones, decisiones empresariales que se traducirán, a partir del dos mil diecinueve, en una pérdida del 30 % del volumen de producción, que ponen en jaque a los más de 200 trabajadores de la fábrica de Hospital del Órbigo.

Por no mencionar, entre las muchas vías de agua abiertas, ese afán político de acabar con el carbón y con las térmicas, que, aparte del empleo directo con el que está acabando, incide de forma contundente en aquellos indirectos, como, por ejemplo, los transportistas leoneses, que hablan de una pérdida ya de más de 300 puestos de trabajo; con ese afán de descarbonización, o la mal llamada transición energética justa, que pone a empresas como, por ejemplo, Industrias del Fenar en una situación muy complicada.

Y todo ello sin que aquellas alternativas planteadas en el Plan de Dinamización o en el Plan de Industrialización estén evitando este goteo interminable de malas noticias, o tan siquiere... tan siquiera -perdón- generen nuevas expectativas. Por eso yo le pregunto que qué plan tiene la Junta de Castilla para atraer inversión a León, después de... después del desmantelamiento de Vestas y del incesante goteo de malas noticias para el sector industrial de la provincia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Mire, nosotros realizamos una captación de inversiones para toda Castilla y León, evidentemente -son acciones de captación-, y,



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9748

¿cómo no?, también para la provincia de León. Y lo hacemos desde toda la Consejería, empezando por mi persona y terminando por los... por los técnicos, que se encargan de esta misión; y, evidentemente, nos centramos en León, si bien es verdad que a veces es difícil decirle a una empresa: usted se instala aquí, porque ahí es difícil... tal. Pero ahora mismo tampoco es el mejor momento, y lo sabe usted, porque atravesamos un conflicto muy... de deslocalización gravísimo de Vestas, y es verdad que hay un problema serio con el tema... con la desaparición de las minas de León y con el tema de las térmicas, por decisiones arbitrarias de la señora ministra de Transición Ecológica. Y eso es una cosa que es así.

Entonces, ¿qué estamos haciendo? Pues aplicar, como le decía, en el caso de las deslocalizaciones, el protocolo de actuaciones ante crisis empresariales, y llevando y ejecutando el Plan de Dinamización de Municipios Mineros. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Señora consejera, palabras, palabras, promesas y más promesas, mientras León y la región leonesa sigue desangrándose. Mire, la realidad, más allá de que usted me venga aquí a hablar y que seguramente en la... en la réplica me hable de LM -yo estoy encantado del progreso de LM-, o que me hable incluso de la... de la planta de biomasa de Cubillos, la realidad es que en aquellos polígonos industriales ligados a los municipios mineros, ni en los suyos ni en los que no son suyos, existe prácticamente ni un solo proyecto del que nos podamos sentir prendados.

Pero, mire, los números cantan, consejera. Concréteme de forma inmediata qué es lo que va a hacer ustedes, más allá de presentar o de hacerse fotos en la rotonda del parque tecnológico, por cierto, una iniciativa... sí, sí, del señor consejero de Fomento; una iniciativa aprobada por una... por unanimidad en estas Cortes, y que encima era iniciativa de la Unión del Pueblo Leonés. Y si quieren ponerse medallas, yo le voy a lanzar también otra propuesta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Sí, acabo... acabo, señora presidenta). ... un consejo, para que se cuelguen otra medalla: igual era hora de apostar por la plataforma intermodal de Torneros; estaría bien que quien ha sido estos años el problema, ahora fuera, por fin, la solución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Santos, afortunadamente, las empresas siguen instalándose en León, y generando actividad económica, y manteniendo y creando



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9749

empleo. Pero le voy a dar un dato: entre el dos mil dieciocho y el dos mil diecisiete, será modesto, pero hay más de 100 empresas más. O sea, la variación de un año a otro son 100 empresas, más de 100 empresas. Y en población ocupada, que tiene que ver con la tasa de actividad, pues estamos hablando de que hay, entre dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, los dos últimos datos que conocemos, hay 5.500 personas más trabajando en León; que es más... es un incremento del 3,2 %, que es más que Castilla y León y también más que España. Igual ocurre con el número de empresas, que es más que Castilla y León. Luego son datos que no es el panorama tan... tan tremendamente negro como usted lo está pintando.

Pero es que, además, el Plan de Dinamización de Municipios Mineros está dando resultados -por cierto, le agradezco su postura en el Comité en defensa de la minería y de las térmicas-. En dos mil dieciséis, la Junta de Castilla y León ha invertido 37 millones de euros, más de lo que estaba previsto en todo el plan; y en el año dos mil diecisiete, 33, superando también los que se habían presupuestado inicialmente. En los Presupuestos vigentes, 19, casi 20 millones.

¿Indicadores laborales que... corroboran lo que le digo? Pues que ha crecido; en los 81 municipios mineros, hay un aumento en... en afiliados a la Seguridad Social del 2,7 %. Pero no quiero dejar de decirle cuatro datos, y se me acaba el tiempo. Hay... con el Fondo Tierras Mineras, que son 17 millones, se han impulsado seis importantes proyectos, con una inversión de 153 millones, que generarán 409... 424 puestos de trabajo, y han mantenido otros 304.

Con Sodical Instituto Financiero, ese programa de crecimiento innovador, se han apoyado siete proyectos, 12 millones de euros, una inversión de 45, y más de 1.200 puestos de trabajo creados o mantenidos; ocho planes estratégicos para empresas de León por 7.000.000 de euros.

En conjunto, la Lanzadera Financiera ha apoyado 1.440 proyectos, por un importe de 357 millones, con un mantenimiento o creación de empleo superior a las 28.000 personas. Creo que son -a pesar de la desgraciada crisis de Vestas, y de la crisis de la minería y de las térmicas-, creo que son datos que... que nos dicen mucho de la política que está haciendo la Junta de Castilla y León en la provincia de León. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Sí. Gracias. Bien, el segundo punto corresponde a: Interpelaciones.

1/000249

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

Y comenzamos con la Interpelación 249, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9750

materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 421, de uno de junio de dos mil dieciocho.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la interpelación, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Iniciamos esta interpelación, señor consejero, exigiendo de nuevo que se incremente el gasto educativo por parte de la Junta, que está solamente en el 3,8 % del PIB. Somos la novena Comunidad en inversión, y estamos muy por debajo de la media de España, de la Unión Europea y de la OCDE.

En esta Comunidad llevamos más de 1.000 millones de euros acumulados en recortes desde el año dos mil doce, y todavía el presupuesto educativo de este año es menor que el del inicio de legislatura. Por lo tanto, hay que cambiar esta dinámica e inverter más... invertir más en educación, con la finalidad de corregir las múltiples deficiencias que tenemos, algunas de las cuales voy a señalar aquí, aunque el tiempo no me va a permitir entrar con todo el detalle que me gustaría.

Primero, tenemos que hablar de la mala gestión de las oposiciones de Secundaria que ha hecho la Consejería; y le tengo que recordar, consejero, que llevamos una petición de comparecencia, en Comisión, desde julio, que usted está ignorando. Y es que las oposiciones de Secundaria han sido un calvario para los 14.000 opositores que se presentaron: pruebas muy duras, cuestionarios que no estaban... cuestiones que no estaban en el temario, algún tribunal contaminado por connivencia con opositores, y, como resultado, un 22 % de plazas sin adjudicar y el caos en las baremaciones de méritos de los interinos, que estaban plagadas de errores y que provocaron que se tuvieran que hacer varios listados sucesivos.

Ante esto, el consejero no se le ocurrió otra cosa que dar a entender que los profesores interinos no estaban suficientemente preparados, y pidiéndoles que estudiaran más para las próximas convocatorias. Señor Rey, ¿cómo explica que, si los opositores no están preparados para sacar una oposición, la consejera... la Consejería, perdón, les contrate como profesores interinos? Entendemos que es una grave irresponsabilidad dar a entender que estos profesores no están preparados, que no tienen nivel. No le hemos escuchado ni una sola palabra sobre la preparación que tienen en la concertada, donde no hay oposiciones y abundan las contrataciones sin transparencia con dinero público. Aquí, desde luego, usted no ha dicho absolutamente nada. [Aplausos].

Mire, la Consejería debe centrarse en rebajar la tasa de interinos al 8 % lo antes posible, en restablecer las condiciones laborales del profesorado sin discriminar a los interinos. Por cierto, ¿qué van a hacer ante la sentencia del Tribunal Supremo sobre los interinos, la reciente sentencia? Sería bueno saber su opinión. Y también hay que reconocer los servicios que se vienen prestando entre los profesores, como la función tutorial.

En Castilla y León, los alumnos con necesidades de apoyo educativo son el 8 % del total, pero llama la atención que el último año ha bajado un 7 % el número de alumnos con estos problemas. Esto, evidentemente, demuestra que no hay una

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. **9751**

detección exacta del número de alumnos que necesitan apoyos, lo que pone en cuestión nuestro modelo de educación inclusiva. Es cierto que se ha avanzado, pero no es suficiente; hace falta aumentar y reforzar los equipos de orientación de los centros, que son claramente insuficientes, para detectar todas las situaciones y establecer los apoyos necesarios. Sin embargo, la Consejería reclasifica a los alumnos con trastorno en déficit de atención para no considerarlos ACNEE y disminuir profesorado e incluso unidades escolares. Y el colmo es que no se dote de los fisioterapeutas necesarios a los centros de Educación Especial, como ha ocurrido en Valladolid; o no se contraten suficientes intérpretes de signos para los alumnos sordos en todas las provincias. Esta situación es inaceptable, señor consejero. Hay ámbitos donde no se puede escatimar ni un euro, y este es uno de ellos, sin ninguna duda.

Por otro lado, se constata rotundamente la enorme desigualdad que hay entre la red pública, donde está matriculado el 75 % de los alumnos con necesidades de apoyo, y la concertada, que solamente tiene matriculados el 25 %. Esta abultada desproporción es un claro indicio de que hay una selección de alumnado en la concertada, con la complicidad de la Consejería de Educación. Abogamos por corregir estos recortes y por incluir entre los recursos de los centros también a los educadores sociales, como están haciendo ya algunas otras Comunidades Autónomas.

En cuanto al bilingüismo, realizar una evaluación en la ESO, que, desde nuestro punto de vista, se hizo de tapadillo, y han hecho oídos sordos a lo que todo el mundo ve como el gran defecto del modelo en Castilla y León: la segregación que se produce en las agrupaciones de alumnos no bilingües, donde se concentran los que tienen peores resultados, los repetidores, los ACNEES, los TDAH, las minorías étnicas y los inmigrantes. Han creado un perfecto caldo de cultivo para el fracaso escolar. ¿Por qué no prueban a realizar un análisis comparativo de los resultados académicos de los alumnos y alumnas no bilingües y bilingües del mismo centro? No de centros distintos, del mismo centro. Esa es la evaluación que se echa de menos.

En Educación Infantil hay un problema creciente en nuestra Comunidad: faltan plazas y centros. Este curso hay casi 900 solicitudes de plazas que la Junta no ha podido atender en los 30 centros públicos de la Comunidad. Pedimos que, con carácter inmediato, se amplíe la oferta al menos en 1.500 plazas nuevas, y, a medio plazo, que el primer ciclo de Educación Infantil, de cero a tres años, debe de formar parte del sistema educativo mediante la creación de una red pública dependiente de la Consejería de Educación. El Gobierno de España, con la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, a la cabeza, va a trabajar en este sentido, y ustedes se empeñan en considerarlo una asistencia social, cuando todos los pedagogos, educadores y expertos defienden que sea la primera etapa educativa. Una vez más, el PSOE lidera los avances sociales, súmense a este objetivo.

En cuanto al calendario escolar, y especialmente las vacaciones como las de Semana Santa, entendemos que debe de haber un diálogo entre Consejería, AMPAS, asociaciones de alumnos y sindicatos, en base a criterios pedagógicos, y este diálogo debe de ampliarse a más asuntos; hay que dar más contenido al Consejo Escolar de Castilla y León. En este sentido, nos felicitamos de la reciente iniciativa de este Consejo Escolar para hacer una propuesta a la Consejería de Educación de la Junta sobre los tiempos escolares. Ya basta de ir dando bandazos, como han hecho en esta legislatura, en función de cómo respiraba o no el presidente del Partido Popular de Castilla y León.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9752

Las madres y padres siguen diciendo que los deberes son excesivos. El Consejo Escolar de Castilla y León también realizó un excelente trabajo, publicando una guía de buenas prácticas en la enseñanza básica, que se ha quedado ahí aparcada. La Consejería debía de estudiar... debería de estudiar que fuera de obligado cumplimiento para centros sostenidos con fondos públicos. También pedimos, y seguimos defendiendo, comedores escolares que tengan cocina propia, ampliando los centros que sirvan la comida *in situ* y rediciendo paulatinamente el *catering*.

En cuanto al Releo Plus, hay que recordar que sigue sin contentar a nadie, ni docentes, ni padres, ni sindicatos, ninguno está de acuerdo. Castiga claramente a las familias de rentas medias, que quedan fuera del programa, a pesar de que algunas de ellas proporcionaron parte del material inicial. Nosotros nos oponemos a este modelo, y creemos que debe de establecerse el derecho a la gratuidad de libros de texto por ley. También le recuerdo que sobre este asunto, de la misma manera, tenemos presentada una petición de comparecencia al consejero, desde hace más de un año, en Comisión. Hay muy poco respeto a la labor de Oposición y al control que realiza esta del Ejecutivo.

Seguimos demandando una prueba única en toda España para el acceso a la universidad, la EBAU, pero mientras se encuentra una solución, que bien podría pasar por la normalización de las notas, la Consejería tiene pleno margen de maniobra para buscar una equiparación, en el número de los estándares prioritarios de cada asignatura, a la media de las Comunidades Autónomas.

En cuanto a los conciertos, es evidente que ustedes apuestan sin complejos por priorizar la enseñanza concertada. Nosotros defendemos el carácter complementario con la pública, de manera que, cuando descienda la matrícula en los centros públicos por efecto de la despoblación, se debe replantear los conciertos en los privados que estén próximos. No ponemos cuestión... no ponemos en cuestión los conciertos globalmente, lo que queremos es priorizar la red pública, que es de todos y no tiene ánimo de lucro ni ideario. Y, por supuesto, rechazamos de plano que sigan existiendo conciertos de línea 3. Una vez más demuestran que con la concertada la pauta es la tolerancia ante los incumplimientos, mientras que a la pública se practica una actitud inquisitorial, como ocurre con el IES Eras de Renueva, en León.

Otro ejemplo de cómo priorizan la concertada se aprecia en cómo le aumentan las partidas de recursos humanos y gasto corriente, mientras recortan y amortizan plazas en los públicos. En el curso pasado... entre el curso pasado y el actual, con la modificación de las plantillas jurídicas, la Consejería habrá suprimido 150 unidades escolares, solamente en Infantil y en Primaria, y amortizado 207 puestos docentes, la mayoría en el medio rural. Su gestión, la despoblación en los pueblos y los conciertos educativos indiscriminados en las ciudades pasan factura a la escuela pública, y este es el resultado: 150 unidades perdidas y 207 docentes menos, o plazas de docentes menos, en dos cursos.

También seguimos creyendo que la escuela rural debe de tener un tratamiento específico. Reconocemos que ha habido avances, sin duda, pero pedimos que se elabore un plan autonómico de escuela rural con financiación en los Presupuestos de la Comunidad; hay mucha labor todavía que hacer en este campo.

Como también hay que corregir muchas de sus políticas en la Formación Profesional. No se puede consentir el elevado desfase entre la oferta de plazas y la



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9753

demanda del alumnado, como hemos visto en este curso; solo en Valladolid, más de 1.000 alumnos no han podido cursar su primera opción de ciclo formativo. Hemos pedido a la Consejería que nos dé información, sobre todo a las provincias, pero el dato de Valladolid permite aventurar que no menos de 4.000 o 5.000 alumnos en toda la Comunidad de Castilla y León están en esta situación. Además, continúa la fuerte carencia de oferta de títulos en los centros públicos del medio rural, que se suma a la incertidumbre que todo inicio de curso existe sobre si hay o no hay matriculaciones suficientes para la continuidad de algunos ciclos; y la presencia de todos los profesores al inicio de las clases; o la falta de titulaciones *on-line*. Hay que dar solución a todos estos problemas, señor consejero.

En lo referido a las inversiones en infraestructura, ha habido muy pocas materializaciones, y han arrastrado presupuestos ejercicio tras ejercicio en estos años, prolongando las fechas de finalización.

Concluimos. En definitiva, con esta interpelación queremos dejar claro que la Junta no ha apostado en serio por la educación como pilar básico para el futuro de nuestros alumnos y alumnas, ni como servicio básico que pueda ser una útil herramienta para la igualdad de oportunidades o la lucha contra la pérdida de población.

La educación de Castilla y León con ustedes no ha salido todavía de la crisis. Desde el PSOE queremos apostar, con todos los recursos posibles, por la educación para formar a nuestros jóvenes, y que revierta en nuestra tierra su talento y sus conocimientos. Y nuestro trabajo va encaminado a estos fines, como lo está haciendo el Gobierno de España y la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Vicepresidente, señorías. Señoría, agradezco muchísimo el tono tan constructivo de su intervención, realmente crítico, pero muy... muy amable en las formas. Muchas de las ideas que usted dice, muchas, son compartibles por mí y también por el Grupo Popular; no sería difícil en muchos de los puntos alcanzar acuerdos.

Por ir repasando algunos de los temas que usted plantea. Por ejemplo, en la necesidad de incrementar el gasto educativo estoy totalmente de acuerdo con usted, necesitaríamos unos cuantos cientos de millones más la Consejería, ¿no? En los niveles anteriores a la crisis, efectivamente, llegamos a tener 200 millones de euros más cada año, pero estamos en el momento presupuestario que estamos, no hemos salido del todo de la crisis, hemos salido en gran medida, pero tenemos todavía heridas y secuelas, ¿no?

En todo caso, gobernar significa administrar los recursos realmente existentes. Como bien sabe usted, todos los estudios nos dicen "ustedes, en Castilla y León, se gasta el dinero con muchísima eficiencia". Es verdad que con menos dinero hacemos mucho... mucho más. Tener más dinero supondría tener otro marco de financiación autonómica. La... el dinero en educación es la anécdota, la categoría es la financiación autonómica. Una y otra vez -ha salido también esta tarde-, Castilla y León no



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9754

tiene asegurados, por parte del Gobierno Central, los recursos adecuados, suficientes, sobre todo teniendo en cuenta el alto nivel de prestación de los servicios y de los derechos sociales, entre ellos la... la educación.

Como usted sabe, además, cuando hablamos de educación pública en España, nosotros... ha salido en este momento, el Partido Popular y esta Consejería defiende la educación concertada, que es tanto como defender un modelo que pusieron en marcha ustedes, los socialistas, en su día; de las mejores cosas que hicieron. Y visto... vista la evolución histórica, es... no se plantean excesivos problemas, es un modelo que está funcionando razonablemente bien, por varias razones. Una de ellas es que la educación concertada es bastante más barata a las arcas públicas, en la medida en que el profesorado de la concertada trabaja más horas que el de la pública y además cobra menos dinero que el de la pública. Y esto hace que el gasto público, que además se contrae fundamentalmente en las nóminas de los profesores, y poco más, porque la nómina... la partida de otros gastos está congelada en Castilla y León es de las más bajas del país- desde hace mucho tiempo, esto significa que es una enseñanza mucho más barata.

Pero es que, además, ocurre que hay todo este vector de la Constitución, de la idea de la libertad ideológica, de la libertad de los padres de educar a los hijos en las propias convicciones: el Artículo 27.3; Artículo 16, libertad ideológica; libertad religiosa, Artículo 16; propiedad privada, 33; libertad de empresa, Artículo 38.1; en el artículo... en el propio Artículo 27, en diversos apartados, se habla de... incluso del mantenimiento o sostenimiento de los fondos públicos. Es decir, esto también lo dice la Constitución. Yo siempre he dicho que no podemos tener una mirada hemipléjica, corta, de la Constitución, sino compleja, porque la realidad es compleja. La Constitución no nos dice: educación pública, sí; educación concertada, no. Yo siempre pongo en cuestión la... la mirada que opone ambos tipos de... de educación, por más que, efectivamente, si se presenta algún tipo de contradicción... imaginemos un escenario como en Castilla y León, donde en el medio rural, con la demografía decreciente, tengamos que financiar un colegio concertado y un colegio público, ambos con pocos alumnos. Evidentemente, hay que asegurar el mantenimiento del colegio público, como hemos hecho, por ejemplo, en Villafranca del Bierzo, ¿no?, este año, donde no hemos renovado el concierto del colegio concertado que había allí, privado; era una cooperativa de profesores. No nos gusta cerrar cosas, pero esto no es sostenible.

Efectivamente, en algunos momentos, se pueden dar contradicciones, y hay que defender lo público, pero, eso sí, siempre hablando con los actores de la enseñanza privada, porque ellos no son solamente unos señores que están ahí... o señoras que se les utiliza en un momento determinado y ya está, cuando interesa, sino que son actores del sistema educativo, están contribuyendo a que el sistema educativo sea el que es, que en Castilla y León es muy bueno.

En Castilla y León no tenemos una gran diferencia de calidad de resultados entre la pública y la concertada, y eso nos sentimos muy honrados. Claro, yo, si tuviera una Comunidad Autónoma en la que sí hubiera mucha diferencia de calidad, pues me preocuparía; pero no tanto para... para desarbolar la privada, sino para defender, para mejorar la pública, ¿no? Porque la privada, en gran medida, ya se defiende ella sola, ¿no? La responsable... Aunque, al final, el derecho de todos los estudiantes a tener la mejor educación es un derecho que debemos asegurar con



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9755

identidad de trato. Digamos que hay escuela pública, hay escuela concertada, pero todos los escolares son ciudadanos y tienen idéntico derecho. Y, por tanto, son responsabilidad... son responsabilidad nuestra, ¿no?

Las oposiciones a Secundaria, usted sabe, hay una comparecencia... efectivamente, ya en otra pude hablar, me han preguntado. La verdad es que, en este momento, este curso ha empezado con la mayor normalidad de los últimos años. Digamos... por supuesto, siempre hay algún desfase, algún profesor que falta, algún cupo de... de profesional especializado que no está, que estamos buscando, estamos ajustando. Pero precisamente este año todo el mundo ha estado donde tenía que estar en el comienzo del curso, con la mayor normalidad. El proceso era muy complejo, yo lo he explicado aquí. Usted habla de tribunales contaminados, por el caso de... de Burgos, de un profesor de Informática. Encontramos que haber dado clase durante unas pocas horas a... a algunos de los... que eso tampoco tenemos fehaciencia de que algunos de los opositores estuvieran en esa clase. Pero entendemos que eso no le contaminaba para poder... para recusar; pero, en todo caso, están abiertas las vías judiciales, y este... este administrado tiene todo el derecho de acudir a los tribunales, y en su momento podremos ver lo que ocurre. Pero, vamos, en todo caso es muy aislado.

Los exámenes son duros, sí, pero fundamentalmente -hemos hablado aquí una y otra vez- se refieren a ciencias, donde... sobre todo Matemáticas, donde, efectivamente, hay un problema no solo en Castilla y León, sino en todo el país. Y usted lo sabe bien, porque, bueno, hay muy pocos licenciados en Exactas, y, claro, no se cubren las necesidades que tenemos. Se presentan muchos profesores, que son ingenieros, son arquitectos... en su legítimo derecho, pero ocurre que, con Bolonia, la formación de los ingenieros que ahora reciben Matemáticas se ha fragilizado hasta tal extremo que un examen serio, de los de antes -digamos-, de Matemáticas, pues les supone una gran dificultad.

Hemos tenido, efectivamente, problemas en Matemáticas; hemos tenido... luego, un gran número de plazas que no se han cubierto es por la... por las plazas de discapacidad, que, como sabe, en las próximas convocatorias, con los cambios que ha habido en la normativa, se van a poder acrecer al turno general, y eso no perjudica a las personas con discapacidad y beneficia a todos, ¿no?

Como saben ustedes, en la Conferencia de Educación, las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, en un momento determinado, pidieron que la primera prueba del examen de la oposición, que es la prueba específica, la prueba de la materia, se pudiera suspender y luego compensar con la segunda, que es la prueba pedagógica. Digamos, los profesores de Secundaria se han examinado dos veces: una de la prueba respectiva (Matemáticas, Historia, Literatura...); y, otra, han tenido que presentar un proyecto educativo, etcétera, ¿no? La propuesta de las Comunidades socialistas era que se pudiera suspender en la especialidad, en las Matemáticas, se pudiera sacar un 1. O sea, que un profesor, un candidato, se presentara, sacara un 1 en la primera prueba, pero si sacaba un 9 en el proyecto docente, pues ya tiene un 5 y pudiera entrar, ¿no?

Ahí nos opusimos; aparte que es ilegal, por la propia dinámica de las oposiciones del empleo público, nos opusimos porque va justo en la dirección contraria de lo que queremos. Efectivamente, en un momento determinado... yo he mostrado siempre mi respeto al profesorado interino, que cumple su trabajo a cabalidad en nuestro



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9756

sistema, también en un porcentaje importante. Se ha reducido. Se reducirá dentro de dos años, volverán a salir una gran cantidad de plazas para Secundaria. Me gustaría que fueran todavía más. Vamos restañando las heridas de la crisis. No podemos ir a toda velocidad. Y todo mi respeto para el profesorado interino. En un momento determinado, cuando yo digo: bueno, en las materias donde hay más... más dureza -matemáticas, ciencias y tal-, evidentemente, los candidatos tendrán que estudiar más. ¿O... o cree usted que... quiere usted que les diga: no, ustedes estudien lo mismo o estudien menos? Evidentemente, esto son pruebas muy serias, muy serias, ¿no? O sea... Y, efectivamente, ellos lo saben.

Puede haber... el sistema también en algún momento incentiva demasiado al... al profesorado interino. Algún profesorado -como ustedes saben-, con firmar, ya se... se mantiene en las listas, y se va. Yo no sé, usted es profesor, un cabal profesor de un instituto, por cierto, es de los más bonitos de nuestra Comunidad. He tenido oportunidad de verlo a finales de... de agosto, es un sitio privilegiado, y, por cierto, hemos estado haciendo obras de una RMS bastante impresionante, y me alegra porque es un lugar emblemático, es un instituto que funciona -por lo menos según me dice el equipo directivo- a las mil maravillas, ¿no?, y... y esto viene a cuento de... Bueno, y usted sabe, coincidirá conmigo en que... en que nuestro sistema educativo, en Castilla y León, requiere profesorado de nivel. Y usted, quizá, siendo profesor con algunos trienios y quinquenios, se dará cuenta que quizá no tenemos el mejor sistema de acceso a la profesión. No es el mejor. Entre otras cosas, porque el sistema de acceso estamos pidiendo que sea de competencia... o sea, la... la profesión, la educación tiene que ser por competencias y seguimos anclados en los contenidos, ¿no? Y claro que hay que medir contenidos, pero...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, debe concluir.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Sí, gracias). Lo que le debo se lo pago en la... Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, vicepresidente. Bueno, señor consejero, yo también me congratulo del tono. Hoy le ha tocado, ¿eh?, el papel de Jekyll, ¿eh?; el otro día en la Comisión actuó como míster Hyde. Por lo menos permítanos que la Oposición pensemos de esa manera. Y, por lo tanto, el bajar el tono yo creo que siempre es positivo cuando hablamos de educación, y si lo hacemos con el interés lógico y pensando en los alumnos y alumnas de Castilla y León.

Pero, en fin, yo creo que usted ha malgastado sus diez minutos, que siempre son pocos para debatir en una interpelación, porque apenas ha hablado de algunas de las cosas que hemos planteado aquí. Es verdad que siempre intentamos concentrar para meter muchos asuntos, ¿no?, porque repito que el tiempo nos... nos



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9757

aprisiona, pero, evidentemente... en fin, lo que usted ha dicho -y permítame- y nada, pues se queda en... en eso, ¿no? Es decir, ha sido muy poco concreto en muchas cosas. Yo, si me va a permitir, le tendré que hablar de algo... de algunas de las cuestiones que se han planteado estos días, como, por ejemplo, cuando hemos tenido que escuchar a la señora Del Olmo decir que el Gobierno de España invita y Castilla y León paga, ¿no?, cuando habla de, por ejemplo, la gratuidad de la... y la universalización de la Educación Infantil, ¿no?

Hombre, nosotros, cuando hemos escuchado esas declaraciones, pues nos hubiera gustado que hoy hiciera usted también una valoración -y espero que luego lo pueda hacer-, porque, claro, hasta ahora -que sepamos-, los únicos paganos de la Educación Infantil han sido los ayuntamientos, por mor y gracia de que ustedes les han quitado desde hace siete años todas las subvenciones... [aplausos] ... que antes tenían las escuelas infantiles. Hombre, que hable la Junta de Castilla y León, que es la que tiene la plena competencia en este ramo, ¿eh?, de que... de que... un "tú invitas y yo pago"... No ha pagado nunca nada. Igual que cuando quitó a los ayuntamientos el Gobierno de Aznar el IAE, por ejemplo. Siempre han actuado de la misma manera. O sea, que hablar de eso me parece un poco aventurado.

Por ejemplo, en gasto educativo, ¿no? En gasto educativo también ha estado muy comedido. Otras veces ha venido a decir que... en fin, que con menos se hace más y que incluso hay estudios que dicen que eso es hasta positivo, ¿no? Y han alardeado también de esa situación, de que el Informe PISA nos pone arriba, y, sin embargo, pues parece que tenemos menos gasto educativo, ¿no? Bueno, nosotros, evidentemente, queremos que se invierta más en educación, y no como una... un planteamiento utópico o que tenga que llegar, sino con los Presupuestos, que para eso es el arma de acción política más importante que tiene una Comunidad. Y yo creo que usted tiene algo peso, o debería de tener algo de peso en este Ejecutivo, y, por lo tanto, si usted quiere más presupuestos, dígale a la consejera de Economía que ponga más recursos económicos para el presupuesto del año que viene.

Por lo tanto, aquí no vale buenas intenciones. Son ustedes los que gobiernan. Cojan el... el Gobierno y decidan lo que tienen que hacer, ¿no? Porque a ver si es que van a querer, en fin, como con la EBAU, ¿no?, que lo arregle el problema Madrid, ¿no?, que lo arregle el problema Madrid. No sé, ahora, como estamos de moda con esto de Vox y la recentralización y la eliminación de las... de las Comunidades Autónomas, pues a lo mejor parece que se contagian ustedes también y quieren que la educación la lleve también Madrid, ¿no? [Aplausos]. Pero es que Castilla y León no es ni Melilla ni Ceuta, Castilla y León tiene ya muchos años, ¿eh?, y quiere su propio Gobierno y su propia autonomía en el terreno educativo. Por lo tanto, entendemos que eso, pues verdaderamente tienen que trabajarlo por ahí.

En cuanto a las oposiciones, permítame que le comente alguna cosa también. Yo creo que han cometido bastantes errores, y creo que eso es una opinión bastante extendida. La prudencia de hoy de usted, en fin, pues me congratula, es verdad, pero también hemos visto que prometen para el año que viene otras 1.200 plazas de... de maestros, ¿no? Lo que pasa que son poco más de 1.000, recuerde usted. Han metido en todo el saco 200 plazas de promoción interna de catedráticos y 30 de inspectores de educación. Lo de los catedráticos la verdad que pocos en el mundo de la educación entendemos, ¿eh? –se lo digo de verdad, señor consejero–, porque parece que ustedes están segregando en todos los niveles: alumnos, y ahora también a los



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9758

profesores. Teníamos, en la parte de abajo, a los interinos que no tenían ni derecho a las vacaciones y con contratos a media jornada. Un poco por encima, a los interinos que, con suerte, pillaban un curso entero. Luego estaban los docentes que tienen plaza. Y ahora, los catedráticos. En fin, divide y vencerás. No, hombre, señor consejero, yo creo que hay otras prioridades antes de dividir y seccionar todavía más a los docentes de esta Comunidad.

Y, en fin, podíamos decir muchas cosas, ¿no?, pero la verdad es que el tiempo es escaso y nosotros creemos que hay que trabajar más.

Consejero, nosotros no dudamos de sus buenas intenciones cuando accedió al cargo. Claramente estaba avalado por una trayectoria profesional impecable -yo eso se lo tengo que reconocer-, pero ha terminado... ha terminado su gestión arrastrado por la inercia de un Gobierno que está claramente agotado, sin rumbo, sin ideas, a veces parece que grogui, y con varios de sus integrantes deseando que llegue mayo de dos mil diecinueve para dedicarse a sus labores.

Sin duda, Castilla y León merece mejor suerte. Las y los socialistas estamos preparados para servirles, para servir a los ciudadanos de Castilla y León, como lo está haciendo el Gobierno de España, y, a partir del año que viene, este partido que está a la disposición de los ciudadanos. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Vicepresidente, señoría. Mi percepción del Gobierno es que está en plena forma, trabajando con toda intensidad, con todo músculo, con toda pasión por Castilla y León, sin importarnos las condiciones ambientales, que son verdaderamente curiosas y entretenidas, ¿no? Y hay algo de estilo -yo hablo ahora, soy capaz de verlo... de desdoblar la personalidad-, hay algo de estilo en eso, en mantener la dignidad, la fuerza, en un contexto que no es realmente fácil, ¿no?

Bueno, pues sí, a veces Jekyll y Hyde, es verdad. Algún amigo me dice: soy Hyde y Hyde, ¿no? Ha sido usted muy paciente conmigo. La verdad es que el otro día, en la Comisión, el Hyde me sale cuando... cuando se presenta por ahí el Ministerio de Educación. Sabe usted que la ministra que usted ha ponderado tanto... bueno, y voy a aprovechar, ya, dado que es tan amiga suya, que, por favor, a ver si me llama. Por favor, llámame, ministra. No sé, a ver, voy a... Invoco al éter académico. Me gustaría... No, lo digo porque, bueno, como es tan... tan dialogante y tan... es tan tan, pero, concretamente, no ha encontrado todavía tiempo, y yo estoy acostumbrado a que la gente interesante no me haga ni caso, y sigo esperando... sigo esperando poder llamarla, porque creo que tiene algunas ideas sobre educación, y está muy bien, teniendo en cuenta que el Ministerio gestiona Ceuta y Melilla en educación, pues... vamos, y de aquella manera, además. En fin...

Bueno, rápidamente, porque, efectivamente, se lo merece usted. A ver, oposiciones. Lo del profesorado de Secundaria... perdón, profesorado en la concertada. Eligen a los que quieren. Mire, el que eligen a buenos profesores es condición de existencia, y además lo pueden despedir en cualquier momento. Es decir, yo, la

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9759

sospecha de que el profesorado de la concertada es malo porque no hace un examen y tal... bueno, o es sospechosa, yo no la tendría. Usted, además, conoce a profesores de la concertada, y yo, a simple vista, no sería capaz de trazar una distinción antropológica entre profesores de la pública y de concertada.

En cuanto a necesidades de apoyo educativo, la lista de TDAH sabe que la clasificamos de otra manera, pero los alumnos TDAH, que además son muchísimos, los tenemos perfectamente trabajados, identificados, etcétera. El centro de Educación Especial tuvo durante un par de meses, efectivamente, una plaza, por distintas circunstancias... de Valladolid, distintas circunstancias, no cubierta, pero se cubrió. Sin embargo, hubo una pequeña inercia en el movimiento reivindicativo. Como saben, lo he dicho aquí en algún momento, hemos cambiado hasta la piscina de ese centro, que, por cierto, estoy deseando que el Ayuntamiento de Valladolid, que efectivamente es el titular del centro, asuma los gastos como corresponde, y la ley dice que debe asumir los gastos de mantenimiento de ese centro; porque, como sabe, también los entes locales tienen una responsabilidad en la educación. La han tenido siempre, desde el siglo XIX, usted lo sabe, es historiador. Incluso en el siglo XIX las escuelas las pagaba el ayuntamiento y la Educación Secundaria la pagaba la diputación provincial.

Efectivamente, sería mejor un sistema donde la Junta pudiera reunir la educación. Yo la reclamo. Yo querría una educación, la de 0 a 3. No es asistencia social. Educación tiene competencias, ¿eh?, o sea, aunque la lleven -los pocos centros de Educación Infantil la lleva Familia-, pero nosotros la autorizamos, la vigilamos, la seguimos.

Me gustaría tenerla toda y me gustaría que fuera gratuita, pero, como hemos dicho alguna vez, eso cuesta en torno a 150 millones de euros al año, que... que no tenemos, ¿no? Si usted tiene alguna idea de dónde quitamos del Presupuesto de la Comunidad 150 millones para ponerlo ahí, pues sería bienvenida.

En cuanto al bilingüismo, efectivamente, hay alumnos que están en las secciones bilingües, otros no. Hay una gran sospecha sobre si el bilingüismo segrega o no. Efectivamente, el estudio, que lo han hecho entidades independientes externas, nos dicen: los alumnos que están en bilingüe saben tanto como el resto, saben algo más de inglés; hay voluntariedad a la hora de formar parte de estas secciones. En algún lugar no; en Arévalo, ¿recuerda? Y... pero vamos a abrir ya una línea para los padres y alumnos que no quieran el bilingüismo, lo cual, ¿eh?, diré, no me entusiasma. Lo haré por prudencia. Yo entiendo que los padres nos reclamaran más inglés, porque es increíble que los alumnos no sepan inglés, determinados niveles, en... a ciertas edades, ¿no? Pero, bueno, estamos en eso. Y, en fin, tendremos que hacerlo más lentamente.

En cuanto a los catedráticos, claro, nos gusta premiar a los buenos, ¿no?, no nos gusta segregar por abajo. Nunca, nunca... Bueno, es decir, es un método... es un incentivo, es un incentivo a profesores con la experiencia, como también, de alguna manera, lo es la propia figura de los inspectores de educación. Hay una carrera profesional. Muchas veces no quejamos de que uno llega a la carrera y ya hay un riesgo de atocinarse durante toda... toda la vida, ¿no? Efectivamente, la venerable institución del catedrático pues tiene su sentido. No la habíamos sacado nunca. Nos lo han pedido varios sindicatos, nos ha parecido... nos ha parecido bien. Es un incentivo para el mérito y la capacidad.

CVE: DSPLN-09-000110



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9760

En cuanto al Consejo Escolar, los tiempos escolares, lo he pedido yo, efectivamente, que hagan un dictamen, aunque la decisión es nuestra, y espero poder llegar a un consenso sobre este tema y que no haya sobresaltos para mis sucesores en el futuro.

En cuanto a los deberes, "solo" uno de cada tres -solo entre comillas-, solo uno de cada tres centros utiliza las orientaciones. Estamos adoptando distintas medidas, trabajando con la Inspección, etcétera, para que se extienda a todos.

El Releo Plus, el resultado lo hemos hablado alguna vez, lo que ocurre... bueno, no me da tiempo, pero, básicamente, el resultado es que la mitad, prácticamente la mitad de nuestros alumnos de la educación obligatoria, tiene todos los libros gratis, cosa que cuando yo llegué se daba una ayuda de 35 euros, 70 y 105 solo al 40...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, debe concluir.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Sí, ya acabo). En cuanto a la prueba, y acabo -perdone, señoría- con un punto clave, que es la prueba única de la EBAU. Creo que hemos avanzado mucho. El tema está ya en la agenda nacional. Ciudadanos lo ha pedido. El Partido Popular lo ha pedido. Ustedes lo piden y yo les... les agradezco mucho. Y yo les pido que sean cómplices con nosotros para convencer al Ministerio, porque creo que, en gran medida, su negativa es un poco irreflexiva, en cuanto vean...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, concluya, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí, me tengo que ir. Ahí les espero. Pero, claro, tampoco podemos deprimir la prueba de acceso a la universidad, porque entonces nos cargaríamos, trituraríamos el Bachillerato. Las Comunidades que están peor tienen que subir, y no al revés, eso está claro. Con el sistema de Castilla y León no... no se juega. Bueno, muchísimas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por la secretaria tercera de la Mesa se dará lectura al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

1/000251

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

LA SECRETARIA (SEÑORA ROSADO DIAGO):

Interpelación 251, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a la política general en materia de patrimonio y turismo, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de cinco de octubre de dos mil dieciocho, Registro de Entrada en estas Cortes número 8112, de tres de octubre de dos mil dieciocho.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. **9761**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra la señora González Guerrero... ¡Ah! Perdón. Tenía puesto en el guion la señora González Guerrero. Tiene el uso de la palabra la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Permítanme que empiece con una cita de Édouard Herriot: "El valor de una civilización se mide no por lo que sabe crear, sino por lo que sabe conservar".

Esta interpelación, señora consejera, nace con el fin de contribuir a mejorar la gestión entre patrimonio y turismo. Dos conceptos que deberían ir de la mano y que, sin embargo, corren el peligro de convertirse en enemigos irreconciliables. Empecemos por recordar lo que dicen algunos documentos de organismos internacionales, que comparten esta preocupación desde hace ya muchos años.

En mil novecientos ochenta y nueve, por ejemplo, la Declaración de la Haya sobre Turismo recoge que los monumentos bien conservados, las formas de vida tradicionales y el medio natural intacto atraen a los turistas y los incitan a volver. A su vez, los gastos de esos turistas son una motivación económica para conservar la cultura y proteger el medio ambiente en la nación visitada. Por el contrario, si los monumentos y el entorno no se conservan debidamente, los turistas dejarán de sentirse atraídos, y los beneficios económicos disminuirán.

Dos años antes, la Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas, de Washington, nos advierte sobre el deber de conservar la calidad de las poblaciones y áreas urbanas históricas, y favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva en las mismas, perpetuando el conjunto de los bienes que, por modestos que sean, constituyen la memoria de la humanidad.

Por su parte, la Carta Internacional sobre Turismo Cultural, adoptada por ICOMOS en la Asamblea General celebrada en México en mil novecientos noventa y nueve, da un paso más y nos indica que el turismo excesivo o mal gestionado, con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del patrimonio cultural y natural, su integridad y sus características identificativas. El entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas se pueden degradar al mismo tiempo que la propia experiencia del visitante. La propia Junta de Castilla y León recoge en su legislación algunos fines y objetivos de estos documentos; también en algún plan de turismo y en otros documentos relacionados.

Sin embargo... sin embargo, señoría, como en tantas otras cuestiones, los hechos demuestran que, a la hora de planificar la gestión, no siguen ni sus propias recomendaciones. Y, además, huyen de hacer la más mínima autocrítica, lo que conlleva a no reconocer que la gestión del patrimonio y el turismo evidencian muchos desequilibrios. Que este panorama, de pocas luces y muchas sombras, precisa de estrategias innovadoras y sostenibles, y que es imprescindible que la gestión sea transversal y coordinada. Podríamos definir su gestión turística respecto al patrimonio como de hechos aislados, carente de cualquier finalidad que no sea la meramente partidista.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9762

Mientras nuestras ciudades y localidades históricas se degradan y pierden su habitabilidad por una violenta ocupación del espacio público y una excesiva mercantilización del patrimonio, ustedes se entretienen en ciertas intervenciones monumentalistas, en fastos o eventos que, a nuestro entender, son pseudoculturales y en inauguraciones de espacios o contenedores culturales innecesarios, porque muchas veces están faltos de contenido.

Y una manera eficaz de gestionar el turismo en relación a nuestro patrimonio exige, como primera media -como primera medida-, la gestión adecuada de este. En numerosas ocasiones hemos denunciado que la Junta de Castilla y León no tiene una política cultural concreta. Y por lo que a patrimonio se refiere, caos o incoherencia es la palabra que, a nuestro entender, mejor definiría la gestión actual.

Desde las Administraciones competentes ni se valora el enorme y valioso legado recibido ni se entiende su verdadera dimensión. Contribuyen a esta caótica gestión la escasez de recursos públicos para mantener y conservar tan ingente legado patrimonial (desde el dos mil once, 18 millones menos, señorías), lo que evidencia su falta de perspectiva y su cortedad de miras; también el complicado entramado de titularidades, declaraciones y competencias, así como los numerosos convenios y conciertos con fundaciones, instituciones y entidades privadas, como los suscritos con la Iglesia católica, la Fundación Santa María la Real, la Fundación Siglo o la de Las Edades del Hombre.

Los acuerdos entre el Estado español y la Iglesia católica, mantenidos tanto por el Partido Popular como por el PSOE durante todos estos años de democracia, con las consiguientes exenciones, no han favorecido precisamente la conservación de sus bienes. La Junta es muy tibia a la hora de exigirle a la Iglesia el mantenimiento y la conservación de los bienes eclesiales, máxime cuando se sufragan con el dinero público la... la mayoría de sus restauraciones.

Aquí cada cual hace lo que le da la gana. Por ejemplo, la visita pública de los Bienes de Interés Cultural, que es obligatoria por ley, se otorga a los propietarios de los bienes a la carta, o previo pago de restauraciones y subvenciones, como ha ocurrido recientemente con el Palacio de Monterrey, de la Casa de Alba. Los horarios de visitas de muchos de nuestros bienes parecen más bien pensados para disuadir a los visitantes. Y eso cuando se pueden visitar, porque en el medio rural la mayoría están cerrados a cal y canto y dependen de... para su apertura de la amabilidad de alguna vecina que tiene la llave.

La falta de vigilancia es otro de nuestros mayores déficits; constantemente estamos asistiendo a la destrucción y el expolio de nuestros bienes patrimoniales, sobre todo en los más de 23.000 yacimientos arqueológicos diseminados por nuestro territorio.

Los planes de movilidad no se ajustan a las necesidades de las ciudades y localidades históricas; no están sometidos, como debería ser, a los planes especiales, ni siquiera a las... en las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad.

Las preguntas son muchas, señora consejera; las respuestas, hasta ahora, pocas. No sabemos qué parte de los beneficios del turismo revierten en el mantenimiento y la conservación de nuestro patrimonio. Tampoco sabemos si tienen previsto implantar aparcamientos disuasorios en las ciudades y localidades históricas, que tienen más turistas, ya que el coche, según ustedes, es el vehículo utilizado por los

CVE: DSPLN-09-000110



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9763

turistas que llegan a nuestra Comunidad Autónoma. Tampoco es que haya algún estudio sobre la capacidad de acogida de las distintas ciudades y localidades con fuerte presencia patrimonial y turistas. Tampoco sabemos si tienen planes de desestacionalidad para nuestros pueblos, que sería tan importante para mantener este estupendo recurso. No sabemos tampoco, señorías, qué pautas o criterios sigue la Dirección de Patrimonio para elegir sus intervenciones. Tampoco por qué la mayoría de los fondos públicos van a parar a unos bienes y proyectos determinados, mientras otros son condenados al olvido y la destrucción. De igual manera ocurre con la promoción: nadie sabe por qué ciertos bienes gozan de mucha promoción y otros... y otros no. ¿Por qué tanta promoción para Atapuerca y tan poca para Siega Verde? Preguntas que nos hacemos.

Miren, tampoco entendemos por qué las... por qué las intervenciones, tanto en los bienes muebles como en los inmuebles, no las realizan profesionales legalmente cualificados, lo que está contribuyendo a la destrucción de un tejido empresarial de pequeñas empresas que podría convertirse en un aliciente para frenar la despoblación de nuestro territorio. Nos tememos, señorías, que estas decisiones obedecen a una manera de gobernar rehén del clientelismo y el partidismo político.

Nos duele sobremanera, señorías, que estén desaprovechando lo que tendría que ser la esperanza del medio rural, el binomio patrimonio-turismo. Su política de "todo para el pueblo, pero sin el pueblo", por mucho que el señor director del Patrimonio –que sé que me está escuchando– diga que no quiere involucrar a la ciudadanía, ha obviado que el patrimonio es uno de los vínculos más importantes de los habitantes con su territorio. Déjense de miradores y otras infraestructuras de dudosa utilidad, escuchen a los vecinos y vecinas y construyan un entramado turístico acorde con su territorio, sus bienes patrimoniales y naturales, y las necesidades de los mismos.

También nos duele que las declaraciones de Patrimonio de la Humanidad se hayan convertido en meras cartas de presentación, con la competitividad como telón de fondo, para atraer a más turistas. La integridad y la autenticidad de los valores, sitios y ciudades de nuestra Comunidad que ostentan este título ha... han sido relegadas a un segundo, tercer o cuarto plano; ya... ya ni sé qué plano ocupan.

Aunque nadie duda de la importancia del turismo en la economía española ni en Castilla y León, conviene precisar algunos aspectos no tan brillantes, como la precariedad laboral que se da alrededor del turismo. Esto conviene que lo tengamos en cuenta, porque se les llena la boca de decir que venga turistas y venga puestos de... de trabajo, y es donde más precariedad laboral hay. El salario en hostelería en Castilla y León imagino que sabrán que es un 41 % menor que el de la media nacional; que la hostelería es uno de los sectores más cercanos al turismo.

También nos dicen las guías profesionales la competencia desleal y el intrusismo que está habiendo en su... en su sector. No en balde -miren, esto es importantísimo-, no en balde la propia Organización Mundial del Turismo nos advierte del peligro de basar nuestra economía exclusivamente en el turismo.

De igual manera, no podemos obviar que el turismo ha sido el principal factor de la transformación paisajística y funcional del territorio español, causando...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Muñoz Sánchez, debe concluir.



CVE: DSPLN-09-000110

X X

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9764

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

(Sí, ya sé que estoy ya muy mal de tiempo. Gracias, señor vicepresidente. Voy a terminar). Mire, voy a dejar esto que tenía para la... mi próxima intervención. Y quiero terminar con una frase que creo que hay... que, cuanto menos, tiene que hacernos reflexionar: hay que pensar más en la calidad y menos en la cantidad. Gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, vicepresidente. Señorías, quiero aprovechar la oportunidad de esta interpelación sobre política general en materia de patrimonio cultural y de turismo para llevar a cabo una reflexión, a modo de balance más o menos exhaustivo, sobre algunas actuaciones emprendidas en lo que respecta a los bienes de patrimonio cultural de Castilla y León y a su incidencia en la actividad turística.

Señoría, estamos de acuerdo en algo, estamos de acuerdo en que el turismo cultural, el turismo patrimonial, es uno de los principales atractivos de nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, el compromiso de la Junta de Castilla y León con la mejora en la gestión y en la promoción del patrimonio cultural de la Comunidad es claro. Es claro, y tiene su reflejo en distintas actuaciones, a través de las cuales el aprovechamiento turístico de nuestro patrimonio y la búsqueda de la rentabilidad se compatibilizan perfectamente con el máximo respeto, con el cuidado en su preservación. Y, para ello, contamos con diversas herramientas.

Hemos puesto en marcha estrategias para incrementar la implicación del conjunto de la sociedad en la conservación del patrimonio, y en particular de los responsables últimos, de los titulares y gestores de los bienes. En este sentido, podemos referirnos al Programa Uno x Uno, un programa que ha hecho posible la puesta en marcha de más de 30 acuerdos, entre los que podríamos destacar actuaciones en el trasaltar de la catedral de Burgos, en el palacio episcopal de Astorga o la fachada de la Universidad de Salamanca, por citar algunos ejemplos.

Así mismo, especialmente importante para nosotros está resultando el programa Iniciativas Sociales por el Patrimonio. Gracias a este programa, al trabajo codo con codo con asociaciones y con pequeños ayuntamientos, se consiguen proyectos como los desarrollados en el monasterio de Palazuelos, en Cabezón de Pisuerga, o en el monasterio de Santa María de Rioseco, en el norte de Burgos.

En esta legislatura nos satisface el haber puesto en marcha nuevas líneas de subvenciones dirigidas a pequeños ayuntamientos y a los vecinos de conjuntos históricos, de esos 137 conjuntos históricos que tenemos. Subvenciones destinadas a revitalizar el patrimonio en las zonas rurales y en esos conjuntos, que hoy pueden ser mejor visitados. El pasado ejercicio se beneficiaron de estas ayudas más de 50 localidades, de las cuales, más de un 72 % tienen menos de 5.000 habitantes, y este año hemos incrementado la cuantía subvencionable hasta el 70 %.

La implicación con la conservación de nuestro patrimonio cultural alcanza a las Administraciones de los diferentes ámbitos territoriales. Así, el programa de

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9765

concertación institucional con las diputaciones provinciales nos ha permitido alcanzar diversos acuerdos: con la Diputación de Ávila, para la puesta en valor de la villa romana de El Vergel; con la de Burgos, en relación con Clunia; con la de Palencia, para actuación en diversos yacimientos arqueológicos; con la de León, en la ciudad de Lancia; o en Segovia, para la ciudad romana de Confluenta.

Así mismo, el programa de concertación con las diócesis y otras instituciones de la Iglesia está sirviendo de marco para actuar en las catedrales de León, Ciudad Rodrigo, Segovia, Palencia y Burgos, o en la basílica de San Isidoro de León.

Señoría, hemos llevado a cabo otras medidas que tratan de difundir, mediante proyectos innovadores, la importancia y la riqueza de nuestro patrimonio cultural y su incidencia, fundamental en el desarrollo territorial, y que buscan contribuir al desarrollo. Proyectos culturales como la villa romana de Baños de Valdearados, la de Camarzana de Tera, o últimas actuaciones en el Bosque de Béjar, entre otros muchos.

Sistemas territoriales, entre los que podríamos destacar el de Comarcas Mineras, con una inversión de dos millones y medio de euros en esta legislatura, o el Plan de Dinamización de la provincia de Soria, con 1.300.000 euros tan solo en este ejercicio, dos mil dieciocho.

Actuamos, además, señoría, en espacios culturales declarados: en Atapuerca, donde hemos puesto en funcionamiento una nueva infraestructura al servicio de la Cueva Fantasma, con una inversión de 216.000 euros; o en Las Médulas, con una inversión acumulada de más de 860.000 euros en esta legislatura.

Compromisos que ponen, sin lugar a dudas, de manifiesto el compromiso y la apuesta efectiva de nuestro Gobierno, del Gobierno de Castilla y León, por el patrimonio cultural de nuestra Comunidad, que se materializa en más de 36 millones de euros de inversión directa, que han permitido a la Dirección General de Patrimonio Cultural realizar más de 500 actuaciones en esta legislatura.

Y vamos a seguir apostando por nuestro patrimonio y vamos a continuar interviniendo en el patrimonio cultural. Y lo haremos bajo criterios técnicos y científicos, y lo haremos apoyando las iniciativas de protección y gestión del patrimonio cultural que presenten los titulares y los gestores de los bienes, y lo haremos difundiendo las buenas prácticas en la conservación y restauración del patrimonio cultural. Así es como vamos a seguir trabajando.

Y, en la misma línea, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa, como sabe, acordaron en dos mil... declarar dos mil dieciocho como Año Europeo del Patrimonio Cultural, celebración que tiene especial importancia para Castilla y León y en el marco de la cual estamos desarrollando importantes iniciativas, como el desarrollo de un seminario del Comité Europeo de las Regiones en Burgos; una jornada técnica de plataforma EVoCH en Florencia; o el seminario internacional en Gante sobre el legado del Simón Ruiz.

Trabajaremos también por la internacionalización de nuestro patrimonio cultural a través de nuestra participación en diferentes proyectos, como con la región de Borgoña-Franco Condado y Norte de Portugal, con la región de la Dordoña y la Comunidad de Cantabria en la gestión de nuevos enclaves prehistóricos, y con Portugal a través de los enclaves de Foz Côa, vecino de nuestro yacimiento de Siega Verde, y el yacimiento de las Tres Minas.

CVE: DSPLN-09-000110



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9766

Y otro proyecto importante será la próxima bienal AR&PA, una bienal que el año pasado inauguraba su versión ibérica como único evento transnacional al servicio del patrimonio cultural. Este año vamos a constituir una red europea de ferias de patrimonio cultural, que se formalizará en el próximo mes de noviembre; y de esta manera, AR&PA alcanzará dimensiones europeas.

Todas estas actuaciones patrimoniales, sin lugar a dudas, tienen una importante repercusión, tienen un importante impacto sobre el turismo. Recordemos que el pasado mes de marzo, en esta misma tribuna, tuvimos ocasión de debatir sobre política turística. Para la Consejería de Cultura y Turismo sigue siendo una prioridad el continuar apoyando al sector turístico para generar actividad económica, para seguir creando empleo, para posicionar a Castilla y León como destino turístico de calidad -de calidad, además de cantidad, señoría- a través de la promoción nacional e internacional y para dinamizar nuestro medio rural a través del turismo.

Un capítulo fundamental de estas actuaciones, como les he venido explicando, es la conservación del patrimonio cultural, para a continuación diseñar una política estratégica, una promoción específica, con el objetivo de seguir asociando patrimonio y turismo. Y en esta estrategia tienen especial importancia nuestros Bienes Patrimonio de la Humanidad. 11 Bienes Patrimonio de la Humanidad declarados por UNESCO en Castilla y León, la Comunidad Autónoma que más bienes de esta categoría tiene reconocidos. Y cuando finalice este año dos mil dieciocho nuestros Bienes Patrimonio Mundial habrán estado presentes en 21 ferias, 11 de ellas internacionales; en acciones promocionales realizadas en 20 oficinas españolas de turismo como principal producto turístico a nivel internacional.

Además, la oferta turística de Castilla y León forma parte del programa europeo RESOE, que incluye, entre otros objetivos, la promoción turística de los sitios patrimonio mundial. Esta estrategia promocional establece diversas acciones, viajes con operadores turísticos y prensa especializada, presencia en mercados de... de contratación, acciones de comercialización y presentaciones en destino. Colaboramos con los Institutos Cervantes, con las oficinas exteriores de turismo y también con nuestras casas regionales en el extranjero.

Junto a esta promoción tradicional, se complementa con la promoción a través de los canales digitales, con acciones directas que inciden sobre el potencial turista y con el fin de atraer a nuevos públicos. En definitiva, la puesta en valor de nuestros recursos patrimoniales; la puesta en valor, también, de nuestro patrimonio románico, que este año verá aprobada una marca turística, Románico de Castilla y León, que integre a todo el patrimonio románico de nuestra Comunidad, con el fin de impulsar su patrimonio y aprovechamiento turístico.

No solamente los bienes patrimonio mundial; 2.300 Bienes de Interés Cultural se integran en nuestras actuaciones de promoción turística y atención patrimonial; una ruta de conjuntos históricos, programas de apertura de monumentos, programa de evento y conmemoraciones, entre los que me permito destacarles nuestro apoyo a la Semana Santa, Edades del Hombre, Año Jubilar Teresiano, la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, acciones promocionales del Camino de Santiago, la programación de actos en torno al VIII Centenario de la Catedral de Burgos en dos mil veintiuno. En definitiva, un amplio elenco de... de actuaciones que ponen en valor nuestro patrimonio, que nos impulsan turísticamente.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9767

Planes como el Plan de Señalización Turística, el Plan de Accesibilidad Turística, que también tienen un eje patrimonial importante, nos ayudan a seguir avanzando en una estrategia perfectamente definida, en la que el patrimonio es uno de sus elementos fundamentales.

Concluyo, señoría. El conjunto de todas estas actuaciones es la expresión de un modelo de desarrollo a través del cual la conservación, la difusión y la promoción de nuestro patrimonio se traduce mediante actividad turística, en un elemento dinamizador y de desarrollo para Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Señora consejera, desde la simpatía que sabe que le tengo -que es que le tengo mucha simpatía, y hasta, muchas veces, enfrentarme así, hasta, ¡uf!, me duele-, pero, por favor, es que parece que usted y yo no hablamos el mismo idioma. Yo he tenido la sensación de que usted hablaba húngaro y yo, a lo mejor, no sé qué idioma he hablado, porque usted me ha relatado todo lo que han hecho, que qué bonito y que además las estrategias, las... tal. Pero yo le he venido a decir... le... por eso, porque he querido ser pedagógica, me he entretenido en leerle ciertos textos que ya no lo... para que usted vea que no lo dice Podemos, que podemos ser unos iluminados -valga la redundancia- y venimos aquí a decir cosas extrañísimas. Le he dicho organismos internacionales que llevan años trabajando, porque he querido ser pedagógica para que no... ya digan, o no crea que yo le estoy dando un modelo, el modelo de Podemos.

Por favor, de lo que yo le he venido a hablar es que, si no se... se regula bien el turismo, al final matamos la gallina de los huevos de oro. Porque nuestro... mayor fortaleza es nuestro patrimonio y nuestras ciudades históricas, y si... y la incidencia del turismo es superior a la capacidad de acogida... Mire, yo le he hecho unas preguntas a ver si usted se estimulaba y el señor de Patrimonio -que debe andar por ahí, el director general- le decía usted algo. Planes de capacidad de acogida, y no... muchísimas cosas más que tenía que haberme usted contestado. Aparcamientos disuasorios -le he dicho-. Todo esto es hablar del mantenimiento de los valores, la autenticidad y la integridad de nuestras ciudades históricas y localidades y nuestro patrimonio. Porque vuelvo a decir que es una de nuestras mayores fortalezas. Mire usted, yo traía aquí... y ya me pongo tan vehemente que se me escapa; además, es que no he traído las gafas, pero, bueno, veo perfectamente.

Mire, habla usted del plan estratégico. Me he leído el Plan Estratégico este de Turismo, ni un capítulo, ni uno. ¿Sabe lo que he sacado en claro? Patrimonio igual a producto más del mercado, ciudades históricas más... sí, de verdad, señora Cirac, de verdad, créamelo; y cuando usted y yo dejemos la política nos vamos a tomar un café y la voy a llevar a pasear por nuestra ciudad. Le he hablado de ocupación del espacio público, demencial ya. ¿Dónde están los residentes de las ciudades históricas? Han huido, señora consejera, han huido. ¿Dónde está el pequeño comercio? Lo que tenemos en las ciudades históricas es la mercadería, ¿eh?, la mercadería colgada por todas las paredes. Pero, vamos a ver, las ferias, las ferias estas de fiestas, ¿dónde

CVE: DSPLN-09-000110



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9768

colocan las casetas -las casetas donde se fríe tocino, y todo-? Pegadas a los monumentos, aquí, en Valladolid. ¿Pero la gente de Valladolid no lo ve? En Salamanca, exactamente igual. Es que eso es... es que está... vamos.

A ver, mire, otra cosa que le quería decir. Le... le decía yo antes que la base de una buena política turística, en cuanto... en relación a nuestras ciudades históricas y nuestro patrimonio, era la propia gestión que se hace del patrimonio. ¿Por qué... por qué le decía yo esto? Pero, vamos a ver, cómo vamos a hacer una buena planificación turística respecto a nuestro patrimonio, a nuestras ciudades históricas, a nuestro... al turismo cultural, que podíamos estar ahora a la cabeza y no lo estamos, porque nos estamos cargando la gallina de los huevos de oro. ¿Pero quiere que le recuerde que están por ahí los planes... todos estos planes especiales que no existen? Le he hablado la otra vez del Plan de Movilidad, que tienen que ser... los planes de movilidad tienen que estar sujetos a los planes especiales y a los planes de gestión integral que exige la UNESCO de las ciudades declaradas, tienen que someterse los planes de movilidad. Aquí, nada; aquí los planes de movilidad por un lado, los planes de gestión por otro...

El Camino de Santiago. Si se lo decía yo también un día, no sé si aquí o en la Comisión; vamos a ver, si en el Camino de Santiago y esas localidades por las que pasa las desvirtuamos de sus valores, al final aquí no va a venir nadie, créanmelo, porque estamos degradando los espacios históricos y estamos degradando el patrimonio. Patrimonio igual a un bien más del mercado, y así lo gestionamos. En 126 páginas de... de la Estrategia de Turismo, que no pueda haber ni un capítulo para hablar de las recomendaciones internacionales de las que yo le he hablado, pues esto ya da que... da que pensar, de verdad.

Le decía yo antes lo de... de pasear por nuestras ciudades históricas, y lo del comercio; eso es importantísimo. Mire, cuando estuvieron los comisionados de la UNESCO a ver... del Comité del Patrimonio Mundial a ver la ciudad de Salamanca, y paseamos con ella... con ellos por la ciudad, ¿sabe de lo que más se preocupaban? De si la población de los centros históricos, de nuestro centro histórico en ese caso, se había ido a vivir fuera. De si se estaban convirtiendo en un producto, que es lo que yo le estaba diciendo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor, guarden un poco de silencio...

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Mire, veo que me he quedado...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... y si lo creen oportuno, pues escuchen a la señora procuradora, pero guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

... veo que me he quedado sin... sin... Gracias, señor vicepresidente. Veo que me he quedado sin tiempo. Pero, insisto, yo no he venido a hablar aquí de lo que ustedes hacen para atraer... o las relaciones que tienen con organismos internacionales,

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9769

CVE: DSPLN-09-000110

he venido a hablar de un problema que, además, si usted lee un poco sobre el tema, ya lo está teniendo Florencia, Venecia y otras ciudades más de nuestro entorno, que ya nos llevan una delantera. He venido a tender la mano para que fuéramos de la mano en esto -valga la redundancia- y caminar juntos en cuanto a empezar a poner medidas en práctica, porque, vuelvo a repetir, estamos matando la gallina de los huevos de oro. Y con esta frase...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Muñoz, debe concluir.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Sí, gracias. Y gracias por el tiempo. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor vicepresidente. Señoría, en primer lugar, le agradezco que nos tienda la mano para seguir trabajando por el patrimonio cultural y por el turismo de Castilla y León. Pero, perdone que yo sí haya hablado de lo que hacemos en Castilla y León, porque precisamente yo creo que esa es una de las finalidades que tiene el... una interpelación, ¿no? Usted me interpela sobre política en materia de patrimonio, en materia de cultura, y yo, lógicamente, contesto a su interpelación: le digo qué es lo que hace la Junta de Castilla y León en materia de patrimonio cultural y de turismo.

Y, señoría, usted ha hablado también de cartas y documentos internacionales. Yo tengo que decirle que esos documentos que usted ha puesto sobre la mesa son una de las líneas de trabajo esenciales de la Dirección de Patrimonio Cultural. Entendemos... señoría, yo respeto, ¿eh?...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Muñoz, por favor...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... pero yo estoy poniendo sobre la... sobre la mesa...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... escuche a la señora consejera como la señora consejera le ha escuchado a usted.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A lo mejor a usted los datos que yo he puesto sobre la mesa, las cifras, los proyectos, no le interesan; usted prefiere quedarse con posturas dogmáticas,

CVE: DSPLN-09-000110



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9770

subjetivas o arbitrarias. Pero de verdad que lo que yo le he dicho es todo cierto; son programas en los que la Junta de Castilla y León está trabajando, son proyectos que se han llevado a cabo, son líneas de trabajo en las cuales vamos a seguir avanzando, y lo vamos a hacer en aras de la preservación de nuestro patrimonio cultural, de su difusión, de su puesta al servicio de los ciudadanos de nuestra tierra, para dinamizar y para impulsar el desarrollo rural, el desarrollo urbano, el desarrollo económico de Castilla y León.

Y lo vamos a hacer desde los principios basados en la transparencia y en la participación en la vida pública, contando, como siempre dice el director general de Patrimonio -al cual usted invocaba-, con la sociedad. Sociedad y patrimonio son un binomio que vertebra la nueva Ley de Patrimonio Cultural, que esperemos vea la luz en esta legislatura, en cuyo anteproyecto estamos trabajando.

Una ley que precisamente recoge esos principios fundamentales que estamos poniendo ya en práctica; principios como la compatibilización del uso turístico con la gestión responsable y social de nuestros lugares patrimoniales, especialmente, señoría, aquellos que son declarados patrimonio mundial; la incorporación de su gestión a la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo; la estrategia de I+D+i. En definitiva, una concepción moderna del patrimonio, una concepción que trata de conjugar la promoción del patrimonio con el desarrollo de nuestras infraestructuras y con el desarrollo social.

En definitiva, estamos apostando por la puesta en valor de nuestros bienes de interés cultural, artístico y patrimonial, y entendemos que hemos de avanzar en esa política turística sostenible, esa política turística de calidad, que, aunque no les guste, está dando frutos. Y por citarle tan solo los últimos datos publicados por el INE, el Instituto Nacional de Estadística, en torno, por ejemplo, al turismo rural, fomentados en parte por aquellas personas que vienen a ver nuestros recursos patrimoniales en este entorno, le diré que hemos superado, por primera vez, la cifra de 100.000 turistas en nuestros alojamientos rurales en un... en el mes de agosto, lo que supone un incremento superior al 14 %. ¿Sabe cuál ha sido el porcentaje en el que se ha incrementado en este mismo mes de agosto el número de viajeros en España, en turismo rural? El 2 %. Castilla y León 14 %, España el 2 %. No lo estaremos haciendo tan mal, señoría.

Y en relación al turismo internacional, también movido en gran parte por el patrimonio cultural, le diré que Castilla y León ha recibido casi 5.400.000 viajeros en esta legislatura. Hemos superado la cifra ya de 5.000.000 de viajeros internacionales que teníamos previsto en nuestro programa de investidura.

Y dado que usted ha centrado la interpelación en el patrimonio y el turismo, creo que le congratulará saber que, según los datos de encuesta de demanda turística en Castilla y León, la actividad más demandada por aquellos que nos visitan, por los visitantes de la Comunidad, es la visita a los monumentos, con un 64 %. ¿Y sabe cuál es el aspecto más valorado en segundo lugar por sus visitantes? La conservación de sus monumentos.

Los visitantes entienden que Castilla y León tiene un ingente patrimonio cultural; esos bienes patrimonio de la humanidad, 11 bienes -la Comunidad que más bienes tiene-; esas 11 catedrales, esos 137 conjuntos históricos, esos 2.300 bienes de interés cultural, esos 23.000 yacimientos, esos 300.000 bienes de arte sacro son valorados y alabados por quienes nos visitan.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9771

CVE: DSPLN-09-000110

Y la... también valoran enormemente la amabilidad del personal que atiende el sector turístico de Castilla y León, lo valoran con un 8,10 %. Y en esa línea también estamos trabajando, orgullosos de nuestras mujeres y de nuestros hombres, y procurando su mejor formación.

Ya concluyo, señoría. Tan solo señalarle que estamos trabajando sobre los pilares que nos... que nos planteábamos al principio de la legislatura, pilares que no eran... no son otros que la consideración del patrimonio y turismo como activos económicos de primer orden, como ejes vertebradores de nuestra proyección nacional e internacional y como recursos estratégicos para la cohesión social y territorial de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Gracias, vicepresidente. Pasamos al tercer punto del orden del día, que son las **Mociones**.

M/000113

Y comenzamos el debate con la Moción 113, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para presentar la moción, por el grupo proponente, tiene el uso de la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. El Grupo Socialista presenta una moción ambiciosa, reflejo de lo que hubieran sido nuestras propuestas tras las conclusiones a la paralizada o extinguida ya Comisión Especial No Permanente para evaluar el cumplimiento de la ley de violencia de género en la comunidad; 53 puntos, que abarcan desde sensibilizar, prevenir y detectar hasta proteger y empoderar a las mujeres víctimas de violencia machista. Comenzando por las herramientas básicas, las leyes, modificando e impulsando el desarrollo reglamentario de la Ley 13, contra la Violencia de Género; incrementando los recursos humanos y materiales de la Dirección General de la Mujer, su presupuesto, aumentándolo un 45 % más para la lucha contra la violencia machista, con una... una financiación preferente.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9772

Es necesario crear una verdadera red de atención a las víctimas, abriendo centros de emergencias, impulsando la creación de centros de día; terminar con la centralización de los puntos de encuentro familiar, extendiéndolos a todas las poblaciones con más de 10.000 habitantes; ampliar la red pública de casas de acogida, pisos tutelados o de tránsito, al menos a cada capital de provincia, haciendo un reglamento que regule su funcionamiento, financiación, gestión y capacitación profesional de su personal; creando servicios de urgencia social en todas las provincias que garanticen la atención integral de las víctimas de violencia cuando acuden a presentar la denuncia, puedan ser atendidas por profesionales específicos, expertos en violencia de género, en menos de 30 minutos, independientemente de su lugar de residencia e independientemente de la hora que sea.

Las mujeres en el medio rural tienen verdaderos problemas de desatención por falta de accesibilidad respecto a los juicios rápidos o al acceso a las redes para las pulseras de protección, por la falta de acceso a las nuevas tecnologías. Las salas de espera de los ayuntamientos no son el mejor sitio para una víctima, es necesario salas especiales que garanticen la privacidad y donde se puedan impartir medidas de prevención y sensibilización, donde los profesionales puedan impartir sus terapias, desde donde se puedan coordinar todos los responsables de secciones de la mujer.

Sería bueno elaborar un catálogo de medidas específicas para evitar la desigualdad de trato en función del lugar de residencia. Ahí es necesario incrementar los recursos humanos, de manera que todos los Ceas cuenten al menos con un agente de igualdad y/o expertos en violencia de género, mejorando las condiciones de trabajo de los centros de emergencia. Los equipos multiprofesionales de apoyo a la familia necesitan más recursos, así como incrementar el número de equipos psicosociales exclusivos, al menos en cada... que cada provincia pueda contar con uno.

Ampliar los convenios firmados, y modificar, mejorar y modernizar el protocolo de Castilla y León de agresiones sexuales. Debemos evitar que la atención de las víctimas esté en manos de instituciones, organizaciones o personal sin formación específica en género. Las consecuencias pudimos verlas la semana pasada en un juzgado: insultos, falta de respeto y menosprecio a una víctima, precisamente de quien debía protegerla, juzgar y valorar su caso; absolutamente intolerable la falta de credibilidad que se le da a una mujer por ser mujer. El blindaje de los jueces, amparados en la independencia del poder judicial, no puede operar en los casos de violencia de género. La educación, formación y sensibilización es fundamental para que no ocurran estas cosas. Para ello, planteamos programas específicos de formación para profesionales sanitarios de Atención Primaria y Urgencias, de educación, de servicios sociales, de la abogacía y de los cuerpos y fuerzas de seguridad, para detectar el maltrato precoz y activar todos los mecanismos de protección necesarios.

Las víctimas necesitan ayuda para que puedan recuperar la normalidad en sus vidas, volver a tener autoestima, aprendan a ser fuertes, valientes, rompan su dependencia con el agresor. Para ello, planteamos abrir las puertas de manera preferente a todos los recursos existentes en la Administración: ayudas económicas directas mientras las necesiten; garantizar el acceso directo, urgente e inmediato a la Renta Garantizada de Ciudadanía; discriminación positiva en el acceso preferente a una vivienda, a un puesto de trabajo o a emprender un negocio como autónomas; acceso a las escuelas infantiles, centros educativos, ayudas de libros, comedores, etcétera;



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9773

no permanecer en listas de espera para ser atendidas en el servicio de salud mental. No podemos olvidar luchar contra el acoso sexual y la violencia de género que se produce en el ámbito del trabajo.

Señorías, no se pueden comprar los cuerpos humanos, no se puede convertir en mercancías el cuerpo de la mujer, las mujeres no somos contenedores ni vientres de alquiler, es otra forma de violencia. Hay que impulsar una ley integral contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Y fundamental, modificar la Constitución para blindar la lucha contra el maltrato machista y erradicar la violencia. El objetivo es salvar la vida de las mujeres, erradicando la violencia machista en todas sus vertientes, también en Castilla y León. Por tanto, les invito a que apoyen, respalden, los puntos de una moción ambiciosa, que solo pretende nada menos y nada más que erradicar la violencia de género en esta Comunidad. Gracias, presidente. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A esta moción no han sido presentadas enmiendas. Y a continuación, los grupos parlamentarios fijarán su posición. Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, tiene el uso de la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchísimas gracias. Lo primero, agradecer el trabajo que hay en esta moción, una moción realmente extensa. Y tenemos importantes coincidencias en varias de las cosas que se plantean en la misma, a pesar de que vamos a formular algunas enmiendas *in voce* para mejorar esta moción con lo que, a nuestro juicio, son elementos que elevan la calidad de algunos de los puntos.

Antes de empezar a enunciarlos, quiero dar dos mensajes de absoluta claridad y contundencia en nombre de Izquierda Unida. En primer lugar, nuestra absoluta oposición a cualquier forma de regulación de los vientres de alquiler. Como aquí se ha dicho, las mujeres no son contenedores, y mercantilizar la reproducción, mercantilizar los vientres, es algo absolutamente contrario... [aplausos] ... al sentido común y a cualquier forma de ética, que además terminaría pagando, por supuesto, las mujeres de familias trabajadoras. Y, en segundo lugar, también nuestra oposición a cualquier forma de prostitución, que es una forma de violación institucionalizada.

Realizados estos dos elementos, nuestra propuesta de mejora del texto, que avisamos desde ya que, independientemente de que se acepte o no, no variará nuestra votación de esta moción, que será una votación favorable. Plantearíamos los siguientes cambios.

En primer lugar, añadir al final del punto número 17 la siguiente coletilla: "... con el fin de que las casas de acogida cuenten con personal de atención directa las veinticuatro horas del día y todos los días del año".

Plantearíamos también añadir al final del punto quinto lo siguiente: "... multiplicando los puestos de trabajo hasta el triple de los actuales, de forma inmediata e incorporando un puesto de abogado o abogada".

Plantearíamos también un nuevo punto del siguiente tenor: "Modificar la normativa de la Renta Garantizada de Ciudadanía para que las mujeres jóvenes incursas en situaciones de violencia de género, con medidas judiciales o con expediente abierto

X

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9774

en las secciones de mujer por esta condición, puedan acceder a la Renta Garantizada de Ciudadanía a partir de tener cumplidos los dieciséis años de... la edad desde la cual se puede trabajar".

Plantearíamos también la introducción de un nuevo punto, que quedaría redactado tal y como sigue: "Mediante el oportuno acuerdo de la Junta de Castilla y León con las universidades públicas de esta Comunidad, tanto a las estudiantes universitarias con expediente de víctimas en las secciones de mujer como a las hijas e hijos de mujeres con esta condición se las tendrá en cuenta para la exención de tasas de matrícula y/o convalidaciones, gestionando el traslado automático".

Plantearíamos también un nuevo punto con la siguiente redacción: "Cuando la mujer o su abogado o abogada lo demanden, retribuir al profesional de la psicología que ha quedado... que ha desarrollado con ella la terapia la elaboración y, en su caso, la ratificación en juzgado de un informe específico como peritaje judicial".

Y, por último, añadiríamos un nuevo punto, que quedaría redactado de la siguiente manera: "A modo de lo regulado en la normativa de segunda oportunidad para las empresas, la Junta de Castilla y León contará con un fondo económico para cubrir las deudas que judicialmente recaigan sobre la mujer y que hayan sido contraídas por su agresor. Además, la Junta de Castilla y León promoverá que los juzgados, como medida de salvaguarda de los intereses de los hijos comunes, establezcan la exoneración de responsabilidad económica y patrimonial de la mujer por las deudas contraídas por el esposo cuando él se haya prevalido del régimen de gananciales para contraer obligaciones, como negocios, compra de maquinaria, bienes o servicios, en cuyo uso o explotación nada intervenía la mujer".

La motivación de estas enmiendas -como puede imaginar- es que en nuestra opinión hay que ser osados e imaginativos para apoyar a las mujeres cuando el miedo al precipicio económico es lo que las impide romper con un maltratador, porque además la ruina y las miserias económicas juegan como un asesino silencioso que desalienta a otras mujeres. Presentamos estas enmiendas *in voce* con la esperanza de que sean tenidas en cuenta por el grupo proponente, advirtiendo de que nuestro voto, en todo caso, será favorable. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Sarrión. Para fijar posición, en representación de Ciudadanos, la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Hoy vamos a votar a favor de los 53 puntos de la moción. La verdad es que nos hubiera gustado debatirlos en la Comisión No Permanente que hay aquí en estas Cortes de Castilla y León, que es una Comisión para evaluar el cumplimiento y la efectividad de la Ley 13/2010, contra la Violencia de Género, y formular propuestas e iniciativas para la lucha contra la violencia de género en Castilla y León. Sin embargo, entendemos que el Partido Socialista prefiera hoy presentar sus conclusiones en el foro plenario. Se ha roto un acuerdo que había, tácito entre los grupos, de no presentar conclusiones hasta llegar a esa Comisión de Violencia de... contra Violencia de Género, pero también lo creemos que... que puede ser lícito, porque se podía haber ya convocado por parte del Partido Popular, y todos los grupos tenemos las conclusiones hechas y queremos presentarlas.

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9775

Por lo tanto, valoramos que estos 53 puntos son propuestas de esa Comisión. De hecho, hubo muchísimas intervenciones que coinciden con lo que se expone hoy aquí en esta... en esta moción. Si recapitulamos, la semana pasada recibíamos aquí la memoria... en la memoria de Fiscalía del dos mil diecisiete, que tuvo su intervención el veintisiete de enero de dos mil diecisiete, y en esa... en esa Comisión, cuando compareció, dijo exactamente lo que dice ahora en la memoria, que es que dejan claro que hay insuficiencia de puntos de encuentro familiar; que hay una necesidad de dotación de psicólogos y trabajadores sociales para la formación de unidades de valoración integral –en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1/2004–; que hay una necesidad de asegurar que llegue la información a las víctimas de violencia de género; que hay necesidad de involucrar en ello a los medios de comunicación; que hay necesidad de apoyo a las víctimas en todas las esferas para incentivar la denuncia y evitar el retroceso de la víctima durante el procedimiento; y así como la necesidad de insistir en la educación.

Y de todas esas intervenciones que asistimos, la verdad es que sí que fuimos conscientes todos los grupos de que había una gran diferencia entre el mundo rural y el urbano. Ustedes aquí hoy aplican medidas para hacer ese equilibrio, para que todas las provincias estén en equilibrio, que no tengan una... que no haya diferencia, que no tengan unas más que otras, aplican medidas en ese sentido. Por lo tanto, estamos a favor. Necesitamos más recursos y más financiación para luchar contra la violencia machista.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género ha repartido 100 millones a las Autonomías para gastar en estos tres meses, y son 7,5 millones los que nos han correspondido a la Junta de Castilla y León, y nuestro grupo ha pedido la comparecencia de la consejera para que nos explique dónde va a aplicar ese dinero, en qué proyectos, en qué medidas, y esperamos que, si hoy aquí llegamos a un consenso y consensuamos puntos, pues parte de esa financiación, de esos 7,5 millones que... que ya hemos recibido, pues se cuenten para llevar a cabo esas iniciativas.

Y también queremos hablar de transparencia y de eficacia, como lo hacen ustedes en su moción, y los datos pues en Castilla y León la verdad es que hablan por sí solos. Son 1.147 las órdenes de protección en Castilla y León, y en dos mil siete hubo un aumento en las parejas jóvenes, cosa que nos preocupa muchísimo, con comportamientos manipulativos, violentos y dominantes -también lo pone en la memoria de la Fiscalía del dos mil diecisiete-. Y estos comportamientos pues nos llevan a aplicar medidas en la educación, en los cursos donde se forma la personalidad de los adolescentes. Por lo tanto, es en la educación donde tenemos que aplicar medidas, como... como nos cuentan en su... en su moción, pero en todas las etapas educativas, tanto obligatoria como no obligatoria, incluso en nuestras universidades, que ha aumentado la trata de blancas y la prostitución.

Por lo tanto, es en la educación, y para Ciudadanos, desde luego, la mejor vacuna para... contra la violencia de género es la educación, y vamos a votar a favor de todas estas medidas. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Rosado. En representación de Podemos, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9776

CVE: DSPLN-09-000110

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues, en primer lugar, queremos agradecer al Partido Socialista que haya hecho el trabajo que efectivamente el Partido Popular no ha realizado en la Comisión contra la Violencia de Género. Y me voy a permitir decirle a la portavoz de Ciudadanos que la ruptura de cortesía parlamentaria la ha hecho el Partido Popular, que lleva nueve meses sin convocar la Comisión, y que, por cierto, creo que su grupo... [aplausos] ... no se ha quejado en ningún momento de la suspensión de esa Comisión.

Este grupo parlamentario, cuando inició esa creación, lo hizo con el objetivo de evaluar el cumplimiento e impacto de la ley de violencia de género. Y hoy, casi dos años después, el Partido Popular la ha ninguneado, ha impuesto su metodología y la ha paralizado suspendiendo sus convocatorias y evitando sus conclusiones, como he dicho, durante nueve meses.

No podemos olvidar que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género hizo su trabajo al completo, dictamen final incluido, en seis meses y con 60 comparecencias. Aquí ha habido tan solo 28.

Desde Podemos Castilla y León hemos decidido hacer el trabajo que nos corresponde como promotores de esa Comisión, y, por ello, el lunes presentamos 80 páginas de un informe de conclusiones y 114 propuestas, que, cuando sus señorías del Partido Popular, y en particular la presidenta de la Comisión, tengan a bien, debatiremos en sede parlamentaria. Por nuestra parte que no quede. Aquí quien no trabaja contra las violencias machistas ha sido y es el Partido Popular.

Es evidente, a tenor de la moción presentada -lo hemos dicho muchas veces-, que en esta cuestión siempre vamos a estar en el mismo camino que el Partido Socialista. Creemos, vistos los 53 puntos de la moción, que hemos coincidido en las propuestas esenciales, que nuestras propuestas y las suyas se complementan, que algunas se repiten y, en conclusión, que ambas formaciones hemos detectado, reflexionado y propuesto sobre los mismos problemas. Al fin y al cabo, de esto se trataba en dicha Comisión, de evaluar qué falla, qué se cumple y qué no, qué se debe mejorar y cómo podemos implementar medidas que beneficien a las víctimas de violencia de género, a los y las menores y a las personas dependientes a su cargo, a todas las mujeres y a toda la sociedad, en una lucha que es conjunta y de la que cada vez se toma más conciencia.

Este año demostraremos las mujeres en este... demostramos las mujeres en este país que la consecución de la igualdad real está muy lejos, pero que aquí estamos para dar la batalla, una batalla, la de la igualdad, que son muchas, entre las cuales la fundamental es la de luchar contra las violencias machistas. Y desde las Administraciones públicas estamos obligadas a recoger ese mandato de la calle, de la sociedad española, y a trabajar por la igualdad real y por una vida libre de violencias machistas.

Hay una batería de propuestas, que son las dirigidas hacia la sensibilización y la formación, pilar fundamental para acabar con las violencias machistas, que debe implantarse de forma primigenia en los centros educativos, pero también a nivel laboral, en las asociaciones, en el ámbito cultural y artístico, en los medios de comunicación, en la publicidad y, por supuesto, entre todos los agentes implicados en la intervención con víctimas de violencia de género.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9777

Y debemos educar, prevenir y formar desde la especialización, profesionales especializadas para formar mejor, para sensibilizar mejor, para intervenir mejor. Que todos y todas las profesionales implicados en educar, en la sanidad, en servicios sociales, en las fuerzas de seguridad del Estado, en la judicatura, estén formados en enfoque de género.

Y también queremos destacar la necesidad, en una Comunidad como Castilla y León, de mejorar los servicios de atención en el medio rural (la prevención, la detección y la intervención) de forma igualitaria a la del medio urbano, e información y campañas específicas dirigidas a la población rural. Esto pasa por intervenir en los puntos de entrada que en el medio rural se tienen (ayuntamiento, centro de salud o Ceas), por realizar campañas diana dirigidas a las mujeres de más de 65 años y campañas específicas para el medio rural. También es fundamental adaptar los servicios a los colectivos de mujeres especialmente vulnerables.

Son muchas las cuestiones planteadas e imposible debatirlas una por una, pero si algo queda de manifiesto tras el transcurso de esta Comisión es que la ley autonómica está lejos de cumplirse, que los recursos son escasos, que el organigrama de políticas de igualdad está profundamente errado, que falta perspectiva de género, que falta formación en todos los ámbitos, incluida la intervención con víctimas, y, en fin, que la lucha contra las violencias machistas en manos del Partido Popular se hace mucho más difícil.

Termino ya. La mayoría de mujeres sabemos lo que es apretar el paso por las noches si notamos a alguien detrás de nosotras. Nuestras conclusiones y nuestras propuestas se encuadran en una campaña que hemos decidido llamar "Vivir libres y sin miedo, 114 propuestas contra la violencia machista". Este mismo fin de semana, las coordinadoras del 8M de toda España han vuelto a decidir que el ocho de marzo de dos mil diecinueve convocarán una nueva huelga, y demostraremos de nuevo que vamos a seguir luchando por vivir libres y sin miedo para dejar de apretar el paso por las noches. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Popular, la señora González Pereda tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, empezaré refiriéndome a la Comisión No Permanente del estudio de Violencia de Género, que debe seguir su curso, un curso que en ningún momento paralizó este grupo; un grupo que acató el acuerdo que hubo en aquella Mesa donde se hicieron las propuestas por todos los grupos. Y posteriormente, una vez concluidas esas comparecencias, un nuevo grupo presentó la posibilidad de nuevos comparecientes. Y la Mesa se reunió en mayo, señoría, en mayo. Hay que ver los cambios de Gobierno y las... que han podido afectar. Aun así, estamos de acuerdo por que nos convoquen. Nosotros también queremos que la Mesa se convoque. Que podemos llegar a ver cómo se llegan a esas conclusiones y, desde luego, poder sacarlas por consenso.

Pero mire, lo que trae hoy aquí el Partido Socialista es la degradación absoluta de la actividad parlamentaria para transformarla en un mero postureo. Y mire,



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9778

señoría, yo no me voy a empezar refiriendo a la calificación y a las palabras que usted le dedicó a la consejera en su interpelación. Tampoco voy a hacer referencia a la... y entrar en las múltiples perlas que se han recogido en los medios de comunicación respecto a algún miembro del Gobierno. Porque me parece que el tema es lo suficientemente serio, ¿eh?, para hacer... para no hacer un uso partidista y entrar en el fondo de su moción.

Una moción con 53 puntos, para debatir en cinco minutos, es un puro disparate, señoría. Ese es el interés del Partido Socialista. *[Aplausos]*. Menos de seis segundos disponibles para debatir cada punto, algunos tan complejos como la financiación, la reestructuración, la Red de Atención a las Víctimas, a los profesionales que las atienden, a la puesta en marcha de programas, equipos, medidas, convenios, protocolos, brecha salarial, planes de igualdad, publicidad y estadísticas.

Mire, sus propuestas son incoherentes, carecen de rigor, tienen erratas, proponen medidas desfasadas o proponen medidas en las que esta Comunidad es pionera. Y dirá que son palabras, pero se lo voy a demostrar. Mire, ustedes -la incoherencia de sus medidas- piden modificar la Ley 13/2010, de violencia de género, pero a su vez... eso en un punto, en el primero; en el segundo lo que dicen es que se desarrolle reglamentariamente la misma la ley... la misma ley que antes dicen que hay que modificar, aun sabiendo, además, que, dado el momento en el que estamos, saben de sobra que incluso este trámite sería imposible, dado lo que queda de legislatura.

Mire, practican ustedes el síndrome de Lanata: se apropian de actuaciones inspiradas directamente en las medidas pactadas por los grupos parlamentarios en un pacto contra la violencia de género y lo hacen pasar por medidas propuestas en una moción de partido, señoría. [Aplausos]. Y ustedes... y ustedes... ustedes tendrían que haber respetado a pactar esas conclusiones de los distintos comparecientes, que han venido aquí en total libertad, desde los distintos ámbitos de actuación, para ser recogidas y entregarlos a estas Cortes, señoría.

Es el colmo, porque, encima, además, proponen medidas que van directamente en contra de las planteadas por el pacto. Por ejemplo, hablan de... hablan de hacer estadísticas en la Comunidad, cuando el plan prevé homogeneizar las mismas. Pero es que ustedes instan a determinadas actuaciones al Gobierno de la Nación, cuando, que yo sepa, su propio grupo es el que sustenta al Gobierno. ¡Increíble! Pero proponen, ya para cerrar, en el... en el punto 53 ustedes proponen reformar la Constitución Española, nada más y nada menos, el punto 53.

Mire, piden actuaciones sin sentido. Para detectar el maltrato proponen un test de cribado en el ámbito sanitario; saben ustedes que estos test solo sirven para prevenir enfermedades, determinar anomalías, como el síndrome de Down. Mire, proponen requisitos para las ayudas económicas que se adapten al pacto de Estado; evidentemente. Y yo estoy segura, señoría, que, una vez que lleguemos a realizar esas conclusiones, estaremos de acuerdo en muchísimas de las propuestas que nos han hecho los distintos comparecientes para llegar a ese texto. Texto que de verdad que deseo que sea consensuado.

Pero mire, señoría, es increíble que usted no conozca alguna de las medidas como las que propone, que ya se están aplicando por parte de la Junta de Castilla y León. Me refiero, por ejemplo, al servicio de atención psicológica urgente, que se

DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9779

ha implantado en concreto este verano; a los contenidos de igualdad en la educación, que se están aplicando desde dos mil catorce. O por no hablar de la brecha salarial, cuando esta Comunidad va a ser pionera en el proyecto ley de conciliación. [Aplausos].

Mire, señoría, yo quiero resaltar que esta Comunidad está completamente comprometida con ese pacto de Estado, en el que formó parte, presentó montones de iniciativas, todas ellas fueron incorporadas al texto, y, desde luego, va a desarrollar todas aquellas medidas que se deben hacer como deberes de esta Comunidad. Esas, unas se están haciendo y otras, evidentemente, se irán haciendo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, tiene que terminar.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

(Sí, señoría). Lo que yo quiero es que usted, hoy aquí, ¿eh?, respete, o al menos diga que espere a que se redacten esas conclusiones, y que nos permitan seguir avanzando con consenso, porque, desde luego, la violencia de género no debe ser de ningún partido político. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Señorías, en primer lugar, agradecer la aportación de Izquierda Unida. Aceptamos sus enmiendas tal cual las presenta. Entendemos que también forman parte de lo que sería su aportación a los trabajos de esta Comisión desaparecida, fantasma, inexistente. Y sí agradecer también al Grupo Podemos y al Grupo Ciudadanos el apoyo y el respaldo. Y, hombre, si tuvieran... de las 114 medidas, hubiéramos estado encantadas también de haberlas sumado a la moción, pero, en cualquier caso, tendremos otra opción y otra posibilidad también de debate. Porque ciertamente es un trabajo de todas y de todos, y un trabajo que debemos hacer con consenso, debemos hacer con acuerdo y sobre todo con voluntad política, señorías; voluntad política de, de verdad, aplicar políticas y medidas que puedan encaminarse a erradicar la violencia de género en esta Comunidad.

Si de verdad les interesara, habrían finalizado los trabajos de esta Comisión No Permanente absolutamente inoperante... [aplausos] ... que solo pretendía analizar la efectividad de la aplicación de la ley en esta Comunidad, solo pretendía esto. Y, sin embargo, la han bloqueado, han ninguneado, ha resultado absolutamente inútil. Y eso, señorías, sí que es degradar la actividad parlamentaria, tomar el pelo, como han tomado el pelo, total y absolutamente, con una falta de respeto tremenda, primero a los comparecientes, en primer lugar, comparecientes que han hecho su trabajo, que se han preparado la comparecencia, que han hecho aportaciones, que han hecho propuestas a esta Comisión, que han tratado de aportar soluciones cada uno desde su punto de vista; una falta de respeto total y absoluta. [Aplausos].



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9780

Una falta de respeto a este Parlamento, que nos ha hecho... nos ha hecho... sí, sí, nos ha hecho invertir una serie de esfuerzos y recursos que hoy, hoy, no valen absolutamente para nada; han... se han dedicado recursos económicos que se han convertido en un despilfarro, en un despilfarro absoluto. Ya no le digo el trabajo que podamos haber hecho los grupos; ese es nuestro trabajo, es nuestra obligación y estamos encantados de hacerlo. Pero, hombre, invertir, convertir en despilfarro lo que hubiera sido una inversión que hubiera solucionado y ayudado a implantar medidas buenas, operativas, contra la lucha... contra la violencia machista en esta Comunidad, no ha servido para nada. Eso sí que es una degradación de la actividad parlamentaria, señorías. [Aplausos].

Como es una degradación la falta de respeto, sobre todo, sobre todo, que han tenido hacia las mujeres que sufren violencia de género. Han tenido falta de respeto hacia las mujeres que sufren violencia de género, pues no han demostrado ningún interés, ningún interés, para que esta Comisión de verdad fuera operativa, para que esta Comisión de verdad pudiera servir para algo, para que esta Comisión de verdad analizara el origen de esta Comisión, la aplicación de la ley, la funcionalidad de la ley de violencia de género contra las mujeres en Castilla y León. Y no les ha interesado absolutamente nada, la han paralizado. Un paripé para parecer que hacían nada... o para parecer que hacían algo, cuando la realidad es que no hacían absolutamente nada. [Aplausos]. Eso es... eso sí es una degradación de la actividad parlamentaria, eso es tomarle el pelo a este Parlamento, a los grupos políticos, a los comparecientes, a las mujeres, y desde luego a... a todos los ciudadanos afectados.

Mire, señoría, alguna de las... -a modo de resumen- algunas de las conclusiones coincidentes en los comparecientes, que les recuerdo que han sido muchos (letrados, abogados, psicólogos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, trabajadores sociales, sanitarios, asociaciones de mujeres, jóvenes, colectivos sociales, económicos, han pasado por esta Comisión), que son quienes a pie de calle sufren todos los días y detectan los problemas, las necesidades y las carencias en los sistemas de prevención, de detección o de atención a las víctimas. Y les hemos oído, pero no les hemos escuchado, señoría, no han querido escuchar a los especialistas en género, a la gente que está a pie de calle luchando todos los días y apoyando y ayudando a las mujeres que sufren violencia de género. Dicen cosas como que la ley es manifiestamente mejorable, que no se cumple, que falta el desarrollo normativo, falta regulación y prestaciones en los servicios y atenciones de... atención y medidas de protección, precariedad, insuficiencia financiera -quiero recordarles: 5.000.000 de euros han recortado solo en política contra la violencia de género desde el dos mil once; 5.000.000 de euros-. Mire, señoría, un largo etcétera, etcétera, etcétera, de aportaciones que han hecho todas los especialistas que han comparecido.

Porque mire, señorías, la violencia de género es la... es una... es la consecuencia de la ideología del poder patriarcal y, desde luego, de la desigualdad, el mayor exponente de la desigualdad, y solo se puede erradicar y ayudar con políticas de igualdad desde la guardería, desde la infancia. Y desde luego, señorías, la violencia no está en los genes, no está en los genes, está en la identidad, y desde luego esto se aprende también en la infancia. Y ahí hay que invertir, y ahí estamos fallando, en prevención, en protección.



DS(P) - N.º 110

9 de octubre de 2018

Pág. 9781

Queda mucho por hacer, queda mucho por hacer, señorías, para vivir libres y vivir sin miedo, para que las mujeres puedan moverse por la calle sin mirar hacia atrás quién...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... qué pasos o qué sombras pueden caminar detrás de ellas. Por tanto, queda mucho por hacer. Y, de verdad, no ninguneen más a este Parlamento. Gracias, presidenta. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Alguno de los procuradores que han intervenido quiere tomar la palabra?

Pues damos por terminada la sesión de hoy. Se suspende, y se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos].